

ENRIQUE DÍAZ-ARANDA

CURRÍCULUM VITAE

INDICE

SÍNTESIS CURRÍCULAR	4
CURRÍCULUM VITAE	5
I. DATOS PERSONALES	5
II. ESTUDIOS	5
A. GRADOS ACADÉMICOS	5
1. TÍTULOS	5
2. HISTORIALES ACADÉMICOS	6
B. ASISTENCIA A CURSOS DE CAPACITACIÓN	7
C. ASISTENCIA A EVENTOS ACADÉMICOS	7
D. IDIOMAS	15
III. OBRAS ESCRITAS	15
A. PUBLICADAS	15
1. LIBROS	16
• AUTOR	16
• COAUTOR	17
• OBRAS CONJUNTAS	18
• MEMORIAS	21
2. ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS	22
3. MANUALES	25
4. TRADUCCIONES	25
5. PRÓLOGOS O INTRODUCCIONES A LIBROS	25
6. PRESENTACIONES	27
B. EN PRENSA	27
C. EN PROCESO	27
IV. CITAS A MIS OBRAS	28
A. EN OBRAS ESPECIALIZADAS	28
B. EN TESIS DE GRADO	32
C. EN RESOLUCIONES JUDICIALES	41
1. NACIONALES	41
2. EXTRANJERAS	42
D. EN MEDIOS	42
1. PRENSA	42
2. INTERNET	43
V. DOCENCIA	45
A. CURSOS EN EL EXTRANJERO	45
B. CURSOS EN MÉXICO	46
1. NO SEMESTRALES	46
2. SEMESTRALES	65
C. ASESORÍA EN VERANOS DE INVESTIGACIÓN	67
VI. FORMACIÓN DE RECURSOS	68
A. PARA TITULACIÓN	68
1. DIRECCIÓN DE TESIS	68
a) CONCLUIDAS	68
i) Doctorado	68

ii) Maestría.....	69
iii) Especialidad	70
iv) Licenciatura	70
b). EN PROCESO	71
i) Doctorado.....	71
ii) Maestría.....	71
iii) Licenciatura	71
2. PARTICIPACIÓN EN COMITÉS DE TUTORÍA.....	71
3. SÍNODO	73
a) EN EXÁMENES PROFESIONALES	73
b). REVISIÓN DE TESIS.....	74
c) EN EXÁMENES GENERALES.....	75
<i>B. EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN</i>	<i>75</i>
VII. DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN	76
A. CONFERENCIAS DICTADAS	76
B. PARTICIPACIONES EN SEMINARIOS A NIVEL INTERNACIONAL	98
C. COORDINACIÓN DE EVENTOS	101
D. MODERADOR EN MESAS REDONDAS	102
E. COMENTARISTA EN CONFERENCIAS O RELATOR.....	103
F. PRESENTACIÓN DE LIBROS.....	104
G. PARTICIPACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN	107
1. PRENSA.....	107
A) PERIÓDICO.....	107
B) REVISTAS DE DIFUSIÓN GENERAL.....	109
2. RADIO.....	109
3. TELEVISIÓN	110
4. WEB	111
VIII. DISTINCIONES.....	111
A. PREMIOS	112
B. BECAS.....	112
C. RECONOCIMIENTOS POR CURSOS IMPARTIDOS.....	113
D. CARTAS DE APOYO O RECOMENDACIÓN PROFESIONAL	115
E. DICTAMINADOR DE ARTÍCULOS O LIBROS.....	118
F. NOMBRAMIENTOS HONORÍFICOS.....	119
1. ANTERIORES	119
2. VIGENTES	121
G. OTRAS DISTINCIONES.....	122
IX. EXPERIENCIA LABORAL.....	123
A) CARGOS PÚBLICOS	123
B) CONSULTORÍAS	124
C) DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	125
X. EMPLEO ACTUAL	126

ENRIQUE DÍAZ-ARANDA

E-mail: enriquediazaranda@yahoo.com
Página web: www.enriquediazaranda.com

SÍNTESIS CURRÍCULAR

Doctor en Derecho Penal por la Universidad Complutense de Madrid, España.

Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Postdoctorado en el Instituto de Ciencias Penales de la Universidad de Múnich, Alemania, bajo la dirección del Prof. Dr. Dr. *honoris causa multiple* Claus Roxin.

Investigador invitado en cuatro ocasiones por el Instituto Max Planck para el Derecho Penal Extranjero e Internacional, en Friburgo, Alemania.

A nivel nacional ha sido distinguido como *Profesor honoris causa* por la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

A nivel internacional es el primer jurista mexicano en recibir la beca de la fundación Alexander von Humboldt de Alemania, desde su fundación en 1860 y es el primer latinoamericano en recibir la mención especial en el premio extraordinario Universidad Complutense de Madrid.

Ha publicado 10 libros como autor, 30 obras conjuntas y múltiples artículos de Derecho Penal publicados en México, España, Francia y Estados Unidos de América. Ha publicado cuatro traducciones del alemán al español y ha prologado libros de autores alemanes, españoles, mexicanos y peruanos.

Ha pronunciado más de 400 conferencias y cursos a nivel licenciatura, maestría y doctorado en diferentes universidades e instituciones tanto en México como en, Alemania, Francia, España, Perú, Nicaragua, Uruguay y Estados Unidos de América.

Ha fungido como asesor de diversas instituciones públicas y para bufetes jurídicos.

Actualmente es: Investigador Titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Presidente de la Comisión de Derecho Penal de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

CURRÍCULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

Nombre:	ENRIQUE DÍAZ ARANDA
Domicilio laboral:	II-J. Cto. Mtro. Mario de la Cueva s/n. Ciudad Universitaria. C.P. 04510. México D.F.
E-Mail	enriquediazaranda@yahoo.com
Página web	www.enriquediazaranda.com
Fecha de nacimiento:	10 de agosto de 1965
Estado civil:	Casado
Nacionalidad:	Mexicana
Cédula profesional de Doctor en Derecho:	3162483 {1}

II. ESTUDIOS

A. GRADOS ACADÉMICOS

1. TÍTULOS

Segundo Doctorado en Derecho:

División de Estudios de Posgrado, Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, 6 de abril de 1999. Tesis Doctoral: *Dolo*, Resultado:Aprobado. {2}

Primer Doctorado en Derecho:

Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Penal, Universidad Complutense de Madrid, 28 de junio 1995, Tesis Doctoral:*Dogmática jurídicopenal del suicidio y homicidio consentido*. Resultado:Aprobado *apto cum laude* por unanimidad y posterior mención especial en el Premio Extraordinario, Universidad Complutense de Madrid. {3}

Maestría

Por revalidación de los Estudios de Doctorado desarrollados en la Universidad Complutense, otorgada por la Universidad Nacional Autónoma de México el 22 de octubre de 1997. {4}

Posgrado

Política Criminal y Reforma Penal, Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Tribunal Constitucional, España. Febrero a junio de 1992. {5}

Profesional:

Licenciatura homologada por el Ministerio de Educación y Ciencia de España. {234}

Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Noviembre 1983 a mayo 1988. Tesis: *Análisis dogmático del delito de enriquecimiento ilícito*, Promedio General:9.42, Resultado:Aprobado con mención honorífica. Fecha de titulación 5 de abril de 1990. {6}

2. HISTORIALES ACADÉMICOS

Cuarta estancia Posdoctoral:

Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional de Friburgo, Alemania del 1º junio de 2013 al 31 de agosto de 2014 con la invitación del director del Instituto: Prof. Dr. Dr. *h.c. mult.* Ulrich Sieber. {7}

Tercera estancia Posdoctoral:

Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional de Friburgo, Alemania del 1º junio al 31 de agosto de 2008 bajo la dirección del director del Instituto: Prof. Dr.Ulrich Sieber. {8}

Segunda estancia Posdoctoral:

Instituto Max Planck de Derecho penal extranjero e internacional de Friburgo, Alemania de mayo a septiembre de 2002 bajo la dirección del director del Instituto: Prof. Dr. Dr. *h.c.mult.* Albin Eser. {9}

Primera estancia Posdoctoral:

Instituto de Ciencias Penales de la Universidad de Munich, Alemania, de febrero de 1998 a junio de 2000, bajo la dirección del Prof. Dr. Dr. *h.c. mult.* Claus Roxin. {10}

Acta y constancia de examen de Doctorado en Derecho por la UNAM. 6 de abril de 1999. {11}

Constancia de Doctorado en el Universidad Complutense de Madrid. 5 de julio de 1995. {12}

Acta de calificaciones del Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid. 3 de febrero de 1995. {13}

Historial académico de la Licenciatura en Derecho en la UNAM. 8 de mayo de 1989. {14}

B. ASISTENCIA A CURSOS DE CAPACITACIÓN

Metodología tutorial en el ámbito jurídico. Instituto de Investigaciones Jurídicas y Coordinación del Programa de Posgrado en Derecho de la UNAM. 17, 24 y 31 de octubre y 7 de noviembre de 2001. {483}

Desarrollo de presentaciones en power point. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México. 18 a 22 de junio de 2001. (15 horas).

Excell. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México. 18 a 22 de junio de 2001. (15 horas).

Microenseñanza. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México. 4 al 8 de junio de 2001. (20 horas).

Ortografía. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México. 28 y 30 de mayo y 1º de junio de 2001. (12 horas).

C. ASISTENCIA A EVENTOS ACADÉMICOS

Simposio de la Conferencia Alemana Alumini 2010. México, D.F 22 y 23 de octubre de 2010. {563}

“Nachhaltige Wissenschaftenkooperation durch fachliche Netzwerke: Arbeitsgruppe 6, Geistes und sozialwissenschaften. Auswärtiges Amt. Prof. Dr. Margarita M. Balmaceda, Prof. dr. Miklos Kengyel, Prof. Dra. Sandra López Varela, Prof. Dr. Outi Merisalo und Prof. Dr. Vassil Nikolov. **Congreso: Vertrauen verbindet 2009.de-Deutschland-Alumni in der Welt von morgen.** Auswärtiges Amt. Berlin. 22 enero 2009. {209}

“Alumni – Portal Deutschland – Ein Netzwerk für Deutschland – Alumni weltweit. Engelbert Veelbehr. **Congreso: Vertrauen verbindet 2009.de-Deutschland-Alumni in der Welt von morgen.** Auswärtiges Amt. Berlin. 22 enero 2009. {246}

Exzellenz durch weltweite fachliche Alumni Netzwerke. Prof. Dr. Paul Michael Lützeler und Prof. Dr. Joni Apakidze. **Congreso: Vertrauen verbindet 2009.de-Deutschland-Alumni in der Welt von morgen.** Auswärtiges Amt. Berlin. 22 enero 2009. {260}

Exzellenzinitiative – Reform der Universitäten in Deutschland. Prof. Dr. Dieter Lenzen. **Congreso: Vertrauen verbindet 2009.de-Deutschland-Alumni in der Welt von morgen.** Auswärtiges Amt. Berlin. 22 enero 2009. {266}

Regionale Herausforderungen für das Forschungsmarketing Deutschland. Arbeitsgruppe 1, Nordamerika, Lateinamerika, Australien, Neusseland. Prof. Dr. Margarita M. Balmaceda, Prof. Dr. Sandra Lorena López Varela, Prof. Dr. Harold Ramkisson, Prof. Dr. Alberto Pasquevich, Prof. Dr. Meter A. Schwerdtfeger. **Congreso: Vertrauen verbindet 2009.de-Deutschland-Alumni in der Welt von morgen.** Auswärtiges Amt. Berlin. 21 enero 2009. {334}

Regionale Netzwerke im kontext von Wissenschaft Kultur, Politik, Wirtschaft und Entwicklunk. Prof. Dr. Jai-Sung Lee. **Congreso: Vertrauen verbindet 2009.de-Deutschland-Alumni in der Welt von morgen.** Auswärtiges Amt. Berlin. 21 enero 2009.

Podiumsdiskussion: Deutschland-Alumni als Parter in der Welt von morgen. Dr. Georg Schütte, Dr. Hanns, Dr. Hanns Sylvester, Dr. Jörg Schneider, Dr. Martin Kobler, Dr. Bernd Schleich, Prof. Dr. Indranil Manna, Dr. Wedigo de Vivanco. **Congreso: Vertrauen verbindet 2009.de-Deutschland-Alumni in der Welt von morgen.** Auswärtiges Amt. Berlin. 21 enero 2009.

Vertrauenswissenschaftler als Berater für Wissenschaft, Kultur, Politik, Wirtschaft und Entwicklung. Prof. Dr. Remi Sonaiya. **Congreso: Vertrauen verbindet 2009.de-Deutschland-Alumni in der Welt von morgen.** Auswärtiges Amt. Berlin. 21 enero 2009.

Vertrauen durch Netzwerkbildung-Alumni-Vereinigungen weltweit. Prof. Dr. Balasundaram Subramanian. **Congreso: Vertrauen_verbindet_2009.de-**

Deutschland-Alumni in der Welt von morgen. Auswärtiges Amt. Berlin. 21 enero 2009.

Festansprache zu Alumni-Netzwerken im Kontext der Aussenwissenschaftspolitik. Dr. Peter Ammon. **Congreso: Vertrauen_verbindet_2009.de-Deutschland-Alumni in der Welt von morgen.** Auswärtiges Amt. Berlín. 21 enero 2009.

Jornada Internacional de Derecho Penal. “Problemas capitales del Moderno Derecho Penal a principios del Siglo XXI”. Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, A.C. 7 al 11 de octubre de 2002. {709}

III Congreso Interinstitucional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Sección 13 “Rama Medicina” S.U.T.G.D.F., Escuela Superior de Medicina del I.P.N. y Colegio Médico Forense de la República Mexicana A.C. 27 a 31 de agosto de 2001. {274}

Seminario de actualización en Derecho Penal. Facultad de Derecho de la UNAM. División de Estudios de Posgrado. 26 de mayo de 1997. {708}

Seminario El suicidio. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander. 8 al 12 de agosto de 1994. {275}

Conferencia La cuestionabilidad propia de la Teoría de la Imputación Objetiva: de la Teoría de la Imputación del Resultado a la Teoría del Comportamiento Típico. Wolfgang Frisch, en el Departamento de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid.

Jornadas Hispano-Alemanas de Derecho Penal. Instituto Alemán de Madrid. Centro de Estudios Judiciales del Ministerio de Justicia y Departamento de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid, con motivo de la investidura del Prof. Dr. Claus Roxin como Doctor *honoris causa* por la Universidad Complutense de Madrid. Febrero 26 al 28, 1994.

Seminario Los Derechos Constitucionales a la Vida, la Salud y la Integridad Física y Psíquica en el Proyecto de Código Penal. Santander, España. Julio 26 al 30, 1993. {276}

Jornadas sobre la Emigración Hispanoamericana a España. Colegio Mayor Hispanoamericana “Nuestra Señora de Guadalupe”. Mayo 18, 1993.

Jornadas Hispano-Portuguesas sobre la Reforma del Código Penal. Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas, España. Marzo 5 al 11, 1993. {278}

Protección Legal de la Vida Humana. Aula de Teología. Universidad Complutense de Madrid. Marzo 1º al 11, 1993. {277}

Jornadas Technociencia'92 (Tecnología, hombre y Ciencia). Technociencia en la Universidad Complutense de Madrid. 20, 21 y 22 de octubre de 1992. {279}

Los Derechos Humanos en Iberoamérica. Universidad Complutense de Madrid. Cursos de verano en San Lorenzo del Escorial, España. Julio 19 a 24, 1992. {280}

Ciclo vistas a Museos. Agencia Española de Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid. 7 al 29 de Mayo de 1992. {281}

Política Legal, Política Criminal y Técnica Legislativa. Dr. Antonio Cuerda Riezu. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Mayo 18, 1992.

La Organización de Autolesión y Heterolesión Especialmente en el Caso de Muerte. Prof. Dr. Günter Jakobs. Facultad de Derecho. Universidad Autónoma de Madrid. Mayo 14, 1992.

El Principio de Culpabilidad. Prof. Dr. Günter Jakobs. Departamento de Derecho Penal. Universidad Complutense de Madrid. Mayo 13, 1992.

Imputación Objetiva: Enfoque General. Dra. Margarita Martínez Escamilla. Departamento de Derecho Penal. Universidad Complutense de Madrid. Mayo 12, 1992.

El Problema General del Consentimiento y su Relevancia en el Delito de Lesiones. Dr. Bernardo del Rosal Blasco. Departamento de Derecho Penal. Universidad Complutense de Madrid. Mayo 8, 1992.

Derechos Humanos y Violencia en Perú. Dr. Alberto Valencia Cárdenas. Colegio Mayor Hispanoamericano "Nuestra Señora de Guadalupe". Marzo 31, 1992.

Jornada Información vs Intimididad. Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Marzo 17, 1992. {283}

Curso:Cita con Madrid. Agencia Española de Cooperación Internacional. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid. 30 de marzo al 30 de Abril de 1992. {282}

Ciclo de ConferenciasLa Justicia en el Antiguo Régimen: Derecho, Monarquía y Justicia en el Antiguo Régimen. D. Benjamín González Alonso: **El Dispositivo Institucional: Jurisdicciones y Organización Judicial**, D. Santos M. Coronas; **El Dispositivo Humano: los Jueces del Antiguo Régimen**, D.

Roberto Roldán Verdejo; **El Dispositivo Procedimental: los Procesos Judiciales**, Doña. M^a Paz Alonso Romero y, **La Crítica Ilustrada a la Administración de Justicia**, Juan Antonio Alejandre. Instituto de España. Diciembre 10 al 16, 1991.

Aborto y Derecho. Prof. Dr. Dr. Enrique Gimbernat Ordeig y Dr. Ignacio Serrano Butragueño. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Diciembre 10 al 12, 1991.

La Energía y los Mercados Únicos a Partir del 92. Luis César Goya Goya. Colegio Mayor Hispanoamericano Nuestra Señora de Guadalupe. Noviembre 28, 1991.

La Economía Española y su Relación con la Economía Internacional. Juan Velarde Fuertes. Colegio Mayor Hispanoamericano "Nuestra Señora de Guadalupe". Noviembre 20, 1991.

Materia y Espíritu: ¿Dos realidades en el hombre? Sir Karl Popper y D. Pedro Laín Estralgo Technociencia. Universidad Complutense de Madrid. Octubre 29, 1991.

La Formulación Judicial del Derecho. Dr. Rolando Tamayo y Salmorán. Sala de Plenos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco. Julio 25, 1991.

El Constitucionalismo Latinoamericano. Dr. Antonio Colomer Viadel. Facultad de Derecho de la Universidad de Querétaro. Junio 18, 1991.

Los Derechos Humanos y el Proceso Penal. Dr. Sergio García Ramírez. Paraninfo de la Universidad de Guadalajara. Junio 14, 1991.

Curso sobre Derecho Público en los Estados Unidos. Dr. Allan Brownstein. Auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Guadalajara. Mayo 27 a 29, 1991. {284}

1 Seminario de Amparo. Dr. José Barragán Barragán, Dr. Héctor Fix-Zamudio y Dr. José Luis Soberanes Fernández. Auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad de Guadalajara. Abril 10 a 12, 1991.

1 Seminario de Derecho Penal. Dr. Sergio García Ramírez, Dr. Moisés Moreno Hernández, Dr. Álvaro Bunster Briceño. Auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad de Guadalajara. Enero 30 y Febrero 1^o, 1991. {335}

Sobre el concepto de Derecho Comparado. Dr. Rolando Tamayo y Salmorán. Auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad de Guadalajara. Enero 18, 1991.

La Reprivatización de la Banca en México. Dr. Leonel Armenta. Auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad de Guadalajara. Noviembre 30, 1990.

El Régimen Jurídico de la UNAM. Lic. Julio Klein. Auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad de Guadalajara. Septiembre 20, 1990.

Derecho Penal en México 1931-1990. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. 10 al 14 de septiembre de 1990. {285}

Los Trabajadores Mexicanos en el Extranjero. Dr. Eduardo Ibarrola y Lic. Héctor Rivera. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Museo Regional de Guadalajara, Universidad de Guadalajara. Julio 19 al 20, 1990.

Desarrollo y Armonización de los Contratos Mercantiles en Estados Unidos de Norte América. Prof. Arthur Rosset. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Museo Regional de Guadalajara, Universidad de Guadalajara. Julio 18, 1990.

La Negociación de la Culpabilidad en los Estados Unidos de Norte América. Prof. Arthur Rosset. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Unión Ganadera Regional de Jalisco, Universidad de Guadalajara. Junio 17, 1990.

Problemas de Derecho Económico Internacional Actual. Dr. Luis Díaz Müller. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Museo Regional de Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Junio 13 al 15, 1990.

La Constitución y el Debate por la Justicia. Dr. Jorge Carpizo MacGregor. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Paraninfo, Universidad de Guadalajara. Junio 1º, 1990.

Viejos Derechos para Nuevos Humanos. Dr. Rolando Tamayo y Salmorán. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Paraninfo, Universidad de Guadalajara. Abril 30, 1990.

Codificación y Descodificación del Derecho Mercantil. Dr. Jorge Barrera Graf. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Paraninfo, Universidad de Guadalajara, Abril 30, 1990.

Tendencias actuales del Derecho Migratorio en Estados Unidos. Prof. James Smith. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Paraninfo, Universidad de Guadalajara. Abril 27, 1990.

Curso de actualización de Derecho Penal. Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México. Febrero 6 al 8, 1989. {286}

XII Curso de Actualización en Criminología. Sociedad Mexicana de Criminología. Enero 25 al 29, 1988.

Tercer Simposio Internacional de Filosofía y Sociología del Derecho. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Octubre 21 al 23, 1987.

Seminario: Alternativas del Desarrollo para América Latina. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Agosto 24 al 28, 1987.

Mesas redondas La Constitución Mexicana 70 años Después. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Enero 19 al 30, 1987.

XI Curso de Actualización en Criminología. Sociedad Mexicana de Criminología. Junio 1º al 5, 1987.

Ciclo de Conferencias sobre la Ley Simpson-Rodionov. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Mayo 20 al 21, 1987.

Seminario: Los Grupos de Presión; una Perspectiva Interdisciplinaria. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Mayo 11 al 14, 1987.

Coloquio Sobre la Protección Jurídica Internacional de la Persona Humana en Situaciones de Excepción. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Marzo 16 al 20, 1987.

Ciclo de Conferencias sobre Informática Jurídica. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Enero 27 y 28, 1987.

Curso de Metodología de la Investigación Jurídica. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Enero 1987.

II Congreso Nacional de Derecho Burocrático. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. 1986.

Seminario Permanente Sobre Estado y Derecho. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. 1986.

Coloquio Sobre Concertación Social. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. 1986.

Coloquio Iberoamericano de Derecho Electoral. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. 1986.

Seminario Sobre Metodología de la Investigación Jurídica. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. 1986.

Mesa redonda:La Paz en el Mundo en Cambio. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. 1986.

Congreso Internacional Sobre la Paz. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. 1986.

Curso de Instituciones de Derecho Romano. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. 1986.

Seminario:Corrientes Contemporáneas de la Sociología Jurídica. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. 1986.

Ciclo:El Obudsman. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. 1986.

Coloquio:Marco Legislativo Para el Cambio. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. 1986.

Mesa redonda:El Refrendo y las Relaciones entre el Congreso de la Unión y el Poder Ejecutivo. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. 1986.

Coloquio:El Régimen Jurídico de la Banca de Desarrollo en México. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. 1986.

Curso de actualización:El Endeudamiento Externo en América Latina. Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México. Enero 27 al 31, 1986. {287}

Capacitación Para el Manejo del sistema UNAM-JURE, (Programa de Formación de Becarios y Técnicos Académicos) Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. 1986.

III Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Noviembre, 1985.

IV Curso de Actualización de Derecho Bancario. Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México. Febrero 25 al 1º de marzo, 1985.

IX Curso de Actualización en Criminología. Sociedad Mexicana de Criminología. Enero 28 al 1º de febrero, 1985. {288}

Curso:El Régimen de las Aguas del Territorio Nacional. Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México. Agosto 20 al 24, 1984. {289}

Curso de Actualización sobre “Derecho Civil”. Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, Junio 25 al 29, 1984.

Curso de actualización:Régimen Jurídico del Comercio Exterior. Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México. Junio 11 a 15, 1984.

Seminario de actualización:La Contabilidad aplicada al Derecho. Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México. Abril 2 al 6, 1984.

Curso:Memoria y Métodos de Estudios Mnemotécnicos. Centro Universitario de Cultura. Febrero a marzo, 1984. {273}

Conferencias Magistrales sobre el “Centenario de la Muerte de Carlos Marx”. Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México. Noviembre 29 al 2 de diciembre, 1983.

Exposición de Gobelinos. Colegio de Ciencias y Humanidades. Plantel Oriente. Universidad Nacional Autónoma de México. 3 al 16 de abril de 1982. {290}

Curso de técnico a nivel Bachillerato en Laboratorio Químico. Colegio de Ciencias y Humanidades. Plantel Oriente. Universidad Nacional Autónoma de México. Marzo de 1982. {291}

D. IDIOMAS

Alemán: Zertifikat Deutsch als Fremdsprache bis Mittelstufe 1.{15}

Inglés: traducción.{16}

Italiano: traducción.{17}

Portugués: traducción de textos.{18}

III. OBRAS ESCRITAS

A. PUBLICADAS

1. LIBROS

- **AUTOR**

10.- DÍAZ ARANDA, Enrique. *Teoría del Delito en el Juicio Oral*. México, Editorial Straf, 2012. Págs. 375. ISBN 970-94922-0-9. {97}

9.- DÍAZ ARANDA, Enrique. *Cuerpo del Delito, Probable Responsabilidad y la Reforma Constitucional de 2008*. Serie Estudios Jurídicos número 147. 2009. Editorial IIJ/UNAM, 2009. Págs. 243. ISBN 978-607-02-1087-7. {98}

8.- DÍAZ ARANDA, Enrique. *Las Leyes Penales del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Chihuahua (Libertad, inocencia, prueba e in dubio pro reo como fundamentos del proceso penal acusatorio en el ámbito local, nacional e internacional)*. Editorial UNAM/PGJ del Estado de Chihuahua, México, 2008. Págs. 161. {99}

7.- DÍAZ ARANDA, Enrique. *Proceso Penal Acusatorio y Teoría del Delito (Legislación, Jurisprudencia y Casos Prácticos)*. Editorial Straf, México. Págs. 906. ISBN 970-07-5673-3. {100}

6.- DÍAZ ARANDA, Enrique. *Teoría del Delito (Doctrina, Jurisprudencia y Casos Prácticos)* México D.F. Editorial Straf, México, 2006. Págs. 375. ISBN 970-94922-0-9. {101}

5.- DÍAZ ARANDA, Enrique. *Derecho Penal Parte General (conceptos, principios y fundamentos del Derecho penal mexicano conforme a la teoría del delito funcionalista social)*. 3ª edición, 1ª reimpresión, Editorial Porrúa/UNAM, México, 2012. Págs. 421. ISBN 970-07-5156-2. {102}

4.- DÍAZ ARANDA, Enrique. *Dolo (causalismo, finalismo, funcionalismo y reforma penal en México)*. 3ª edición, Editorial Porrúa, México, 2001. Págs. 270. ISBN 970-07-1751-8. {103}

3.- DÍAZ ARANDA, Enrique. *Enriquecimiento ilícito de servidores públicos*. Editorial Cárdenas, México, 1999. Págs. 191. ISBN 968-401-387-6. {104}

2.- DÍAZ ARANDA, Enrique. *Del Suicidio a la Eutanasia*. Editorial Cárdenas, México, 1997. Págs. 406. ISBN 968-401-225-X. {105}

1.- DÍAZ ARANDA, Enrique. *Dogmática del Suicidio y Homicidio Consentido*. Editorial Centro de Estudios Judiciales del Ministerio de Justicia e Interior y

Universidad Complutense de Madrid, España, 1995. Págs. 327. ISBN 84-86926-87-4. {106}

• **COAUTOR**

8.- DÍAZ ARANDA, Enrique, Claus Roxin y Catalina Ochoa Contreras. *Lineamientos Prácticos de Teoría del Delito y Proceso Penal Acusatorio*. Editorial Straf, México, 2014. Págs. 609. ISBN 970-94922-0-9. {740}

7.- DÍAZ ARANDA, Enrique y Manuel CANCIO MELIÁ. *Imputación ¿objetiva? ¡normativa! del resultado ¡a la conducta! (bases teórico-prácticas para la solución de casos complejos: guardería abc, new's devine, casino royal, lobo-hombo, contergan, etc.)*. Editorial Flores, México, 2013. Págs. 196. ISBN 978-607-610-044-8. {107}

6.- DÍAZ ARANDA, Enrique. *Compendio de Derecho Penal. Legislación, Prontuario y Bibliografía*. Editorial Porrúa, México, 2009. Págs. 1283. ISBN. 607-09-0179-9. {108}

5.- DÍAZ ARANDA, Enrique. "¿Se deben analizar las calificativas y modificativas del delito en el auto de término constitucional o en la sentencia?" En Colección *Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*. Editorial SCJN/IJ, México, 2006. Págs. 49-86. ISBN 970-712-607-8. {109}

4.- DÍAZ ARANDA, Enrique, Jorge Robledo Ramírez; José Luis Musi Nahmías; Ruth Villanueva Castillejas y Sergio Correa García. *Manual teórico práctico en materia penitenciaria y de la defensa penal*. Gobierno del Estado de Hidalgo. 2005. 421 págs. {110}

3.- DÍAZ ARANDA, Enrique y Manuel CANCIO MELIÁ. *La imputación normativa del resultado a la conducta*. Colección Autores de Derecho Penal. Rubinzal-Culzoni Editorial. Santa Fé, Argentina. Págs. 108. ISBN 950-727-589-4. 2004. {111}

2.- DÍAZ ARANDA, Enrique y Olga ISLAS DE GONZÁLEZ MARISCAL. *Pena de Muerte*. Editorial Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Nacional de Ciencias Penales. Págs. 166. ISBN 970-32-0742-1. {112}

1.- DÍAZ ARANDA, Enrique y Enrique GIMBERNAT ORDEIG, Christian JÄGER y, Claus ROXIN. "Cuerpo del delito ¿causalismo o finalismo?". En *Problemas fundamentales de política criminal y derecho penal*. Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Serie estudios jurídicos número 1. 1a reimpresión, México, 2012. Págs. 9-37. ISBN 978-968-36-9077-7. {113}

• **OBRAS CONJUNTAS**

26.- DÍAZ ARANDA, Enrique. "Praxis, dispraxis médica y Derecho penal". En *Dispraxis*. 2ª edición, Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM. Serie Estudios Jurídicos, Núm. 193, Agosto, 2012. Págs. 319-330. ISBN 978-607-02-3472-9. {116}

25.- DÍAZ ARANDA, Enrique. Imputación Normativa en Delitos de Omisión. En *XXI Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial 2011*. Editorial Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, 2011. Págs. 225-235. {114}

24.- DÍAZ ARANDA, Enrique. Ist die deutsche Strafrechtdogmatik auf die strerechtliche Problematik Mexicos anwendbar?. En *Sttrafrecht als Scientia Universalis. Festschrift für Claus Roxin zum 80. Geburtstag am 15. Mai 2011*. T. II. De Gruyter. Göttingen, Alemania. 2011. Págs. 1557-1565. ISBN 978-3-11-024010-8. {115}

23.- DÍAZ ARANDA, Enrique. "Imputación de Muerte por Omisión" en *La Situación Actual del Sistema Penal en México. XI Jornadas de Justicia Penal*. Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM/INACIPE. Serie Doctrina Jurídica, No. 613, México, 2011. Págs. 181-191. {117}

22.- DÍAZ ARANDA, Enrique. Coord. Ricardo Méndez Silva "¿Previene el delito de enriquecimiento ilícito la corrupción?". En *Lo que todos sabemos sobre la corrupción y algo más*. Editorial UNAM/II-J, México, 2010. Págs. 79-102. ISBN 978-607-02-1246-8. {118}

21.- DÍAZ ARANDA, Enrique. Coord. Eduardo Ferrer Mac-Gregor y Arturo Zaldívar. "Interpretación Funcionalista Social del Cuerpo del Delito". En *La Ciencia del Derecho Procesal Constitucional. Estudios en Homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus cincuenta años como investigador del Derecho*. Tomo XII *Ministerio Público, Contencioso Administrativo y Actualidad Jurídica*. Capítulo XL *Ministerio Público y Derecho Penal*. Editorial UNAM/IIJ/IMDPC/Marcial Pons, México, 2008. Págs. 3-14. ISBN 978-970-32-5387-6. {119}

20.- DÍAZ ARANDA, Enrique. "Interpretación del cuerpo del delito y la probable responsabilidad penal conforme a los diferentes sistemas penales (clásico, neoclásico, final y funcional)". *La Prueba, reforma del Proceso Penal y Derechos Fundamentales*. Editorial Jurista, Perú, 2007. Págs. 706. {120}

23.- DÍAZ ARANDA, Enrique. Comentario a los artículos: 15-29, 78-83, 142-143, 275 del Código penal para el Distrito Federal, comentado. Tomos I y II. Editorial Porrúa/Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2006. Págs. T. I. 56-116, 319-329 y T. II. 129-134. ISBN 970-07-6191-6. {121}

19.- DÍAZ ARANDA, Enrique. "Imputación Normativa del Resultado a la Conducta (una propuesta de fundamentación y aplicación en México). *Libro homenaje a Claus Roxin: la influencia de la ciencia penal alemana en Iberoamérica*. T. II. Editorial Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2006. Págs. 481-511. ISBN 970-768-037-7. {122}

18.- DÍAZ ARANDA, Enrique. Coord. Sergio García Ramírez, Olga Islas de González Mariscal y Leticia A. Vargas Casillas. "Aspectos humanos y jurídicos de la eutanasia". *Temas actuales de justicia penal*. Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas, No. 295, México, 2006. Págs. 3-16. ISBN 970-32-3373-2. {123}

17.- DÍAZ ARANDA, Enrique. Coord. Sergio García Ramírez, Olga Islas de González Mariscal y Leticia A. Vargas Casillas. *Enriquecimiento ilícito de servidores públicos. Temas de Derecho Penal, seguridad pública y criminalística*, Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas, Núm. 208, México, 2005. Págs. 87-90. ISBN 970-32-2791-0. {124}

16.- DÍAZ ARANDA, Enrique. Coord. Sergio García Ramírez. *¿Debe ajustarse el derecho penal mexicano a los principios de un Estado social y democrático de derecho? Derecho penal. Memoria del Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados. I. Derecho penal*, Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2005. Págs. 89-100, ISBN 970-32-2555-1. {125}

15.- DÍAZ ARANDA, Enrique. Coord. Moisés Moreno. *Interpretación de la legislación penal en el Estado social y democrático de Derecho mexicano. Orientaciones de la política criminal legislativa*. Editorial Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2005. Págs. 179-193. ISBN 970-768-009-1. {126}

14.- DÍAZ ARANDA, Enrique. El error en la persona en el asesinato del Cardenal Posadas conforme a las figuras del cuerpo del delito y la probable responsabilidad. *Las ciencias penales y el homicidio del cardenal Posadas*. Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Serie Doctrina Jurídica, No. 231, México, 2005. Págs. 21-44. ISBN 970-32-2619-1. {127}

13.- DÍAZ ARANDA, Enrique. Coord. David Salgado Cienfuegos. *Interpretación del cuerpo del delito y la probable responsabilidad penal conforme a los diferentes sistemas penales (clásico, neoclásico, final y funcional). Temas de derecho procesal penal de México y España*. Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, serie Doctrina Jurídica, Núm. 208, México, 2005. Págs. 289-306. ISBN 970-32-2273-0. {128}

12.- DÍAZ ARANDA, Enrique. Coord. Miguel Carbonell. Criminalidad y derecho penal en México ¿hacia dónde vamos? *Retos y perspectivas de la procuración de justicia en México*. Editorial Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM. 2004. Págs. 163-174. También en: *Sistemas Penales Iberoamericanos. Libro*

homenaje al Profesor Dr. D. Enrique Bacigalupo en su 65 Aniversario. Editorial ARA. Lima, Perú. Págs. 1389-1403. {129}

11.- DÍAZ ARANDA, Enrique. Coord. Moisés Moreno Hernández. ¿Responde la política criminal mexicana a las expectativas de la globalización? *Globalización e internacionalización del Derecho Penal, implicaciones político-criminales y dogmáticas*. Editorial CEPOLCRIM, México, 2003. Págs.177-193. ISBN 968-5456-03-8. {130}

10.- DÍAZ ARANDA, Enrique. Coord. Fernando Serrano Magallón. “El extraordinario Luis Jiménez de Asúa”. *Los maestros del exilio español en la facultad de Derecho*. Editorial Porrúa/Facultad de Derecho de la UNAM, México, 2003. Págs.189-202. ISBN 970-07-4334-9. {131}

9.- DÍAZ ARANDA, Enrique. Coord. Rosa María Álvarez de Lara y René Alejandro Jiménez Ornelas. “Los asesinatos de mujeres jóvenes en Ciudad Juárez y el Derecho penal. *La memoria de las olvidadas: las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*”. Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Serie ensayos jurídicos, Núm. 14, México, 2003. Págs. 69-94. ISBN. 970-32-0892-4. {132}

8.- DÍAZ ARANDA, Enrique. “Política criminal de la reforma de 1999 al procedimiento penal mexicano”. *Proyectos legislativos y otros temas penales (segundas jornadas sobre justicia penal)*. Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2003. Págs. 27-48. ISBN 970-32-0113-2. {133}

7.- DÍAZ ARANDA, Enrique. “¿Es constitucional la pena de muerte en México?”. En *Derecho internacional de los Derechos humanos (Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional)*. Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2002. Págs. 235-246. ISBN 970-32-0002-8. También publicada en Revista *Derechos humanos (órgano informativo de la Comisión de Derechos humanos del Estado de México)*. Núm. 59, enero/febrero, México, 2003. Págs. 69-74. ISSN 1405-5627. {134}

6.- DÍAZ ARANDA, Enrique. “Presentación, relatoría y propuesta de solución en la mesa: aspectos jurídicos de la eutanasia”. *Eutanasia (aspectos jurídicos, filosóficos, médicos y religiosos)*. Editorial UNAM, México, 2001. Págs. 3-4 y 87-95. ISBN 968-36-9756-9. {135}

5.- DÍAZ ARANDA, Enrique. “Los Derechos humanos y el procedimiento penal a partir de la reforma de 1999”. *Estudios en homenaje a la Academia Mexicana de Ciencias Penales*. Editorial Porrúa, México, 2001. Págs. 85-104. ISBN 970-07-2973-7. {136}

4. - DÍAZ ARANDA, Enrique. “Directions of reform in criminal law: the mexican case”. Final Synthesis/ Memoria of the Research Workshop: *Rising Violence and the Criminal Justice Response in Latin America: Towards an Agenda for*

Collaborative Research in the 21^a. Century. Held at the University of Texas at Austin. Estados Unidos de Norteamérica. 6-8 de Mayo de 1999, págs. 56-61. <http://lanic.utexas.edu/projet/etext/violence/memoria/> {137}

3.- DÍAZ ARANDA, Enrique. “Legislación y dogmática del dolo”. *Liber ad honorem Sergio García Ramírez*. T. II, Editorial UNAM, México, 1998. Págs. 945-959. ISBN 968-36-6780-5. {138}

2.- DÍAZ ARANDA, Enrique y Alfredo Islas Colín. “La Estructura de Análisis Para la Legislación Penal”. En *Diálogo sobre Informática Jurídica*. Editorial UNAM/Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia/CNRS/Instituto de Investigaciones Jurídicas, serie E, Núm. 45, México, 1989. Págs. 227-243. ISBN 968-36-0906-6. {139}

1.- DÍAZ ARANDA, Enrique y Alfredo Islas Colín. “El Thesaurus en Materia Penal en el Sistema UNAM-JURE”. *Diálogo sobre Informática Jurídica*. Editorial Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia/CNRS/Instituto de Investigaciones Jurídicas, serie E, Núm. 45, México, 1989. Págs. 267-276. {140}

• MEMORIAS

8. - DÍAZ ARANDA, Enrique. Código Penal Único. *Memorias de los Simposios: Crimen Organizado. Orígenes y Consecuencias y Código Penal Único*. Eduardo López Betancourt (Compilador). Editorial Innova, México, 2013. Págs. 116-120. {610}

7.- DÍAZ ARANDA, Enrique. Imputación normativa en delitos de omisión. En *XXI Ciclo de conferencias de actualización judicial 2011*. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. 2011. Págs. 225-235. {114}

6.- DÍAZ ARANDA, Enrique. Coord. Sergio García Ramírez y Olga Islas de González Mariscal. *La reforma al artículo 16 constitucional y la comprobación del cuerpo del delito*. La reforma constitucional en materia penal (jornadas de justicia penal). Editorial UNAM/INACIPE, México. Págs. 259-278. 2009. ISBN 978-607-7882-03-9. {141}

5.- DÍAZ ARANDA, Enrique. Coord. Sergio García Ramírez, Olga Islas de González Mariscal y Leticia A. Vargas Casillas *Comentarios a los artículos 15 a 29, 78 a 83, 142, 143 y 275 del Nuevo Código Penal para el Distrito Federal*. Nuevo Código penal para el Distrito Federal (comentado). Editorial Porrúa/UNAM. T. I, II y III. México. ISBN 970-07-6201-7. Págs. TII 129-135, T. III. {142}

4.- DÍAZ ARANDA, Enrique. “Cuerpo del delito y probable responsabilidad”. Ciclo de conferencias magistrales “Retos y perspectivas”. Procuraduría General de

Justicia del Gobierno del Estado de Sinaloa. 23 de junio al 14 de diciembre. Págs. 5-12. {143}

3.- DÍAZ ARANDA, Enrique. *¿Responde la política criminal mexicana a las expectativas de la globalización? El Derecho ante la globalización y el terrorismo <<Cedant arma togae>>*. Actas del Coloquio Internacional Humboldt. Montevideo, Uruguay. Abril de 2003. Alexander von Humboldt Stiftung y Tirant lo blanch. Valencia, España. 2004. ISBN 84-8456-052-X. Págs. 251-269. {144}

2. - DÍAZ ARANDA, Enrique. *The Death Penalti and Mexico-U.S. Relations: Historical Continuities and Present Dilemas*. Conference Proceedings of an International Workshop, April 14. 2004. The University of Texas at Austin, Collage of Liberal Arts, UTSchool of Law, The Mexican Center of LLILAS. Págs. 20, 22 a 25. http://www.utexas.edu/cola/llilas/centers/mexican/FINALDeathPen_Memoria.pdf. Págs. 22 a 25. {145}

1.- DÍAZ ARANDA, Enrique. Coord. Moisés Moreno Hernández “Debate en torno a la conferencia: normativismo, política criminal y empirismo en la dogmática penal del prof. Roxin”. *Derecho penal a principios del siglo XXI*. Editorial CEPOLCRIM, México. Págs. 252-256. 2003. ISBN. 968-5456-05-4. {146}

2. ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS

27.- Análisis del caso Presunto Culpable a la luz del Código Nacional de Procedimientos Penales. En Revista Digital de la Reforma Penal Nova Iustitia. Año II, Número 8, Agosto 2014. Págs. 179-202. ISSN: 2007-9508 http://www.poderjudicialdf.gob.mx/work/models/PJDF/Resource/1918/12/imagenes/Revista_Nova_Iustitia_Agosto_20141.pdf {730}

26.- “La reforma al art. 16 constitucional mexicano en torno a la comprobación del delito”. En Revue Internationale de Langues Juridiques et de Droit Comparé Publiée par la Faculté de Droit. Université de Montpellier, Francia Numeros joints 5 et 6. Année 2010. Págs. 94-119. ISSN: 1632-4005. {148}

25.- La Reforma de 2008 al artículo 16 constitucional ¿Sustitución del cuerpo del delito por el simple hecho que la ley señala como delito? Revista de análisis jurídico penal *Derecho Penal Mínimo*. Año I, Núm. 1, Septiembre 2009. Págs. 177-212. {149}

24.- La Reforma de 2008 al artículo 16 constitucional en torno a la comprobación del delito. Revista *La Judicatura (estudios sobre filosofía analítica y función judicial)*. Poder Judicial del estado de Sonora. Núm. 1, Junio 2009. Sonora. México. Págs. 70-78. {150}

23.- Ist die deutsche Strafrechtsdogmatik auf die strerechtliche Problematik Mexikos anwendbar? En *Revue Internationale de Langues juridiques et de Droit Comparé*. Université Montpellier I. Tomes 3/4. 2006. Págs. 11-18. {151}

22.- ¿Se puede aplicar la dogmática penal alemana para resolver casos reales en México? *Revue Internationale de Langues juridiques et de Droit Comparé*. Université Montpellier I. Tomes 3/4. 2006. Págs. 91-97. {152}

21.- ¿Es constitucional la pena de Muerte en México? En *Revue Internationale de Langues juridiques et de Droit Comparé*. Université Montpellier I. Tomes 3/4. 2006. Págs. 98-106. {153}

20.- Marco jurídico del suicidio y la eutanasia en México. *Revue Internationale de Langues juridiques et de Droit Comparé*. Université Montpellier I. Tomes 3/4. 2006. Págs. 279-287. {154}

19.- Caso Posadas, un análisis serio y documentado. *Impacto*. Núm. 2903, Octubre de 2005. Págs. 40-41. {155}

18.- Imputación normativa del resultado a la conducta (una propuesta de fundamentación y aplicación en México). *Quehacer jurídico*. Colegio de Secretarios del Poder Judicial de la Federación. Año 1, Núm. 1, Septiembre de 2005. Págs. 2-10. {156}

17.- ¿Se puede aplicar la dogmática penal alemana para resolver casos reales en México? *Criminalia*. Academia Mexicana de Ciencias Penales. Editorial Porrúa. México D.F. Año LXX, Núm. 3. Septiembre-Diciembre. 2004. {157}

16.- Eutanasia (Propuesta de solución jurídica en México). *Revista de Derecho Penal. Delitos contra las personas-I*, Editorial Rubinzal-Culzoni, 2003-1, Págs. 299-309. ISBN 950-727-484-7. {158}

15.- ¿Debe ajustarse el Derecho Penal Mexicano a los principios de un Estado social y democrático de Derecho? *Criminalia*. Academia Mexicana de Ciencias Penales. Editorial Porrúa, México. Año LXX, Núm. 2. Mayo-Agosto. 2004. Págs. 3-13. {159}

14.- Los asesinatos de mujeres jóvenes en Ciudad Juárez. *Revista de Derecho Penal. Delitos contra las personas- II*. Buenos Aires. Argentina. Editorial Rubinzal-Culzoni, 2003-2. Págs. 89-104. {160}

13.- ¿Es constitucional la pena de muerte en México? *Derechos Humanos (órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México)*. Estado de México, México. Núm. 59. Enero-Febrero. 2003. Págs. 69-74.
http://www.utexas.edu/cola/llilas/centers/mexican/FINALDeathPen_Memoria.pdf
páginas 22 a 25. {161}

- 12.- La política criminal de la reforma penal en México. *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*. Tomo LI. Editorial Ministerio de Justicia y Ministerio de la Presidencia. España. 2001. págs. 589-598. También publicado con el título La política criminal del Derecho penal mexicano. En *Lex*. 3ª. Época, año V, Núm. 47, Editorial Laguna, México, Mayo de 1999. Págs. 54-58. {162}
- 11.- Consentimiento del sujeto pasivo. *Revista de Política Criminal y Ciencias Penales*. Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales. Editorial *Ius Poenale*. México, Núm. especial 1, Agosto 1999. Págs. 109-126. {163}
- 10.- Detener, consignar y ¿en el proceso averiguar? *Criminalia*. Academia Mexicana de Ciencias Penales. Editorial Porrúa. México, Año LXV, Núm. 1. Enero-Abril. 1999. Págs. 43-55. {164}
- 9.- El dolo (discurso de ingreso como miembro supernumerario de la Academia Mexicana de Ciencias Penales) en *Criminalia*. Academia Mexicana de Ciencias Penales. Editorial Porrúa. México, Año LXIII, Núm. 3, Septiembre-Diciembre, 1997. Págs. 205-220. {165}
- 8.- Comentarios al Seminario Internacional de Actualización de Derecho Penal. *Criminalia*. Academia Mexicana de Ciencias Penales. México, Año LXIII, Núm. 3, Septiembre-Diciembre, 1997. Págs. 169-177. {166}
- 7.- “Teorías del Dolo Eventual” en *Criminalia*. Academia Mexicana de Ciencias Penales. Editorial Porrúa. México, Año LXIII, Núm. 2, Mayo-Agosto, 1997. Págs. 47-64. {167}
- 6.- “El Consentimiento en el Derecho Penal Mexicano”. *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*. T. XLIX. Fasc. III. Madrid, España. Ministerio de Justicia y Ministerio de la Presidencia (*Boletín Oficial del Estado*). Septiembre-Diciembre, 1996 (Publicado en 1999). Págs. 1005-1020. {168}
- 5.- Dolo, error en el golpe y concurso de delitos (aplicado a un supuesto de parricidio). *Lex*. 3era. Época. Año III. Núm. 25. Julio, 1997. Págs. 24-26. {169}
- 4.- La Conducta del Sujeto Activo en el Homicidio Consentido: ¿Autoría o Participación? *Revista de la Facultad de Derecho de México*. Tomo XLV, Número 203-204, Editorial UNAM. Septiembre-Diciembre de 1995. Págs. 35-58. {170}
- 3.- Eutanasia: ¿Derecho a morir con dignidad? *Revista de la Facultad de Derecho de México*. T. XLIV., Núm. 193-194. UNAM. Enero-Abril de 1994. Págs. 13-33. {171}
- 2.- El consentimiento de la víctima en la Eutanasia (ubicación y relevancia). En *Revista Jurídica Jalisciense*, Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Guadalajara. Año 3. Núm. 5, Enero-Abril, 1993. Págs. 95-116. {172}

1.- Notas Sobre Algunos Principios Básicos del Derecho Penal Jalisciense (1933-1990). *Criminalia*. Academia Mexicana de Ciencias Penales. Editorial Porrúa. México, Año LVIII, Núm. 3. Septiembre-Diciembre, 1992. Págs. 151-156. {173}

3. MANUALES

1.- *Investigación del delito*. Curso de enseñanza programada para Agentes del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Enero. 2002. Págs. 28. {174}

4. TRADUCCIONES

4.- ESER, Albin. "Jurisdicción Penal Internacional. Antecedentes y Estructura del Estatuto de Roma" (Internationale Strafgerichtsbarkeit. Zu Vorgeschichte und Grundzüge des Rom-Status). En *Hacia un derecho penal mundial*, Traductor. Enrique Díaz Aranda. Editorial Comares, España, 2009. Págs. 35-72. ISBN: 978-84-9836-622-8. {175}

3.- ROXIN, Claus. "Problemas actuales de la política criminal" (Aktuelle Probleme der Kriminalpolitik) en *Problemas fundamentales de política criminal y derecho penal*. Traductor: Dr. Dr. Enrique Díaz-Aranda. Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Serie ensayos jurídicos Núm. 1, México 2001. Págs. 87-105. También publicado en el libro: *100 años de la Procuraduría General de la República*. Editorial Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2000. Págs. 103-114. {176}

2.- "Palabras del profesor Claus Roxin" en la Ceremonia de su investidura como Doctor *Honoris Causa* por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. En *100 años de la Procuraduría General de la República*. Traductor: Dr. Dr. Enrique Díaz-Aranda. Editorial Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2000. Págs. 55-56. {177}

1.- JÄGER, Christian "Problemas fundamentales del Derecho Penal" (Grundfragen des Strafrechts). En *Criminalia*. Traductor: Dr. Dr. Enrique Díaz-Aranda. Academia Mexicana de Ciencias Penales. Año LXVI, Núm. 1, Editorial Porrúa. México, Enero-Abril, 2000. Págs. 3-12. {178}

5. PRÓLOGOS O INTRODUCCIONES A LIBROS

- 11.- Prólogo al libro *Las falsas divergencias de los sistemas inquisitivo y acusatorio (el idealismo alrededor de los juicios orales en México)*. Autores Daniel Márquez Gómez y Alfredo Sánchez Castañeda. Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie Estudios Jurídicos. Núm. 201. México. 2012. Págs. 21-23. ISBN 978-607-02-3434-7. {70}
- 10.- Prólogo al libro *El arraigo domiciliario del sistema acusatorio y oral (teoría y práctica)*. Autor José Luis Embris Vásquez. Editorial Flores. ISBN 978-607-610-003-5. {608}
- 9.- Prólogo al libro *El Poder de acusar del Ministerio Público en México (El ejercicio de la acción y la oportunidad penal)*. Autor. José Jesús Cázarez Ramírez. Editorial Porrúa, México. 2010. Págs 19-21. ISBN 978-607-09-0418-9. {180}
- 8.- Prólogo al libro *Hacia un derecho penal mundial*. Autor. Albin Eser. Editorial Comares, España, 2009. Págs. 13-24. ISBN: 978-84-9836-622-8. {181}
- 7.- Prólogo al libro *Guía de estudio de Derecho penal (parte general)*. Autor. Gerardo Urosa Ramírez. Editorial Porrúa, México, 2009. Págs. 157. ISBN. 978-607-09-0283-3. {182}
- 6.- Prologo al libro *Genocidio cultural*. Autora. Esperanza Sandoval Pérez. Editorial Porrúa/Universidad Veracruzana, México, 2006. {183}
- 5.- Prologo al libro *Las Causas de exclusión del delito*. Autor. Ricardo Ojeda Gándara. Editorial Colegio de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas. 2006. Págs. 9-10. {184}
- 4.- Prologo al libro *Bioética. Temas humanísticos y jurídicos*. Autor: Fernando Cano Valle. Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 2005. Págs. 13-15. ISBN 970-32-9411-3. {185}
- 3.- Prologo al libro *Delitos de omisión*. Autor Enrique Gimbernat Ordeig. Editorial Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2003. Págs. 9-11. ISBN 968-50-74-64-X. {186}
- 2.- Prologo al libro *Imputación objetiva, delitos sexuales y reforma penal*. Autor. Dino Carlos. CARO CORIA. Editorial Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2002. Págs. 9-10. ISBN. 970-32-0240-3. {187}
- 1.- Prologo al libro: *Sistema de consecuencias jurídicas del delito nuevas perspectivas*. Autor. Manuel JAÉN VALLEJO. Editorial Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2002. Págs. 11-16. ISBN. 968-36-9777-1. {188}

6. PRESENTACIONES

- 7.- Presentación de la Revista Especializada en Criminología y Derecho Penal. CRIMINOGENESIS. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 26 de mayo de 2010. {72}
- 6.- *Cuerpo del delito, la probable responsabilidad y la reforma constitucional de 2008*. Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Ernesto Solís López”. SCJN-Puebla de Zaragoza, 21 de abril de 2010.
- 5.- *Cuerpo del delito y la probable responsabilidad y la reforma constitucional de 2008*. Asociación de Abogadas de Puebla A.C. 21 de abril de 2010. {561}
- 4.- *La justicia penal en el banquillo (Diccionario razonado de justicia penal)*. Instituto Nacional de Ciencias Penales. Procuraduría General de la República. 15 de abril de 2010. {562}
- 3.- *Proceso penal acusatorio y teoría del delito (legislación, jurisprudencia y casos prácticos)*. Poder Judicial Federal con sede en el Estado de Puebla. 14 de diciembre de 2009.
- 2.- Presentación de los libros *Auto de Formal Prisión y las Causas de Exclusión del Delito*. Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas. 13 de septiembre de 2006. {73}
- 1.- Presentación de la Revista de Derecho Penal (Edición mexicana). Número Editorial Rubinzal-Culzoni. Talcahuano. Argentina. 2004. ISBN. 950-727-588-6. Pág. 5 a 7.

B. EN PRENSA

Voces: Ministerio Público, Caucción y, Lesa humanidad. Para *Diccionario de Derecho Procesal Constitucional y Convencional*. El cual será publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Consejo de la Judicatura Federal. {683}

C. EN PROCESO

1.- Lecciones de Derecho Penal. Desarrollando la investigación en el Instituto Max Planck Para Derecho Penal Extranjero e Internacional de Friburgo, Alemania.

IV. CITAS A MIS OBRAS

A. EN OBRAS ESPECIALIZADAS

Cita al artículo Penas sustitutivas, opción para combatir la sobre población en las cárceles. Boletín UNAM-DGCS-903, 2001. Por Gabriel Rodríguez Pérez de Agreda en La Cárcel punitiva, naturaleza histórica, crisis y perspectiva en Ámbito Jurídico, Revista jurídica electrónica mensual, Núm. 117, Año XVI, Octubre-2013. ISSN1518-0360. {701}

Cita del Libro Derecho Penal Parte General. Por José Abel Flores R. en falsificación de documentos: ¿Protege un bien jurídico ambiguo? Editorial Tirant lo Blanch, México, 2013. Cita en página 133. {681}

Cita del Libro Derecho Penal Parte General. Por Sara Pérez Kaparain en El delito de peculado: Análisis Jurídico Penal. Editorial Tirant lo Blanch, México, 2013. Cita en página 490. {680}

Cita del Libro Del Suicidio a la eutanasia. Por Miguel Ángel Aguilar López en Causas de Justificación. Editorial Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2013. Cita en página 85. {679}

Cita del Libro Derecho Penal. Parte General. Por Marco Antonio Lezama Moo en El nuevo Sistema de Justicia Penal: Un reto Magno. Memorias: Seminario de Transformación del Sistema de Justicia del Sistema de Justicia Penal en Veracruz. Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz, México, 2013. {678}

Cita del Libro Derecho Penal Parte General. Conceptos, principios y fundamentos del derecho penal mexicano conforme a la teoría del delito funcionalista social. Por José Luis Gómez Tapia en Estudio dogmático del bien jurídico tutelado en el tipo penal de pornografía infantil en el Derecho Penal Mexicano. Editorial Porrúa, México, 2012. Cita en página 180. {677}

Cita del libro Dogmática del suicidio y homicidio consentido. Por Miguel García y Díaz Conlledo y Soledad Barber Burusco en *Participación en el suicidio y eutanasia. Esbozo del tratamiento penal en España*. Revista Nuevo Foro Penal. Vol. 8, Núm. 79, Julio-Diciembre 2012. Cita en página 119. {615}

Cita del libro *Derecho Penal. Parte general*. Por Sergio García Ramírez y Julieta Morales Sánchez, en *Consideraciones sobre el principio de legalidad penal en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. Revista Mexicana de Derecho Constitucional. Cuestiones Constitucionales, Núm. 24, enero-junio 2011. Cita en páginas 211 y 212. {612}

Cita del libro *La imputación normativa del resultado a la conducta*. Por Jaime Alonso Gallo en *“Las decisiones en condiciones de incertidumbre y el derecho penal”*. Revista para el análisis del derecho. Núm. 4, Barcelona, Octubre 2011. {702}

Cita del libro *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por José Luis Pecina Alcalá en *La Averiguación Previa*. Cuadernos de Derecho LEX ARTIS, Núm. 9, septiembre 2010. Cita en página 224. {618}

Cita del Libro *Teoría del delito*. Por José Jesús Cázares Ramírez en *El Poder de Acusar del Ministerio Público en México*. Editorial Porrúa, México, 2010. Cita en página 28. {676}

Cita de los Libros *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal. México y Derecho Penal y Parte General. Conceptos, principios y fundamentos del derecho penal mexicano conforme a la teoría del delito funcionalista social*. Por Gerardo Armando Urosa Ramírez en *Guía de Estudio de Derecho Penal. Parte General*. Editorial Porrúa, México, 2009. {675}

Cita del Libro *Derecho Penal Parte General. Conceptos, principios y fundamentos del derecho penal mexicano conforme a la teoría del delito funcionalista social*. Por Isabel Claudia Martínez Álvarez en *El Derecho Penal del Enemigo*. Editorial Porrúa, 2009. Cita en página 69. {674}

Cita del Libro *Teoría del Delito*. Por Luis Mauricio Figueroa en *El estado de emoción violenta en el Código Penal de Hidalgo. El conyugicidio revisado*. Temas de Justicia Penal del Estado de Hidalgo, 2007. {673}

Cita al artículo “Detener, consignar y ¿en el proceso averiguar?” en *Criminalia*, Año LXV, Núm. 1, Enero-Abril. Por Alejandro González Gómez en *Estudios Penales y Jurídicos*, Editorial UBIJUS, México, 2007. Cita en página 101. {672}

Cita a las obras, *Dolo Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México, Derecho Penal. Parte General y Proceso Penal Acusatorio y Teoría del Delito (doctrina, jurisprudencia y casos prácticos)*, así como de los artículos “Legislación y Dogmática del Dolo”. Liber ad honores Sergio García, México UNAM, 1998, t. II, “Consentimiento del sujeto pasivo”, *Revista de Política Criminal y Ciencias Penales*, Núm. Especial 1, México y “Teoría del dolo eventual”, *Criminalia*, año LXII, Núm. 2, mayo-agosto de 1997. Por Moisés Moreno Hernández en “La influencia del Finalismo en la Dogmática Penal”, Editorial

UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2007. Cita en página 521. {671}

Cita del libro Problemas Fundamentales de Política Criminal y Derecho Penal. Por Francisco Javier Paz Rodríguez en Política Criminológica Mexicana: Ampliación del Derecho Penal y Constricción de la Garantía a la Defensa Adecuada del Derecho Procesal Penal. Editorial Porrúa, México, 2007. Cita en página 740 {670}

Cita del libro Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México. Por Jorge Vázquez Aguilera en Inimputabilidad: análisis sobre la imposición judicial de las medidas de seguridad. Revista del Instituto de la Judicatura Federal, Septiembre 2007, cita en página 292. {617}

Cita del libro Dolo Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México. Por Sandra Patricia Rivera Aguilar en Perspectivas del Sistema Penal Michoacano en el ámbito de la autoría y la participación. Editorial Suprema Corte de Justicia de la Nación/Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán, México, 2006. Cita en páginas 66 y 69. {669}

Cita al artículo Detener, consignar y ¿en el proceso averiguar? En Criminalia, año LXV, Núm. 1, Enero-Abril. Por Francisco Javier Bedolla Espino en Aspectos prácticos: cuerpo del delito y tipo penal (más allá de la retórica simbólica dogmático-legislativa). Editorial Suprema Corte de Justicia de la Nación/Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán, 2006. Cita en página 123. {668}

Cita del Libro Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México. Por Sergio J. Medina Peñaloza en Funcionalismo Imputación Objetiva, ANGEL Editor, México, 2006. Cita en páginas 23, 38, y 45. {667}

Cita a las obras Dolo Causalismo Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México, Enriquecimiento ilícito de servidores públicos, Del suicidio a la eutanasia y al artículo El consentimiento en el derecho penal mexicano, Congreso, Año 2, No.10 1997. Por Miguel Ángel Aguilar López en El Delito y la Responsabilidad Penal (Teoría, Jurisprudencia y Práctica). Editorial Porrúa, 2006. Cita en páginas 63, 64 y 65. {666}

Cita del libro *Derecho penal. Parte general (conceptos, principios y fundamentos del Derecho Penal mexicano conforme a la teoría funcionalista social)*. Por Germán Guillén López en *Concepto actual de ciencia de derecho penal*. Revista de Investigación Social. Imaginales, Núm. 4, Julio-Diciembre 2006. Cita en páginas 173, 182 y 184. {613}

Cita del libro Dogmática del suicidio y homicidio consentido. Por Eduardo García Villegas en *La voluntad anticipada*. Iniciativa de Ley Federal de Voluntad anticipada, México, 2006. {616}

Cita del libro *Derecho penal parte general*. Por Salomón Baltasar Samayoa y Germán García Beltrán en *Casos penales*. Editorial Porrúa, México, 2005. Cita en página 203. {547}

Cita de las obras *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal y Problemas Fundamentales de Política Criminal y Derecho Penal*. Por Javier Jiménez Martínez en *Introducción a la Teoría General del Delito*. Editorial ANGEL, México, 2005. Cita en páginas 37, 70, 71, 94, 130, 141, 145, 258, 446, 447, 562, 591 y 592. {665}

Cita del libro *Dogmática del suicidio y homicidio consentido*. Por María José Parejo Guzmán en *La Eutanasia ¿Un derecho?* Editorial Thomson Aranzadi, Navarra, España, 2005. Cita en página 454. {546}

Cita del libro *Dogmática del suicidio y homicidio consentido*. Por Sergio García Ramírez en *Una reflexión jurídica sobre la muerte*. Boletín Mexicano de Derecho Núm.111, Septiembre-Diciembre, México, 2004. {614}

Cita del libro *Del suicidio a la eutanasia*. Por Luz María Reyna Carrillo Fabela en: *La responsabilidad profesional del médico en México*. 5ª edición, Editorial Porrúa, México. Cita en páginas 160 y 187. {703}

Cita del libro *Dogmática del suicidio y homicidio consentido*. Por Ana María Marcos del Cano, Editorial Jurídicas y Sociales, Madrid, Cita en página 332. {551}

Cita del libro *Dogmática del suicidio y homicidio consentido*. Por Carmen Juanatey en *El Derecho y la Muerte Voluntaria*. Editorial Fontamara, Doctrina Jurídica Contemporánea, México. Cita en páginas 143, 150 y 211. {552}

Cita del libro *Dogmática del suicidio y homicidio consentido* por Olga Islas de González Mariscal. En *Análisis lógico de los delitos contra la vida*. Editorial Trillas. México. Cita en páginas 210-212 y 240. {553}

Cita del libro *Dolo Causalismo-Finalismo, Funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por Jesús López Barrientos en *Revista: El mundo del abogado*. Año 4, Núm. 36, Abril, México, 2002. Cita en página 66. {704}

Cita del libro *Eutanasia. Aspectos jurídicos, filosóficos, médicos y religiosos*. Por Marcela Velazquez en *Revista: El mundo del abogado*. Año 4, Número 35, Marzo, México, 2002. Cita en página 66. {705}

Cita del libro *Del Suicidio a la Eutanasia*. Por Alicia Azzolini en "Intervención en la eutanasia: ¿participación criminal o colaboración humanitaria?". *Alegatos*. Departamento de Derecho, División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana. Año 2001, Núm. 49. Cita en páginas 291, 292 y 293. {549}

Cita del Libro *Dogmática del suicidio y homicidio consentido*. Por Miguel Ángel Núñez Paz en *Homicidio consentido, eutanasia y derecho a morir con dignidad. Problemática Jurídica a la luz del Código Penal de 1995*. Editorial Tecnos, Madrid, 1999. Cita en páginas 34, 36, 41-42, 97, 105, 123, 152, 168, 186, 264, 292, 295, 343-346, 359, 361-362, 375, 384, 387-389, 391, 394, 398-400, 405, 410, 414, 416, 422, 425, 430, 438, 442 y 469. {550}

B. EN TESIS DE GRADO

Cita del libro *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por Mario Cruz Ortega en el Estudio Dogmático del Dolo y el Error del Tipo en el Código Penal para el Distrito Federal. Facultad de Estudios Superiores de Aragón, México, 2013. Cita en páginas 17, 18, 22, 24, 25, 27, 32, 33, 47, 55, 57, 64, 65, 67, 70, 71, 73, 74, 78, 79, 84, 93, 95, 99, y 146. {t77}

Citas de los libros *Teoría del Delito y Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por Ernesto Amaro López en El Error en el Dolo, como Elemento Subjetivo Genérico del Tipo Penal. Facultad de Estudios Superiores Aragón. Posgrado en Derecho, México, 2013. Cita en páginas 41, 44, 51, 71, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 170, 172, 174, 175, 176 y 177. {t76}

Cita del libro *Derecho Penal, Parte General*. Por Sulim Claudia Vázquez Aguilar en Crítica al Sistema de Suplencia del Cargo de los Congresistas Mexicanos. Universidad Autónoma de México, 2013. Cita en página 27. {t75}

Cita de los libros *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México, Imputación Normativa del Resultado a la Conducta y del Manual teórico-práctico en materia penitenciaria y de la defensa penal*. Editorial Gobierno del Estado de Hidalgo, México, 2005. Por Agustina Yáñez Villegas en la Importancia de la Imputación Objetiva de la Víctima, en la Reforma Constitucional de México, de 2008. Facultad de Estudios Superiores Aragón Netzahualcóyotl, Estado de México 2013. Cita en página 44. {t74}

Cita del libro *Derecho Penal, Parte General*. Por Hugo Arturo Salvador Galván Rodríguez en Propuesta de Reforma Legal para Prevenir Delitos derivados del Contrato de Seguro para el Caso de Muerte de un Tercero. Formalidad para hacer constar el consentimiento y su prohibición en el caso de menores de edad. Universidad Autónoma de México, 2013. Cita en página 24. {t73}

Cita del libro *Teoría del Delito*. Por Miguel Mendoza Montes en Entre la Razón y la Arbitrariedad, un camino hacia la Justificación Interna. Universidad Autónoma de México, 2013. Cita en páginas 168 y 343. {t72}

Cita del libro *Derecho Penal Parte General*. Por Ingrid Angélica Cecilia Romero López en Estudio Dogmático del Artículo 184 del Código de Penal para el Distrito Federal, en su Hipótesis de Corrupción de Personas Menores de Edad o Personas que no tengan la Capacidad de Comprender el Significado del Hecho o Personas que no tienen Capacidad de Resistir la Conducta en su Modalidad de Consumo de Drogas o Enervantes. Facultad de Estudios Superiores de Aragón, Netzahualcóyotl, Estado de México 2012. Cita en páginas 34, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 47, 49, 56, 58, 60, 65, 67, 69, 70, 74, 75, 81, 82, 83, 85, 87, 88, 89 y 90.{t71}

Cita de los libros *Derecho Penal Parte General* y *Problemas Fundamentales de Política Criminal y Derecho Penal*. Por Karina Dafne López Sánchez en Estudio Crítico Propositivo de la Pena en el Distrito Federal. Una Reconsideración de Política Criminológica en Torno a Ella. Universidad Autónoma de México, 2012. Cita en páginas 116, 136 y 141.{t70}

Cita de los libros *Derecho Penal Parte General, Consentimiento del Sujeto Pasivo, Revista de Política Criminal y Ciencias Penales, México Número 1, 1999* y al artículo *Eutanasias ¿Derecho a morir con dignidad?, Revista de la Facultad de Derecho UNAM 1994*. Por César Alberto Flores Martínez en Una Tercera Forma en la Comisión de Delito: Omisión por Comisión. Universidad Autónoma de México 2012. Cita en páginas 2, 8, 9 y 14.{t69}

Cita del libro *Derecho Penal, Parte General*. Por Elizabeth Camarena Bustos en Propuesta para Regular al Testigo Protegido en el Derecho Penal Mexicano. Universidad Autónoma de México, 2012. Cita en páginas 1 y 2.{t68}

Cita del libro *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por José Mauricio Morales Gallegos en Propuesta para Incluir una Circunstancia Subjetiva Básica como Composición del Tipo Penal de Encubrimiento por Receptación. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Naucalpan Estado de México, 2011. Cita en páginas 36 y 114. {t67}

Cita del libro *Derecho Penal, Parte General*. Por Salvador Gutiérrez Martínez en Indebida Aplicación del Artículo 569 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, en lo referente a hacer efectiva la Garantía del Pago de Reparación del Daño. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Naucalpan Estado de México, 2011. Cita en página 113.{t66}

Cita del libro *Derecho Penal, Parte General*. Por Gerado Moctezuma Galván en la Ley de Registro Público Vehicular ante el Delito de Encubrimiento por Receptación en el Distrito Federal. Universidad Autónoma de México, 2011. Cita en página 91.{t65}

Cita del libro *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por Roberto Valentín Salinas González en Alcance de la Obligación Tributaria para el Sujeto Pasivo y el Responsable Solidario. El Cobro de los

Accesorios de las Contribuciones cuando el Deudor Principal Incumple con la Obligación que le es Impuesta por la Norma. Universidad Autónoma de México, 2011. Cita en páginas 156, 159 y 160.{t64}

Cita del libro *Eutanasia. Aspectos jurídicos, filosóficos, médicos y religiosos*. Por Margarita Lara Arce en Despenalización de la Eutanasia Pasiva en México. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Naucalpan Estado de México, 2010. Cita en páginas 26, 30, 57, 65 y 76.{t63}

Cita del libro *Derecho Penal, Parte General*. Por Sergio Maravillas Lemus en El consentimiento del Ofendido como Causal de Atipicidad o de Justificación en el Derecho Penal en México y el Caso de las Lesiones Quirúrgicas. Universidad Autónoma de México, 2010. Cita en páginas 2, 4, 8, 19, 21, 25, 34, 48, 59, 111 y 188.{t62}

Cita del libro *Derecho Penal, Parte General*. Por Francisco Huerta García en La Infracción Fiscal, Efectos Administrativos y Penales. Universidad Autónoma de México 2010. Cita en página 66.{t61}

Cita del libro *Eutanasia, Aspectos Jurídicos, Filosóficos, Médicos y Religiosos*. Por Jennifer de Lara García en El Caso Schiavoy el Derecho a Morir en México. Universidad Autónoma de México, 2010. Cita en página 28.{t60}

Cita del libro *Derecho Penal, Parte General*. Por Israel Arteaga Monroy en Inequidad de la Pena en el Delito de Homicidio en Razón de Parentesco establecido en los Artículos 125 y 126 del Código Penal para el Distrito Federal. Universidad Autónoma de México, 2010. Cita en página 31.{t59}

Cita del libro *Proceso Penal Acusatorio y Teoría del Delito (Legislación, Jurisprudencia y Casos Prácticos)*. Por Carlos Armando Guillén Méndez en Inviabilidad en los Juicios Orales en el Proceso Penal en el Distrito Federal (Proceso Escrito vs Proceso Oral). Universidad Autónoma de México, 2010. Cita en páginas 25 y 137.{t58}

Cita del libro *Proceso Penal Acusatorio y Teoría del Delito (Legislación, Jurisprudencia y Casos Prácticos)*. Por Jaime Ramírez Anaya en La Nuevas Reformas al Artículo 20 de la Constitución y su Repercusión para la Materia Penal. Universidad Autónoma de México, 2010. Cita en página 43.{t57}

Cita de los libros *Derecho Penal, Parte General y Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por Maribel Lima Romero en Análisis Jurídico del Delito que Atenta Contra el Cumplimiento de la Obligación Alimentaria en el Distrito Federal. Universidad Autónoma de México, 2010. Cita en páginas 72, 73 y 97.{t56}

Cita del libro *Derecho Penal, Parte General*. Por María de Lourdes Carranza Ramírez en La Violencia Familiar conforme Código Penal para el Distrito Federal y

su Tratamiento Especializado. Facultad de Estudios Superiores Aragón Nezahualcóyotl, Estado de México, 2010. Cita en página 75.{t55}

Cita del libro *La Pena de Muerte en México*. Por Laura Lagunes Jaimes en *La Ineficacia de la Reinserción Social*. Universidad Latina S.C., México 2010. Cita en páginas 150, 151, 153, 155, 157-158.{t54}

Cita del libro *Del Suicidio a la Eutanasia*. Por Blanca Estela Conde Barajas en *El Derecho a decidir la Forma de Morir con Dignidad*. Universidad Autónoma de México, 2009. Cita en páginas 4 y 9.{t53}

Cita de los libros *Teoría del Delito y Dolo. Causalismo-finalismo-funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por Guillermina Gómez Rodríguez en *Propuesta de Reforma al Artículo 36 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal*. Universidad Autónoma de México, 2009. Cita en páginas 17, 18, 25, 31, 33 y 129.{t52}

Cita del libro *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por Silvia Cruz Cruz en *Análisis Lógico del Delito de Amenazas en la Legislación Penal del Distrito Federal*. Universidad Autónoma de México, 2009. Cita en páginas 116, 136 y 143.{t51}

Cita a las obras *Teoría del Delito, Derecho Penal Parte General y Proceso Penal Acusatorio y Teoría del Delito*. Por Enrique Octavio Baeza Pulido en *Intervención Omisiva, Posición de Garante y Prohibición de Sobrevaloración del Aporte*. Universidad Latina S.C., México 2009. Cita en páginas 75, 76, 78, 83 y 84.{t50}

Cita de los libros *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México, Derecho Penal Parte General, Libertad ad honorem, Sergio García Ramírez, tomo II, UNAM 1998, y al artículo Breve referencia a la obra jurídico-penal en Opuestos Binarios, la fábula de doble sentido, Año 2, Núm. 3, febrero, México, 2005*. Por José Luis Sánchez Romero en *el Dolo en el Derecho Penal Mexicano*. Universidad Autónoma de México, 2009. Cita en páginas 29, 30, 94, 100, 118 y 132.{t49}

Cita de los libros *Problemas Fundamentales de Política Criminal y Derecho Penal, Causalismo-finalismo-funcionalismo y la Reforma Penal en México y Teoría del Delito*. Por Calixto Emmanuel Patén Avila en *Teoría de la Imputación Objetiva. Encubrimiento por Receptación Culposo (Artículo 224 del Código Penal del Distrito Federal)*. Universidad Autónoma de México, 2009. Cita en páginas 107 y 177.{t48}

Cita del libro *Derecho Penal, Parte General*. Por Kathleen Citláli Marín Stokke en *Estudio Dogmático del Delito Previsto por el Artículo 229 del Código Penal Vigente para el Distrito Federal*. Universidad Autónoma de México 2009. Cita en páginas 57 y 99.{t47}

Cita del libro *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por José Guillermo Barrientos Saldaña en *La Necesidad de Establecer un Término de Cinco Días Hábiles en la Entrega del Dictamen Pericial en Tránsito Terrestre en el Estado de México en Etapa de Averiguación Previa* Facultad de Estudios Superiores Aragón Nezahualcóyotl, Estado de México 2009. Cita en página 41.{t46}

Cita al artículo *Criminalidad y Derecho Penal en México ¿Hacia dónde vamos?* Por Esteban Barrón Gutiérrez en *El Servicio Público de Carrera del Personal Ministerial en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal*. Universidad Autónoma de México, 2008. Cita en páginas 112 y 113. {t45}

Cita del libro *Eutanasia, Aspectos Jurídicos, filosóficos, Médicos y Religiosos*. Por Gloria Alejandra Rodríguez Aguilar en *Los Derechos Humanos ante la Legalización de la Eutanasia: El Caso de México en un Análisis*. Universidad Autónoma de México, 2008. Cita en página 77.{t44}

Cita al libro *Teoría del Delito*. Por Alejandro Hernández Valdés en *Las Lesiones Culposas Derivadas de la laotropagenia en el Actuar del Médico*. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Naucalpan Estado de México, 2008. Cita en páginas 31, 33, 34, 36 y 54.{t43}

Cita del libro *Derecho Penal Parte General*. Por Rocío Basilio Castillejo en *Análisis del Delito de Violencia Familiar, Bajo la Perspectiva del Bien Jurídico que Tutela*. Universidad Don Vasco A. C., Uruapan, Michoacán 2008. Cita en página 21.{t42}

Cita del libro *Derecho Penal Parte General*. Por Esteban Barrón Gutiérrez en *El Delito de Fraude: Delimitación Jurídico-Penal con el Fraude Civil*. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Naucalpan Estado de México, 2008. Cita en páginas 94, 97, 107, 108, 109, 110, 130, 131, 141, 145, 149, 150, 152 y 190.{t41}

Cita del libro *Enriquecimiento ilícito de servidores públicos*. Por Ramón Antonio Olvera Medina en *Análisis Jurídico del Artículo 224 del Código Penal Federal*. Universidad Villa Rica, Boca del Río Veracruz, México 2008. Cita en páginas 12, 34, 106 y 112.{t40}

Cita del libro *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por Víctor Manuel Vargas Viquez en *El artículo 117 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de México con Fundamento Legal Revisor del No Ejercicio de la Acción Penal*. Facultad de Estudios Superiores Aragón Nezahualcóyotl, Estado de México 2008. Cita en página 32.{t39}

Cita del libro *Del Suicidio a la Eutanasia*. Por José Armando Hurtado Medina en *La eutanasia como causa de Justificación*. Universidad Lasallista Benavente. Celaya, Guanajuato 2007. Citas en páginas 82, 83, 86 y 87.{t38}

Cita de los libros *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México, Derecho penal parte general y Teoría del Delito*. Por Nidya Fabiola López Santamaría en *La Culpa en la Legislación Penal Mexicana*. Universidad Autónoma de México, 2007. Cita en páginas 3, 4, 5,10,11, 12, 13, 15, 17, 19, 22, 35, 36 y 37.{t37}

Citas de los libros *Derecho Penal Parte General, Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México y Manual teórico-práctico en materia penitenciaria y de la defensa penal, Gobierno del Estado de Hidalgo, México, 2005*. Por Eduardo Alcaraz Mondragón en *El Tráfico Ilícito de Migrantes en México*. Universidad Autónoma de México, 2007. Cita en páginas 42, 43, 44, 48, 50, 51, 52, 55, 56 y 59.{t36}

Cita del libro *Del Suicidio a la Eutanasia*. Por Sergio Palmero Andrade en *Propuesta para que se Aplique la Eutanasia en México como un Derecho de la Personalidad*. Universidad Autónoma de México, 2007. Cita en páginas 8, 30, 34, 37, 62, 70 y 133.{t35}

Cita de los libros, *Dogmática del suicidio y homicidio consentido*, Editorial Centro de estudios judiciales. *Ministerio de justicia, Madrid 1995 y Del suicidio a la eutanasia, Editorial Cárdenas, México, 1998*. Por Beatriz Gómez Salas en *La Víctimas del Suicida: La Sociedad y la Familia*. Universidad Autónoma de México, 2007. Cita en páginas 6,14, 22, 26, 28, 35, 63, 65, 125 y 136.{t34}

Cita del libro *Imputación Normativa del Resultado a la Conducta*. Por Mónica Rosas Cázares en *La Gravedad de la Culpa en el Delito de Homicidio*. Facultad de Estudios Superiores Aragón Netzhuacoyotl, Estado de México 2007. Cita en páginas 13 y 34.{t33}

Cita del libro *Derecho Penal, Parte General*. Por Juan Porfirio Camacho Tovar en *La Violación a la Estricta Aplicación de la Ley Penal*. Universidad Lasallista Benavente. Celaya, Guanajuato 2007. Cita en página 15.{t32}

Cita de los libros del *Del Suicidio a la Eutanasia y Dogmática del suicidio y homicidio consentido, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Derecho, 1995*. Por Karina Flores Becerra en *Manifestación de la Voluntad Fehaciente, sobre el Final de la Vida. Una Alternativa para la Aplicación de la Eutanasia en el Distrito Federal*. Universidad Latina, S.C., México 2007. Cita en páginas 55-56, 62, 65, 70 y 93.{t31}

Cita del libro *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por Lorena Berenice Medrano Hernández en *Los Delitos Graves Dolosos como Causal para la Pérdida de la Patria Potestad*. Universidad de Sahagún. México, 2007. Cita en página 40.{t30}

Cita del libro *Derecho Penal, Parte General*. Por Daniel Díaz Valadez en *Análisis Jurídico de lo Administrativo Sancionador y Penalizador*. Universidad Autónoma de México, 2007. Cita en páginas 15 y 17. {t29}

Cita a las obras del *Del Suicidio a la Eutanasia* y Dogmática del suicidio y homicidio consentido, *Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Derecho, 1995*. Por Teresita de Jesús Romero Montoya en *Reflexiones Jurídicas, Médicas y Filosóficas de la Eutanasia*. Universidad Latina, S.C., México 2007. Cita en páginas 56, 91, 94, 103, 126 y 149. {t28}

Cita de los libros *Imputación Normativa del Resultado a la Conducta y Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por Felipe Hugo Muñoz Guzmán en *Trascendencia de la Imputabilidad en las Diferentes Teorías del Delito, y su Relación como Elemento Fuera e Independiente de la Culpabilidad*. Facultad de Estudios Superiores Aragón Netzhuacoyotl, Estado de México 2007. Cita en páginas 94, 109, 131, 138, 153, 162 y 163. {t27}

Cita del libro *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México y al artículo "Detener, consignar y ¿en el proceso averiguar?"*. *Revista Criminalia, año LXV, No 1, Enero-Abril de 1999, Porrúa, México, 45 pp*. Por Mario Juan Cardoso Castillo en *La Integración del Cuerpo del Delito como Garantía de Seguridad Jurídica en el Procedimiento Penal Federal y del Distrito Federal*. Facultad de Estudios Superiores Aragón Netzhuacoyotl, Estado de México 2007. Cita en páginas 105, 171, 177 y 179. {t26}

Cita del libro *Problemas Fundamentales de Política Criminal*. Por Gerardo García Silva en *La Necesidad de una Reforma Integral al Sistema de Justicia Penal y la Política Criminal en México*. Universidad Autónoma de México, 2007. Cita en página 44. {t25}

Cita del libro *Cuerpo del delito: Causalismo y finalismo*. Por Eduardo Esquivel Jasoo en *Estudio Jurídico del Segundo Párrafo del Artículo 16 Constitucional y la Garantía de la Acusación por Hecho Determinado*. Universidad Autónoma de México, 2006. Cita en páginas 285 y 395. {t24}

Cita de los libros *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por Francisco Romero Sosa en *Delitos Cualificados por el Resultado. Infracción al Principio de Responsabilidad Subjetiva, en el Código Penal para el Distrito Federal*. Universidad Autónoma de México, 2006. Cita en páginas 23, 33, 34, 39, 41-42, 48, 51, 60, 61, 83, 118-119, 146, 147, 150, 151 y 154. {t23}

Cita del libro *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por Sergio Echaniz Villamar en *La Incorporación del Tipo Penal de Amenazas al Código Sustantivo del Estado de México*. Universidad Autónoma de México, 2006. Cita en página 51. {t22}

Cita de los libros *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México, Derecho Penal, Parte General, Teorías de Dolo Eventual. Criminalia. No.2. Año LXIII. Mayo-Agosto. Editorial Porrúa. México 1997* y *El Dolo, Discurso de Ingreso a la Academia Mexicana de Ciencias Penales. Criminalia. Año LXIII. México 1997*. Por María Isabel Solís Pérez en *Ubicación Sistemática del Dolo en el Derecho Penal Mexicano. Universidad Autónoma de México, 2006*. Cita en páginas 7, 35, 53-54, 61, 106, 118, 120, 126 y 134.{t21}

Cita a la Conferencia *Aktuelle Probleme der Kriminalpolitik* de Roxin, Klaus. Traducida por Enrique *Problemas Fundamentales de Política Criminal y Derecho Penal. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México, 2002*. Por Jorge León Montes en *La Pena de Muerte en México como Instrumento de Apoyo a la Donación de Órganos y Abolición de la Prisión. Universidad Latina, S.C., México 2006*. Cita en página 243.{t20}

Cita de los libros *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por Verónica López Nava en *Análisis Dogmático de Elemento Subjetivo Ánimo de Dominio en el Delito de Robo del Nuevo Código Penal para el D.F. Facultad de Estudios Superiores Aragón Netzqualcoyotl, Estado de México 2006*. Cita en página 62.{t19}

Cita a la Conferencia traducida de la versión alemana "*Aktuelle Probleme der Kriminalpolitik*", dictada el 4 de septiembre del 2000, en el ciclo Puntos de discusión de Vanguardia en las Ciencias Penales, INACIPE. Por María de los Ángeles Flores Lara en *Una Alternativa para la Prevención de Menores Infractores en El Distrito Federal. Universidad Autónoma de México 2006*. Cita en páginas 102 y 103.{t18}

Cita del libro *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por Marco Antonio Lozano Gonzales en *Análisis Jurídico del Delito de Desobediencia. Universidad Lasallista Benavente. Celaya, Guanajuato 2006*. Cita en páginas 136-138.{t17}

Cita del libro *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por Juan de Dios Mendiola Mora en *la Necesidad de Jurídica Penal de darle Autonomía al Tipo de Tráfico de Órganos de Menores. Universidad Autónoma de México, 2006*. Cita en página 115.{t16}

Cita del libro *Derecho Penal Parte General*. Por Ángel Román Bagundo Pérez en *La Garantía de Defensa en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Facultad de Estudios Superiores Aragón Netzqualcoyotl, Estado de México 2006*. Cita en páginas 12 y 14.{t15}

Cita de los libros *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por Mónica González Alvarado en *Propuesta de Reforma en Calidad de Garante del Artículo 16 del Nuevo Código del Distrito Federal. Facultad de*

Estudios Superiores Acatlán, Naucalpan Estado de México, 2006. Cita en páginas 12, 36, 52 y 53.{t14}

Cita de los libros *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México, Derecho Penal Parte General, Libertad ad honorem, Sergio García Ramírez, tomo II, UNAM 1998, y Breve referencia a la obra jurídico-penal en Opuestos Binarios, la fábula de doble sentido, Año 2, Núm. 3, febrero, México, 2005*. Por José Luis Sánchez Romero en Ubicación Sistemática del Dolo en El Derecho Penal Mexicano (Nuevo Código Penal para el Distrito Federal y Código Penal Federal). Universidad Autónoma de México, 2006. Cita en páginas 9, 59, 65, 84 y 97.{t13}

Cita del libro *Derecho Penal, Parte General*. Por Octavio Mass Delgado en Propuesta para Reformar el Artículo 83-BIS en el Delito de Acopio de la Ley Federal de Armas y Explosivos. Facultad de Estudios Superiores Aragón Netzahualcóyotl, Estado de México 2005. Cita en página 39.{t12}

Cita del libro *Derecho Penal, Parte General*. Por Silvia Estrever Escamilla en Estudio Dogmático del Tipo Penal Previsto en el Artículo 405 Fracción X del Código Penal Federal. Universidad Autónoma de México, 2005. Cita en páginas 64 y 233.{t11}

Cita del libro *Enriquecimiento ilícito de servidores públicos*. Por Víctor Alfonso Pérez Martínez en Propuesta de Modificación a la Fracción III, Párrafo Tercero del Artículo 109 Constitucional. Universidad Alzate de Ozumba, Ozumba Estado de México 2003. Cita en páginas 27, 29, 31, 33, 39, 58, 79-80.{t10}

Cita del libro *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por Víctor Armando Martínez Castañeda en La Necesidad de Incorporar al Dolo y la Culpa en el Cuerpo del Delito. Facultad de Estudios Superiores Aragón Netzahualcóyotl, Estado de México 2001. Cita en páginas 54, 103-104.{t9}

Cita del libro *Del Suicidio a la Eutanasia*. Por Erick Francisco Tapia Hernández en Implantación de la Figura Jurídica de Eutanasia en la Legislación del Distrito Federal. Facultad de Estudios Superiores Aragón Netzahualcóyotl, Estado de México 2001. Cita en páginas 11, 13, 17, 24, 42, 50, 53, 55, 87, 96, 100, 150, 203, 206 y 249.{t8}

Cita de los libros *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por José Luis Alfredo León Arias en Política Criminal y Delincuencia Organizada. Universidad Autónoma de México, 2001. Cita en páginas 120-121.{t7}

Cita de los libros del *Del Suicidio a la Eutanasia* y Dogmática del suicidio y homicidio consentido, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Derecho, 1995. Por Karen Solano Fernández en La Dignidad ante la Muerte. Universidad Autónoma de México, 2001. Cita en páginas 42, 74, 120 y 129.{t6}

Cita de los libros *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México y Problemas Fundamentales de Política Criminal*. Por Narciso Miranda Hernández en *Crítica, Necesidad y Propuesta de Reformar los Artículos 168 y 134 del Código Federal de Procedimientos Penales*. Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Naucalpan Estado de México, 2001. Cita en páginas 126, 139, 148 y 168.^{t5}

Cita del libro *Dolo. Causalismo-Finalismo-Funcionalismo y la Reforma Penal en México*. Por Regino Sotelo Sánchez en *Estudio Dogmático del Delito de Ataques a las Vías de Comunicación, Previsto y Sancionado por el Artículo 171 Fracción II del Código Penal en el Distrito Federal*. Universidad Autónoma de México 2001. Cita en página 35.^{t4}

Cita de los libros *Derecho penal parte general (conceptos, principios y fundamentos del Derecho penal mexicano conforme a la teoría funcionalista social). El consentimiento de la víctima en la eutanasia (ubicación y relevancia)*, *Revista Jurídica Jalisciense, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Guadalajara, año 3, Núm. 5, Enero-Abril, 1993*, *Manual teórico-práctico en materia penitenciaria y de la defensa penal. Editado por el Gobierno del Estado de Hidalgo, México, 2005*, *Dolo (Causalismo finalismo, funcionalismo y reforma penal en México y Dogmática del suicidio y homicidio consentido)*, *Madrid, Centro de Estudios Judiciales del Ministerio de Justicia e Interior y Universidad Complutense de Madrid, 1995*. Por Jesús Corrales Hernández en *Espacio Libre de Derecho: Una alternativa a la Solución de Casos en la Práctica del Derecho Penal*. Universidad Autónoma de México. Cita en páginas 29, 86, 104, 112, 146, 149, 153, 157 y 159.^{t3}

Cita de los libros *Teoría del Delito y Proceso Penal Acusatorio y Teoría del Delito*. Por Eduardo Chapavae Mejía Vargas en *Causas y Consecuencias Sociales de la Delincuencia Organizada*. Universidad Autónoma de México. Cita en páginas 12, 13, 139, 162 y 177.^{t2}

Cita del libro *Eutanasia, Aspectos Jurídicos, filosóficos, Médicos y Religiosos*. Por Lilia Jiménez Velasco en *Ley de Suspensión del Tratamiento Curativo, la Posibilidad de Aplicar la Eutanasia Pasiva en México*. Universidad Autónoma de México. Cita en páginas 8 y 42.^{t1}

C. EN RESOLUCIONES JUDICIALES

1. NACIONALES

2. EXTRANJERAS

En Argentina

http://www.jusrionegro.gov.ar/jurisprudencia/ver.protocolo.php?id=17115&txt_nro_expediente=23276%2F08&txt_caratula=&cbo_desde_dia=1&cbo_desde_mes=1&cbo_desde_anio=1990&cbo_hasta_dia=21&cbo_hasta_mes=4&cbo_hasta_anio=2010&txt_nro_sentencia=&cbo_tipo_sentencia=-1&txt_sentencia=&cbo_organismo=-1

D. EN MEDIOS

1. PRENSA

A la presentación del libro *Responsabilidad del Médico* de la Dra. Luz María Reyna Carrillo Fabela. Revista *El mundo del abogado*. Año 8, Núm. 77, Septiembre de 2005.

Al libro *Las ciencias penales y el homicidio del cardenal Posadas* en *La Jornada*, domingo 19 de Junio de 2005 en la sección de política. {660}

Al libro *Las ciencias penales y el homicidio del cardenal Posadas* en *Milenio Diario*, México, martes 21 de Junio de 2005, año 6, Núm.1999. Pág. 3.

Al libro *Las ciencias penales y el homicidio del cardenal Posadas* en *El Universal online*, Ciudad de México, Miércoles 22 de Junio de 2005. {661}

A la conferencia ¿Responde la política criminal mexicana a las expectativas de la globalización? Dictada en Montevideo, Uruguay 4 de abril de 2003. En Revista *kosmos*, Humboldt mitteilungen der Alexander Von Humboldt-Stiftung. Núm. 82, Diciembre 2003. Pág.47. {537}

En *Schriften zum Strafrecht. FET 129. Krise des Strafrechts und der Kriminalwissenschaften? (Tagungsbeiträge eines Symposiums der Alexander von Humboldt-Stiftung, Bonn-Bad Godesberg, veranstaltet vom 1. bis 5. Oktober 2000 in Bamberg)*. Herausgegeben von: Hans Joachim Hirsch. Duncker & Humboldt. Berlín. ISBN. 3-428-10717-9. 2001. Pág. 386.

Noticia sobre la presentación del libro *Del Suicidio a la Eutanasia* en el periódico *El Mexicano*, Tijuana, B.C. miércoles 21 de Enero de 1998, Pág. 8. Secc. E. {536}

Noticia sobre la presentación del libro *Dogmática del suicidio y homicidio consentido* en el periódico *El Mexicano*, Tijuana, B.C. viernes 31 de Mayo de 1996, Pág. 7. Secc. A. {535}

2. INTERNET

<http://www.youtube.com/watch?v=LYAewSRRh2s>

<http://www.mysanantonio.com/news/mexico/stories/MYSA103105.1A.drugmules.123e0eac.html>

http://www.dgi.unam.mx/boletin/bdboletin/2005_744.html

<http://noticias.vanguardia.com.mx/showdetail.cfm/464280/'Se-convirti%C3%B3-en-novel%C3%B3n-la-muerte-de-Posadas'/>

<http://www.bibliojuridica.org/libros/2/756/20.pdf>

<http://www.bibliojuridica.org/libros/1/342/12.pdf>

http://www.bcn.cl/pags/home_page/muestra_documentos.php?id=40

<http://www.esmas.com/noticierostelevisa/losreporteros/404822.html>

<http://www.tvazteca.com/programas/barrapolitica/mitoshechos/eutanasia.shtml>

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/289998.html>

<http://realidadjuridica.uabc.mx/realidad/comite.htm>

<http://www.revistavertigo.com/historico/22-2-2003/reportaje.html>

<http://www.modelo.edu.mx/univ/index.php?univ=congjuridico>

<http://info8.juridicas.unam.mx/board.htm>

<http://dgep.posgrado.unam.mx/derecho/docs/egresados.html>

<http://www.ofsgto.gob.mx/biblioteca/Libros%20en%20biblioteca.pdf>

<http://www.cddiputados.gob.mx/POLEMEX/inesle/PUBS/REVS/INIC3.HTML>

<http://www.juridicas.unam.mx/inst/direc/datper.htm?p=enrique>

<http://cnnenespanol.com/chat/bios/0108/Enrique.Diaz.Arnada/>

<http://www.cepolcrim.org.mx/html/sintesis/diaz.html>

<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=172>

<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=40>

<http://www.bibliojuridica.com/autores/>

<http://www.bibliojuridica.com/autores/resuaut.htm>

<http://www.juridicas.unam.mx/inst/direc/proact/enrique.doc>

<http://www.ujat.mx/noticias/691/honoris.html>

http://www.churchforum.com/Info/Moral/aborto_vsdignidad.htm

<http://www.corpusiuris.com/venta.shtml>

<http://info.juridicas.unam.mx/inst/evacad/eventos/eutanasia/programa.htm>

<http://www.posgrado.unam.mx/derecho/docs/egresados.html>

<http://www.cepolcrim.org.mx/html/eventos/cursodfprograma.html>

<http://www.cimacnoticias.com/noticias/03ene/03012202.html>

<http://info.juridicas.unam.mx/inst/evacad/eventos/eutanasia/>

<http://lanic.utexas.edu/project/etext/violence/memoria/>

<http://ags.acnet.net/stjeags/RevistaJuridica/Revista18/ponte%20al%20tanto.18.htm>

<http://www.fd.ul.pt/./licenciatura/dp2.htm>

<http://www.universia.es/contenidos2/estudios/auladigital/derecho/recursos/Recur-34.htm>

<http://www.mujereshoy.com/secciones/202.shtml>

<http://www.claus-roxin.de/publikationen/ehrengaben.htm>

http://www.stj-sin.gob.mx/Cursos_Conf_1115Jun_Programa.htm

<http://tienda.boe.es/detail.html?id=977021030010898000>

<http://serpiente.dgsca.unam.mx/gaceta/2001/may01/31may01/31maygac.html>

<http://www.posgrado.unam.mx/derecho/docs/maestria.html>

<http://www.ujat.mx/noticias/boletines/honoris.html>

<http://info1.juridicas.unam.mx/sisjur/pontes.htm>

<http://www.sspchiapas.gob.mx/interiores/calendario.htm>

http://www.libreriaconsulta.com/index.html?target=p_2588.html&lang=es

http://lanic.utexas.edu/project/etext/violence/memoria/session_5.html

http://www.avh.de/en/netzwerk/veranstalt/doc/2003_programm_Montevideo.doc

<http://www.stcl.edu/library/Acqaug02.htm>

<http://www.anahuac.mx/biblioteca/nuevasadq.html>

<http://library.ils.edu/acqlist/M200109.html>

www.thenewsmexico.com/noticia.asp?id=24284

<http://lanic.utexas.edu./projet/etext/violence/memoria>

V. DOCENCIA

A. CURSOS EN EL EXTRANJERO

7.- *La Teoría del Delito aplicada al Proceso Penal.* **Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.** Instituto de Estudios e Investigación Jurídica. Matagalpa, Nicaragua. 9 de febrero de 2008. 8 horas. (37 personas).

6.- *La Teoría del Delito aplicada al Proceso Penal.* **Maestría en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.** Instituto de Estudios e Investigación Jurídica. Juigalpa, Nicaragua. 8 de febrero de 2008. 8 horas. (23 personas).

5.- Impartición del módulo correspondiente a la *Acción y la Relación de Causalidad. Imputación objetiva*, IV edición de la **Maestría en Derecho Penal y**

Derecho Procesal Penal. Instituto Centroamericano de Estudios Penales de la Universidad Politécnica de Nicaragua. Managua. 23 al 28 de mayo de 2005.

4.- *Cátedra: Política criminal, pena de muerte, eutanasia y aborto.* Para los estudiantes de ciencias políticas y sociales de la Université Montpellier I. Francia. 9, 14, 16 de febrero y 2 de marzo de 2005.

3.- *Cátedra: Derecho Penal para los estudiantes de licenciatura del Centro de lenguas jurídicas. Programa: Derecho Público y Europeo.* Faculté de Droit. Université Montpellier I. Francia. 7 de febrero al 2 de marzo de 2005.{729}

2.- *Cátedra: Derecho Penal para los estudiantes de licenciatura del Centro de lenguas jurídicas. Programa: Derecho Privado.* Faculté de Droit. Université Montpellier I. Francia. 7 de febrero al 2 de marzo de 2005.

1.- *Curso de Derecho Penal para los estudiantes de lenguas jurídicas.* Dos grupos. Faculté de Droit. Université Montpellier I. Francia. 13 al 29 de septiembre de 2004.

B. CURSOS EN MÉXICO

1. NO SEMESTRALES

212.- “Teoría del Delito y Proceso Penal Acusatorio”. Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Enrique Martínez Ulloa”. Tepic, Nayarit. 27, 28 y 29 de noviembre de 2014.{748}

211.- II Curso de Formación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos “Dr. Héctor Fix-Zamudio”. Oficina del Abogado General – Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM – Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional – Corte Interamericana de Derechos Humanos – Comisión Interamericana de Derechos Humanos – Instituto Max Planck. Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, UNAM. 04 de agosto a 15 de agosto de 2014.{734}

210.- “Aplicación Práctica de la Teoría del Delito en el Proceso Penal Acusatorio, Juicios Orales”. Consejería Jurídica del Estado de Mérida, Yucatán. 20, y 27 de abril, 4, 11, 18 y 25 de mayo de 2013.{71}

209.- “Función del Policía Municipal en el Nuevo Sistema de Justicia Penal”. Consejería Jurídica e Instituto de Desarrollo Regional y Municipal, Mérida, Yucatán. 19, 26 abril y 3, 10 y 17 de mayo de 2013.

208.- “Aplicación Práctica de la teoría del delito en el proceso penal acusatorio”. Escuela Judicial del Estado de Campeche, San Francisco de Campeche, Campeche. 5, 6, 12 y 13 de abril de 2013. {682}

207.- “Hacia un Servicio Diferente”. GAVSA Grupo Asistencia Vial, S.A. DE C.V., México, D.F. 28 de febrero y 01 de marzo de 2013. {328}

206.- “Derechos Humanos y la Reforma al Sistema de Justicia Penal en México”. H. Congreso del Estado de Tamaulipas. UNAM, Cd. Victoria, Tamaulipas. 9 y 10 de enero de 2013. {327}

205.- “La Teoría del Delito Frente al Proceso Penal ¿acusatorio o mixto?”. Diplomado. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua. 6 de septiembre de 2012. {634}

204.- “La Nueva Ley General de Protección Civil y sus implicaciones jurídicas”. Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. 9 y 10 de agosto de 2012. {347}

203.- “Etapa de intermedia”. *Programa de capacitación en el nuevo proceso penal acusatorio para Defensores Públicos del Estado de Guanajuato*. Defensoría Pública del Estado de Guanajuato. SETEC de la Secretaría de Gobernación. Lunes a viernes del 2 al 13 de Julio de 2012. 80 horas. (40 Defensores). {346}

202.- “Etapa de investigación”. *Programa de capacitación en el nuevo proceso penal acusatorio para Defensores Públicos del Estado de Guanajuato*. Defensoría Pública del Estado de Guanajuato. SETEC de la Secretaría de Gobernación. Lunes a viernes del 4 al 22 de Junio de 2012. 80 horas. (40 Defensores). {625}

201.- “Derecho Penal Sustantivo y Adjetivo”. Maestría en impartición de justicia. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. (30 horas) 18, 19, 25 y 26 de mayo y 1 y 2 de junio de 2012. (28 servidores). {345}

200.- “Reforma Constitucional en materia de los Derechos Humanos en el nuevo Sistema Penal”. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, Consejo de la Judicatura e Instituto de formación, capacitación, especialización y actualización del Poder Judicial. Xalapa, Veracruz. (10 horas) 10 y 11 de abril de 2012. (160 servidores del Poder Judicial). {344}

199.- “Derecho Penal parte general”. Doctorado en Derecho. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. Metepec, Estado de México. 2, 3, 30 y 31 de marzo de 2012. (20 horas). {686}

198.- “La Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos en el nuevo Sistema Penal”. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, Consejo de la Judicatura e Instituto de formación, capacitación, especialización y actualización del Poder Judicial. Córdoba, Veracruz. (10 horas) 28 y 29 de marzo de 2012. (240 servidores del Poder Judicial).

197.- “La praxis del proceso de investigación y la construcción de la teoría del caso en el marco del sistema procesal penal acusatorio”. En el marco del programa de Capacitación y Certificación Académica para Operadores del Área Ministerial de Investigación y Litigación en la Aplicación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en la Región “B” Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato. (40 horas) 15, 16, 20, 21 y 26 de marzo de 2012. (26 funcionarios de la Procuraduría). {343}

196.- “Derecho Penal parte general”. Maestría en Derecho Penal. II-J/Universidad Colón. Veracruz, Veracruz. 9, 10, 23 y 24 de marzo de 2012. (40 horas).{342}

195.- “Teoría del Caso”. Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato. (20 horas) 7 y 8 de marzo de 2012. {341}

194.- “Teoría del Delito”. Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Guanajuato. 5 y 6 de marzo de 2012. (20 horas).{340}

193.- “Curso de ejecución de sentencias para los operadores que integran el sistema”. Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, sede Reclusorio Sur. (turno vespertino) 9, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29 de febrero y 1º de marzo de 2012. (50 horas). {685}

192.- “Curso de ejecución de medidas sancionadoras para los operadores que integran el sistema”. Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, sede Reclusorio Sur. (Turno matutino). 9, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29 de febrero y 1º de marzo de 2012. (50 horas).{685}

191.- “Los delitos electorales”. Municipio de Tijuana. Servidores públicos con mandos medios y altos. Tijuana, Baja California. 24 y 25 de febrero de 2012. (10 horas).

190.- “Principios Rectores del sistema acusatorio adversarial”. Maestría en Derecho Procesal Penal. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. Aragón. México D.F. 10 y 11 de febrero de 2012. (10 horas).{339}

189.- “Curso de ejecución de medidas sancionadoras para los operadores que integran el sistema”. Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de

Justicia y el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, sede Reclusorio Sur (50 horas) turno vespertino. 16, 17, 18, 19, 24, 25, 26, 30 y 31 de enero y 1, 2, 7 y 8 de febrero de 2012. {685}

188.- “Curso de ejecución de sentencias para los operadores que integran el sistema”. Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, sede Reclusorio Sur. (50 horas) turno matutino, 16, 17, 19, 20, 24, 25, 26, 30 y 31 de enero y 1, 2, 7 y 8 de febrero de 2012.{685}

187.- “Principios Rectores del sistema acusatorio adversarial”. Maestría en Derecho Procesal Penal. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. Morelia, Michoacán. 4 de febrero de 2012. (10 horas).{338}

186.- “Estrategias de litigación en juicios orales en casos prácticos”. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. Torreón, Coahuila. 27 y 28 de enero de 2012. (10 horas).{337}

185.- “Principios Rectores del sistema acusatorio adversarial”. Maestría en Derecho Procesal Penal. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. Ciudad Juárez. Chihuahua. 20 y 21 de enero de 2012. (10 horas).{336}

184.- “Principios Rectores del sistema acusatorio adversarial”. Maestría en Derecho Procesal Penal. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. Metepec, Estado de México.14 de enero de 2012. (10 horas).{648}

183.- “Curso de sensibilización en el Proceso Penal Acusatorio”. Gobierno del Estado de Colima. SETEC de la Secretaría de Gobernación. Colima, Colima. 9 al 13 de enero de 2012. (40 horas).{626}

182.- “Los problemas del juicio oral”. Instituto de Formación Profesional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas. 16 de diciembre de 2011. {355}

181.- “Los Derechos humanos en la procuración de justicia”. Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz y RV Consulting. Córdoba, Veracruz, 9 de diciembre de 2011. {631}

180.- “Los Derechos humanos en la procuración de justicia”. Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz y RV Consulting. Xalapa, Veracruz, 8 de diciembre de 2011. {631}

179.- “Curso de sensibilización para los operadores del nuevo sistema de justicia penal”. Secretaría de Gobierno del Estado de Colima. Curso dirigido a abogados y estudiantes de Criminología de la Universidad Vizcaya de Colima. 40 horas, (turno vespertino) 28, 29, 30 de noviembre, 1º, 5, 6, y 7 de diciembre de 2011. {626}

178.- “Curso de sensibilización para los operadores del nuevo sistema de justicia penal”. Secretaría de Gobierno del Estado de Colima. Curso dirigido a policías acreditables y policías preventivos. 40 horas, turno matutino 28, 29, 30 de noviembre, 1º, 5, 6 y 7 de diciembre de 2011. {626}

177.- “Los Derechos humanos en la procuración de justicia”. Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz y RV Consulting. Boca del Río, Veracruz, 2 de diciembre de 2011. {631}

176.- “Los Derechos humanos en la procuración de justicia”. Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz y RV Consulting. Coatzacoalcos Veracruz, 25 de noviembre de 2011. {631}

175.- “Curso de sensibilización para los operadores del nuevo sistema de justicia penal”. Secretaría de Gobierno del Estado de Colima. Curso dirigido a policías acreditables y policías preventivos. 40 horas, turno matutino. 15, 16, 17, 22, 23 y 24 de noviembre de 2011. {626}

174.- “Curso de sensibilización para los operadores del nuevo sistema de justicia penal”. Secretaría de Gobierno del Estado de Colima. Curso dirigido a abogados y estudiantes de criminología de la Universidad Vizcaya de Colima. 40 horas, turno vespertino. 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23 y 24 de noviembre de 2011. {626}

173.- “Derecho penal con perspectiva de género”. DIF Tlalnepantla, Estado de México. 10 horas, 31 de octubre y 3 de noviembre de 2011.

172.- “Introducción al nuevo proceso penal acusatorio”. Universidad Cuauhtémoc. Querétaro, Querétaro. 25 y 26 de octubre de 2011. {594}

171.- “Problemas teórico-prácticos en la audiencia de juicio oral”. Ciudad Valle, San Luis Potosí. 23 de octubre de 2011. {574}

170.- “Teoría del Delito”. Curso impartido en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato. En el marco del Programa Académico de Seguimiento a la Capacitación para Operadores “Pioneros” en la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en el Estado de Guanajuato. 14 de octubre de 2011. {649}

169.- “Los Medios de Prevención” dentro del “Curso Especializado en Ejecución de Sentencia y Reinserción Social”. Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado de Puebla. 10 y 11 de octubre de 2011. (10 horas).{354}

168.- “Derecho penal con perspectiva de género” Instituto Jalisciense Guadalajara, Jalisco. 4 de octubre de 2011. {353}

167.- “Curso de sensibilización para los operadores del nuevo sistema de justicia penal”. Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima. 26 al 29 de septiembre de 2011. {626}

166.- “Teoría del Delito y Teoría del Caso”. Curso impartido en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato. En el marco del Programa Académico de Seguimiento a la Capacitación para Operadores “Pioneros” en la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en el Estado de Guanajuato. 19 al 23 de septiembre de 2011.

165.- “La teoría del delito en los juicios orales”. Seminario para Miembros del Poder Judicial del Estado de Durango. Organismo Implementador de la Reforma Penal. Durango, Durango. 12 de septiembre de 2011, con una duración de 8 horas. {633}

164.- Curso de sensibilización en el Proceso Penal Acusatorio. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo e Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. Pachuca, Hidalgo. 5 al 9 de septiembre de 2011. {692}

163.- “Las Leyes Penales del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Chihuahua”. Instituto de Ciencias Sociales y Administración. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. 2 de septiembre de 2011. {594}

162.- “Teoría del Delito y Teoría del Caso”. Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato. 24 y 25 de agosto de 2011. {352}

161.- Curso de sensibilización en el Proceso Penal Acusatorio. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo e Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. Pachuca, Hidalgo. 11 al 15 de julio de 2011. {693}

160.- “Teoría del Delito”. Maestría en Derecho Procesal Penal Centro de Estudios de Posgrado. Morelia Michoacán. 1º y 2 de julio de 2011. {351}

159.- Curso de sensibilización en el Proceso Penal Acusatorio. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo e Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. Pachuca, Hidalgo. 6 al 10 de junio de 2011. {694}

158.- “Proceso penal acusatorio y teoría del delito”. Barra de Abogados de la Montaña. Tlapa de Comonfort, Guerrero. 23 de mayo al 4 de junio de 2011. {575}

157.- “El delito y la responsabilidad penal, estrategias de una defensa técnica”. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. Distrito Federal. 16, 17 y 24 de mayo de 2011. {576}

156.- “Teoría del delito”. ICAP, Satélite, México D.F. 13 y 14 de mayo de 2011.

155.- “Principios del Proceso Penal Acusatorio”. Doctorado. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. Metepec, Estado de México, 6 y 7 de mayo de 2011. {577}

154.- “Aplicación de la Teoría del Delito en el Proceso Penal Acusatorio (segunda parte)”. Seminario para Miembros del Poder Judicial del Estado de Durango. Organismo Implementador de la Reforma Penal. Durango, Durango. 11 al 16 de abril del 2011, con una duración de 30 horas. {350}

153.- “Regulación de la fase intermedia y del juicio oral en el sistema procesal acusatorio”. Organizado por el Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Consulting Group S.C. Orizaba, Veracruz. 5 y 6 de abril de 2011. 120 personas. (12 horas).{631}

152.- “Aplicación de la Teoría del Delito en el Proceso Penal Acusatorio (primera parte)”. Seminario para Agentes del Ministerio Público. Organismo Implementador de la Reforma Penal. Durango, Durango. 14 al 19 de marzo del 2011, con una duración de 30 horas. {578}

151.- “Aplicación de la Teoría del Delito en el Proceso Penal Acusatorio”. Seminario para Defensores Públicos. Organismo Implementador de la Reforma Penal. Durango, Durango. 8 al 12 de marzo del 2011, con una duración de 30 horas. {579}

150.- “Argumentación jurídico-penal y expresión en el juicio oral”. Curso de capacitación y actualización Reforma constitucional y juicios orales. Organizado por el Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Consulting Group S.C. Tuxpan, Veracruz. 1º y 2 de marzo de 2011. 100 personas. (12 horas).

149.- “Argumentación jurídico-penal y expresión en el juicio oral”. Curso de capacitación y actualización Reforma constitucional y juicios orales. Organizado por el Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y RV Consulting Group S.C. Orizaba, Veracruz. 22 y 23 de febrero de 2011. 125 personas. (12 horas).{631}

148.- Impartición del módulo “Derecho Penal II”. Doctorado en Derecho. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. Metepec, Estado de México, 14 y 15 de enero y 25 y 26 de febrero de 2011. (20 horas).{650}

147.- “Reforma constitucional”. Curso de capacitación para peritos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas. Ciudad Victoria, Tamaulipas. 18 a 21 de enero de 2011. (32 horas).

146.- “Etapas de intervención pericial en el Sistema Penal Acusatorio”. Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Guadalajara, Jalisco. 22, 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 2010.

145.- Módulo “Derecho Penal” Doctorado en Derecho. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. México, Distrito Federal, 20 de noviembre de 2010. {689}

144.- Impartición del módulo “Derecho Penal II” Doctorado en Derecho. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. México, Distrito Federal, 29 y 30 de octubre y 19 y 20 de noviembre de 2010. {690}

143.- “Introducción al Proceso Penal Acusatorio”. Universidad de Tlaxcala. 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2010.

142.- “Teoría del Delito aplicada al Proceso Penal Acusatorio”. Colegio de Secretarios del Poder Judicial Federal con sede en Reynosa, Tamaulipas. 15 y 16 de octubre de 2010.

141.- “Investigación de los hechos y la investigación técnica”. Curso de formación de defensores públicos. Instituto de Estudios judiciales del Poder Judicial del Estado de Puebla. Puebla, Puebla. 28, 29 y 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre. {714}

140.- “El sistema funcionalista social aplicado a la audiencia de juicio oral”. Poder Judicial del Estado de Guerrero. Acapulco, Guerrero. 31 de julio y 1, 6, 7, 8 y 14 de agosto de 2010.

139.- Seminario: “Viabilidad del sistema procesal acusatorio de tipo oral para el combate a la delincuencia en Guerrero. La Función práctica de la Teoría del Delito en el Proceso Penal Acusatorio”. Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero. Chilpancingo, Guerrero. 23, 24, 29 y 30 de julio de 2010.

138.- “Teoría de la ley penal y del delito”. Maestría en Derecho Penal. Universidad Cristóbal Colón. Veracruz, Veracruz. 11, 12, 18, 19, 25 y 26 de junio de 2010. (40 horas). {711}

137.- Seminario: “La Teoría del Delito aplicada al Proceso Penal Acusatorio”. Colegio de Secretarías del Poder Judicial del Estado de Veracruz. Xalapa. 7, 9 y 10 de junio de 2010.

136.- Seminario: “Viabilidad del sistema procesal acusatorio de tipo oral para el combate a la delincuencia en Guerrero. La Función práctica de la teoría del delito en el proceso penal acusatorio”. Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero. Chilpancingo, Guerrero. 21 22, 28 y 29 de mayo y 8 de junio de 2010.

135.- “Seminario de Juicios Orales. Módulo I: ¿Qué es el juicio oral?”. SCJN-Casa de la Cultura Jurídica Ministro Andrés Horcasitas. Ciudad Juárez, Chihuahua. 11 de mayo de 2010. {319}

134.- “Derecho Penal Sustantivo y Adjetivo”. Maestría en impartición de justicia. Instituto de Formación Judicial. Poder Judicial del Estado de Chiapas. 9, 10, 16, 23 y 24 abril de 2010. {580}

133.- “Tercer curso de Impartición de Justicia en materia de delitos contra la salud en su modalidad de Narcomenudeo”. Poder Judicial del Estado de Guerrero. Acapulco de Juárez y Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. 27 y 29 de marzo de 2010. {601}

132.- Diplomado “Derecho Penal, Procesal Penal y Amparo en Materia Penal”. SCJN Casa de la Cultura Jurídica Ministro Raúl Castellano Jiménez. Torreón, Coahuila. 20 de marzo de 2010.

131.- “Diplomado en Derecho Penal, Procesal Penal y Amparo en Materia Penal. Módulo I: Teoría de la Ley Penal”. SCJN-Casa de la Cultura Jurídica Ministro Andrés Horcasitas. Ciudad Juárez, Chihuahua. 02 y 03 de marzo de 2010. {318}

130.- “Ideología de la teoría del delito y de la teoría de la pena”. Maestría, convenio entre División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos. 5, 6, 11, 12, 19, 20, 26 y 27 de febrero de 2010.

129.- “Aplicación Práctica de la Teoría del Delito en el Proceso Penal Acusatorio. Diplomado Temas de Derecho Penal”. Supremo Tribunal de Justicia de Chihuahua. 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24 y 25 de noviembre y 3, 4, 5, 7, 8 9 y 10 de diciembre de 2009. (93 horas).{315}

128.- “Teoría del Delito en el Proceso Penal Acusatorio. Diplomado Procesos Penales Acusatorios”. Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua
127.- Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. 2, 3, 9, 10, 16 y 17 de octubre de 2009. 30 horas. (45 asistentes).

126.- “La Teoría del Delito aplicada. Diplomado Teoría del Delito y los Juicios Orales”. Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua. Cd. Juárez, Chihuahua. 2, 3, 5, 10, 16 y 17 de octubre de 2009. {314}

125.- “Aplicación práctica de la Teoría del Delito en el Proceso Penal Acusatorio (Segunda parte)”. Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua. Chihuahua, Chihuahua. 24, 25 y 26 de agosto, 28, 29 y 30 de septiembre de 2009. 30 horas. (60 asistentes).

124.- “*Políticas Públicas con perspectiva de género*”. Instituto Coahuilense de las mujeres. Torreón 17 de agosto, Monclova 18 de agosto, Saltillo 19 de agosto, Piedras Negras 1 de septiembre, Sabinas 2 de septiembre de 2009. Coahuila. 40 horas. (40 asistentes).

123.- Seminario: “Aplicación de la teoría del delito en el proceso penal acusatorio conforme a la reforma constitucional de 2008”. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas. Zacatecas. 14, 15, 28 y 29 de agosto de 2009. 20 horas (250 servidores del Poder Judicial Local).

122.- “Aplicación práctica de la teoría del delito en el proceso penal acusatorio (Segunda parte)”. Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua. Ciudad Juárez, Chihuahua. 3, 4 y 5, 10, 11 y 12 de agosto de 2009. 30 horas. (60 asistentes).

121.- *Teoría del delito en el nuevo sistema*”. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua. Chihuahua, Chihuahua. 6, 7, 8 y 9 de julio de 2009. 16 horas. (40 asistentes). {301}

120.- Seminario: “Aplicación de la teoría del delito en el proceso penal acusatorio conforme a la reforma constitucional de 2008”. Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua, sede en Parral. 12, 13, 19, 20, 26, 27 de junio y 3, 4, 9 y 11 de julio de 2009. (50 alumnos). {715}

119.- “Aplicación práctica de la teoría del delito en el proceso penal acusatorio (Segunda parte)”. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. Villahermosa, Tabasco. 24, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009. 15 horas. (150 asistentes). {581}

118.- Seminario: “Aplicación de la teoría del delito en el proceso penal acusatorio conforme a la reforma constitucional de 2008”. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango. Durango, Durango. 7 al 10 de junio de 2009. 40 horas. (80 alumnos). {633}

117.- Seminario: “Aplicación de la teoría del delito en el proceso penal acusatorio conforme a la reforma constitucional de 2008”. Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua, sede en Cuauhtémoc. 8, 9, 15, 16, 22, 23, 29 y 30 de mayo, 5 y 6 de junio de 2009. (150 alumnos)

116.- “El delito. Diplomado Procedimiento Penal Acusatorio Juicios Orales”. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. Culiacán, Sinaloa. junio 2009. {313}

115.- “Aplicación práctica de la teoría del delito en el proceso penal acusatorio”. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal, 1 y 2 de junio de 2009. 10 horas. (150 personas).{688}

114.- “Aplicación práctica de la teoría del delito en el proceso penal acusatorio”. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal y Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas. 26 y 27 de mayo de 2009. 10 horas. (150 personas). {687}

113.- *“Aplicación de la teoría del delito en el proceso penal acusatorio”*. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. Acapulco, Guerrero, 21 mayo de 2009. 8 horas. (120 personas).{312}

112.- *“Teoría del delito”*. Maestría en Derecho Penal.Universidad Cristóbal Colón/II-J/UNAM. 3, 4, 17, 18, 24 y 25 de abril de 2009.{716}

111.- *“Determinación judicial de la pena”*. Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas. México D.F. 17, 19, 26 y 31 de marzo de 2009. (70 alumnos).

110.- *Seminario: “Aplicación de la teoría del delito en el proceso penal acusatorio conforme a la reforma constitucional de 2008”*. Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua, sede en Chihuahua. 27 y 28 de febrero, 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de marzo de 2009. (60 alumnos).

109.- *“Derecho Penal con perspectiva de género. Diplomado psicología y género en la impartición de justicia”*. Instituto Mexiquense de las Mujeres y Facultad de Psicología de la UNAM. Sede: Instituto Mexiquense de la Mujeres. 23 de febrero, 2, 9 y 16 de marzo de 2009. 32 horas. (45 personas).

108.- *“Aplicación de la teoría del delito en el proceso penal acusatorio”*. CIDE y Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango. 24, 25 y 26 de febrero de 2009.15 horas. (80 personas). {311}

107.- *Seminario: “Aplicación de la teoría del delito en el proceso penal acusatorio conforme a la reforma constitucional de 2008”*. Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua, sede en Ciudad Juárez. 5 y 6 de diciembre de 2008 y 30, 31 de enero, 6, 7, 13, 14, 20 y 21 de febrero de 2009. (40 alumnos).

106.- *Seminario: “Aplicación de la teoría del delito después de la reforma constitucional de 2008”*. Tribunal Superior de Justicia de Tabasco. 6, 7, 13, 14, 27 y 28 de enero y 3 y 4 de febrero de 2009. (250 alumnos).{303}

105.- *“Aplicación de la teoría del delito en el proceso penal acusatorio conforme a la reforma constitucional de 2008”*. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Mérida, Yucatán 9, 10,16 y 17 de enero de 2009, 26 horas. (350 personas).{582}

104.- *“Teoría del delito”*. Ministerios Públicos de Ciudad Netzahualcóyotl. 12 y 15 de enero de 2009.

103.- *“Teoría del Delito”*. Federación Mexicana de Abogados Universitarios Metropolitanos A.C. enero de 2009. {302}

102.- *“Lineamientos de juicios orales con perspectiva nacional e internacional”*. Diplomado Juicios Orales Procedimiento Penal Acusatorio. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal, noviembre de 2008 {472}

101.- *“Teoría del Delito en Justicia para Adolescentes”*. Consejo de la Judicatura del Distrito. Federal. Tribunal Superior de Justicia del D.F. 6, 11, 13 y 19 de noviembre de 2008. (18 horas).

100.- *“Derecho Penal con perspectiva de género”*. Diplomado psicología y género en la impartición de justicia. Instituto Coahuilense de las Mujeres y Facultad de Psicología de la UNAM. Sede: Instituto de la Mujeres de Coahuila. 12 y 13 de septiembre de 2008. 16 horas. (45 personas).

99.- *“Aspectos relevantes, impactos y consecuencias de la reforma de 18 de junio de 2008 al sistema de justicia penal”*. Poder Judicial del Estado de Guanajuato. 5, 6, 8 y 9 de septiembre de 2008. (112 alumnos).

98.- *“Elementos Fundamentales del Nuevo Modelo Acusatorio y del Juicio Oral y El Sistema Acusatorio y el Juicio Oral”*. Curso Actualización para Jueces en Materia Penal. Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y su Instituto de Formación de Servidores Públicos. 05, 06, 08 y 09 de septiembre de 2008. (19 horas).{471}

97.- *“Estructura de los delitos”*. Diplomado de Derecho Procesal Penal y Amparo Penal. Casa de la Cultura Jurídica Ministra Gloria León Orantes en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 2 y 3 de mayo. 8 horas. (73 personas).

96.- *“Teoría de la ley penal y del delito”*. Maestría en Derecho Penal. Universidad Cristóbal Colón e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 28 y 29 de marzo, 4,5, 11 y 12 de abril de 2008. (14 alumnos){717}

95.- *“Teoría del delito I”*. Maestría en Ciencias Penales. Universidad de Tijuana. 7 y 8 de marzo de 2008. 10 horas. (14 personas).{619}

94.- *“Estructura de la norma penal”*. Diplomado en Derecho Penal, Procesal Penal y Amparo. Casa de la Cultura Jurídica de Morelia, Michoacán. 29 de febrero y 1 de marzo de 2008. 8 horas. (62 personas).

93.- *“Seminario teórico-práctico de actualización en Derecho penal”*. Instituto Jalisciense de las Mujeres. Guadalajara, Jalisco. 13 y 14 de noviembre, 11 y 12 de diciembre de 2007, 8, 9, 15 y 16 de enero de 2008. (60 asistentes) {470}

92.- *“Impartición de Justicia en materia de Delitos contra la Salud en su modalidad de narcomenudeo”*. Poder Judicial del Estado de Guerrero y Consejo de la Judicatura Estatal. 11, 12, 13, 14 y 15 de junio de 2007. {461}

91.- *“Teoría del delito aplicada al narcomenudeo”*. Curso *Impartición de justicia en materia de delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo*. Instituto para el mejoramiento judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. Acapulco, Gro. 13 de abril de 2007. (90 personas) {460}

90.- *“Teoría del delito aplicada al narcomenudeo. Curso Impartición de justicia en materia de delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo”.* Instituto para el mejoramiento judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. Acapulco, Gro. 16 de marzo de 2007. (60 personas). {459}

89.- *“Seminario teórico-práctico de actualización en Derecho penal”.* Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas. 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de enero de 2007. (53 asistentes). {458}

88.- *“El sistema funcionalista social y su aplicación a las figuras procesales del cuerpo del delito y la probable responsabilidad”.* Diplomado de Derecho penal y procesal penal. Colegio de Secretarios del Poder Judicial de la Federación y Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN “Luis Baz Dresch”. 1 y 2 de diciembre de 2006. {538}

87.- *“Derecho Penal con perspectiva de género en México”.* Diplomado psicología y género en la impartición de justicia. Procuraduría General de la República y Facultad de Psicología de la UNAM. Sede: Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas. 6, 7, 20 y 21 de octubre de 2006. (32 horas).

86.- *“Derecho Penal con perspectiva de género en México”.* Diplomado psicología y género en la impartición de justicia. Procuraduría General de la República y Facultad de Psicología de la UNAM. Sede: Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur. 13 y 14 de octubre de 2006. (16 horas).

85.- *“Seminario teórico-práctico de actualización en materia penal”.* Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. 25 y 26 de septiembre y 2, 3, 9, 10, 16 y 17 de octubre de 2006.

84.- *“Derecho Penal con perspectiva de género en México”.* Diplomado psicología y género en la impartición de justicia. Procuraduría General de la República y Facultad de Psicología de la UNAM. Sede: Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato. 22, 23, 29 y 30 de septiembre de 2006. (32 horas).

83.- *“Derecho penal sustantivo”.* Maestría en Derecho. Universidad Autónoma de Baja California. Campus Mexicali. 15, 16 y 17 de septiembre de 2006. {446}

82.- *“Seminario teórico-práctico de actualización en Derecho Penal”.* Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial. 1, 2, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 28, 29 y 30 de agosto de 2006.

81.- *“Derecho penal sustantivo”.* Maestría en Derecho Penal. Universidad de Tijuana. 4, 5 y 6 de agosto de 2006. (15 horas). {619}

80.- *“Derecho Penal con perspectiva de género en México”*. Diplomado psicología y género en la impartición de justicia. Procuraduría General de la República y Facultad de Psicología de la UNAM. Sede: Procuraduría General de Justicia de Yucatán. 20, 21, 22 y 28 y 29 de julio de 2006. (32 horas).

79.- *“Derecho Penal con perspectiva de género en México”*. Diplomado psicología y género en la impartición de justicia. Procuraduría General de la República y Facultad de Psicología de la UNAM. Sede: Agencia Federal de Investigación. 6, 7, 14 y 15 de julio de 2006. (32 horas).

78.- *“Cuerpo del delito y la probable responsabilidad”*. Instituto de capacitación. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California. Tijuana. 12 de julio de 2006. (5 horas).

77.- *“Cuerpo del delito y la probable responsabilidad”*. Instituto de capacitación. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California. Ensenada. 10 y 11 de julio de 2006. {445}

76.- *“Cuerpo del delito y la probable responsabilidad”*. Instituto de capacitación. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California. Mexicali. 8 de julio de 2006. (5 horas).

75.- *“Teoría del delito”*. Centro Universitario del Valle de Teotihuacán. 3 y 4 de julio de 2006.

74.- *“Violencia Familiar”*. Diplomado: Derechos humanos y violencia familiar. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua. 23 y 24 de junio de 2006. {444}

73.- *“Diplomado Delitos en Particular”*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 19 de abril al 27 de junio de 2006. {495}

72.- *“Teoría de la culpabilidad”*. Especialidad en Derecho penal. Centro Universitario del Valle de Teotihuacan. 26 y 27 de mayo de 2006. {496}

71.- *“Seminario de actualización en derecho penal”*. Instituto de capacitación profesional del Tribunal Superior de Justicia de Quintana Roo. Cancún, Quintana Roo, 21, 22, 28 y 29 de abril, 12, 13, 19 y 20 de mayo de 2006.

70.- *“Seminario teórico -práctico de actualización en derecho penal”*. Instituto de formación profesional PGJDF. México D.F. 27, 29 de marzo y 3, 5, 17, 19, 24 y 26 de abril de 2006.

69.- *“Seminario Actualización de Derecho Penal”*. Colegio de Secretarios del Poder Judicial de la Federación y Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN Ministro Luis Baz Dresch. Tijuana, Baja California. 3, 4, 10, 11, 17, 18, 24 y 25 de febrero de 2006. {723}

68.- “Seminario Actualización de Derecho Penal”. Para Agentes del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa. 18, 19, 25 y 26 de noviembre y 2, 3, 9 y 10 de diciembre de 2005. {432}

67.- “Autoría y participación en el sistema funcionalista social”. Capacitación para funcionarios de la Procuraduría Fiscal de la Federación. En las instalaciones de la PFF organizado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales. 5, 10 y 12 de octubre de 2005.

66.- “Delitos Electorales”. Diplomado Instituciones políticas y electorales. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Instituto Electoral y de participación ciudadana de Tabasco y Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas. 14 de septiembre de 2005. {431}

65.- “Conducta y tipicidad”. Diplomado de actualización en Derecho penal y procesal penal. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 2 y 3 de septiembre de 2005.

64.- “Argumentación e interpretación jurídica”. Maestría en Derecho procesal penal. Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas. 15, 22, 29 de agosto, 5 y 12 de septiembre de 2005. {539}

63.- “Derecho penal y procesal penal”. Maestría en Derecho Penal. Facultad de Derecho de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. 10, 11, 17, 18, 24 y 25 de junio de 2005.

62.- “Concepto, Contenido y Funciones del Tipo”. Diplomado en Teoría del Delito. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. 9, 16 y 17 de mayo de 2005. {691}

61.- “Tipicidad”. Diplomado en Derecho penal. Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas. 2 y 9 de abril de 2005.

60.- “Seminario de actualización en materia penal”. Para defensores de oficio del Estado Libre y Soberano del Estado de Hidalgo. 29 de noviembre, 1, 6, 8, 13, 15 de diciembre de 2004, 3, 6, 10, 12, 17, 19, 24, 27 y 31 de enero de 2005.

59.- “Conceptos fundamentales del Derecho penal”. Maestría en Derecho penal del Instituto Nacional de Ciencias Penales. Procuraduría General de la República. 26 y 27 de noviembre, 3, 4, 10 y 11 de diciembre de 2004 y 7 y 8 de enero de 2005.

58.- “Acreditación del cuerpo del delito y la probable responsabilidad”. Primer Congreso de Derecho en materia penal y procesal penal. Centro de Capacitación en Ciencias Jurídicas y Criminológicas A.C. 3 y 10 de diciembre (de 18:00 a 21:00 horas) de 2004. {724}

57.- “Principios del Derecho penal”. Maestría en Derecho Penal. Universidad Cuauhtémoc. Querétaro, Querétaro. 22, 23, 29, 30 de octubre y 5, 6, 12 y 13 de noviembre de 2004. {585}

56.- “Sistemas penales y su aplicación a casos prácticos”. Curso de capacitación para los Agentes del Ministerio Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Sede Tlalnepantla. 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25, 27 de octubre de 2004.

55.- “Curso de actualización de Derecho penal”. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. Villahermosa, Tabasco. 3, 4, 10 y 11 de septiembre de 2004. {415}

54.- “Antijuridicidad”. Diplomado Teoría del delito. Centro de Capacitación en Ciencias Jurídicas y Criminológicas AC. 7 y 14 de agosto de 2004. {499}

53.- “Sistemas penales y su aplicación a casos prácticos”. Curso de capacitación para los Agentes del Ministerio Públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Sede Toluca. 3, 4, 9, 11, 18, 23, 25 de agosto de 2004. {586}

52.- “Teoría del delito”. Diplomado en Procuración de Justicia. Casa de la Cultura Jurídica en Culiacán, Sinaloa. 7 al 8 de mayo de 2004. {583}

51.- “Seminario de tesis. Doctorandos en Derecho Penal”. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 22 de enero 6 de mayo (sólo los jueves). 2004.

50.- “El delito: concepto, contenido y funciones del tipo”. Diplomado en Teoría del Delito. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal A.C. 13 y 27 de marzo 2004. {659}

49.- “Teoría del delito II” Maestría en impartición de justicia penal. Universidad Iberoamericana e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 5 y 6 de diciembre de 2003. Guanajuato. {606}

48.- “Argumentación en materia penal” Diplomado en Derecho penal, penitenciario y criminalística. Universidad Autónoma de Baja California. Facultad de Derecho Mexicali. 3 y 4 de octubre de 2003. {406}

47.- “Causas de exclusión del delito” Diplomado en Derecho penal, penitenciario y criminalística. Universidad Autónoma de Baja California. Facultad de Derecho Mexicali. 26 y 27 de septiembre de 2003. {405}

46.- “Concepto, contenido y funciones del tipo”. Diplomado Teoría del delito. 27 de mayo, 2, 3, 9, 10, 16 y 17 de junio de 2003.

45.- “Análisis de la Parte General del Nuevo Código Penal para el Distrito Federal” Diplomado: análisis de la inconstitucionalidad de tipos penales del Nuevo Código Penal para el Distrito Federal. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. 31 de mayo de 2003. {404}

44.- “Tipo e imputación objetiva” Diplomado: actualización en Derecho penal, Nuevo Código Penal. División de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la UNAM. 30 de mayo de 2003.

43.- “Teoría del delito” Maestría en impartición de justicia penal. Universidad Iberoamericana e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 24 y de 31 de enero y 1 de febrero de 2003. León Guanajuato.

42.- “Teoría de los presupuestos y elementos Típicos del delito”. Especialidad en Derecho. Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California. Campus Mexicali. 28, 29 y 30 de noviembre de 2002. {499}

41.- “Importancia del Sistema Funcionalista en el Proceso Penal Mexicano”. Diplomado en Derecho Penal II. Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de Baja California. 11 y 12 de octubre de 2002. {390}

40.- “Aplicación de la teoría del delito en el procedimiento penal”. En Instituto Nacional de Ciencias Penales de la Procuraduría General de la República. México, D.F. 15 al 19 de abril de 2002. {389}

39.- “Tipicidad”. Diplomado en Teoría del delito. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal A.C. 4, 5, 11, 12, 15, 18, 19 y 22 de marzo de 2002. {387}

38.- “Aplicación de la teoría del delito en el procedimiento penal”. En Instituto Nacional de Ciencias Penales de la Procuraduría General de la República. México, D.F. 4 al 8 de marzo de 2002. {388}

37.- “Teoría del delito”. Curso de capacitación para jueces federales. Instituto de la Judicatura Federal. 4, 6, 7, 12, 13 de febrero de 2002. {605}

36.- “Tendencias contemporáneas del Derecho Penal”. Maestría en Derecho de la Universidad Veracruzana, en Xalapa Veracruz. 17, 18, 19, 24, 25, 26 y 31 de enero y 1, 2, 7, 8 y 9 de febrero de 2002. {386}

35.- “La imputación objetiva del resultado”. Diplomado en Ciencias Penales. Universidad Autónoma de Baja California y Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California. Mexicali B.C. 7 y 8 de diciembre de 2001. {487}

34.- “Formas de aparición del delito”. Diplomado en Ciencias Penales. Universidad Autónoma de Baja California y Procuraduría General de Justicia del

Estado de Baja California. Mexicali B.C. Mexicali. 23 y 24 de noviembre de 2001. {488}

33.- “Delitos en Particular II-Delitos Especiales”. Licenciatura de la Facultad de Derecho de la UNAM. 18 de junio de 2001 a noviembre de 2001.

32.- “La evolución histórica de la teoría del delito”. Diplomado en Ciencias Penales. Universidad Autónoma de Baja California y Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California. Mexicali. 12 y 13 de octubre de 2001. {489}

31.- “Teoría del delito”. Curso de capacitación para jueces federales. Instituto de la Judicatura Federal. 5, 6 y 9 al 13 de julio de 2001.

30.- “Teoría de la tentativa. Maestría”. Instituto de Estudios Superiores Manuel José de Rojas. San Cristóbal de las Casas Chiapas. 12 de mayo de 2001. (9:00 a 14:00).

29.- “Teoría del delito. Maestría”. Instituto de Estudios Superiores Manuel José de Rojas. San Cristóbal de las Casas Chiapas. 12 de mayo de 2001. (16:00 a 21:00).

28.- “El delito 1”. Diplomado en Derecho penal. En la Universidad de Estudios de Posgrado en Derecho. 4 de mayo de 2001.

27.- “Delitos Cometidos por Servidores Públicos”. Modulo V del Diplomado en Derecho penal, Criminología y Derecho procesal penal. 23, 24, 30 y 31 de marzo de 2001. {587}

26.- “Dolo”. Diplomado Teoría del Delito. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal A.C. marzo de 2001. {379}

25.- “Presupuestos y elementos del delito y causas de exclusión”. Diplomado en Derecho penal, criminología y Derecho procesal penal. Universidad Autónoma de Baja California, campus Mexicali. 23 y 24 de febrero de 2001. {380}

24.- “Teoría del delito”. En la Especialidad en administración de justicia en juzgados de Distrito. Instituto de la Judicatura Federal. México D.F. 8, 9, 10 y 12 de enero de 2001.

23.- “Teoría del delito”. Cursos internacionales de posgrado. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. 6 al 10 de noviembre de 2000. {373}

22.- “Teoría de la norma penal”. Maestría. Instituto de Estudios Superiores Manuel José de Rojas. San Cristóbal de las Casas Chiapas. 28 de octubre y 4 de noviembre de 2000.

21.- "Teoría del delito". Maestría. Instituto de Estudios Superiores Manuel José de Rojas. San Cristóbal de las Casas Chiapas. 28 de octubre y 4 de noviembre de 2000.

20.- "Teoría de los presupuestos y elementos típicos del delito". Especialidad en Ciencias Penales. Dirección General de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho. Universidad Autónoma de Baja California. Tijuana, B.C. 8, 9, 22 y 23 de septiembre de 2000. {371}

19.- "Curso de Actualización sobre Temas Penales". Instituto Mexicano de Derecho. México D.F. 24, 25 y 26 de agosto de 2000. {372}

18.- "Causalismo, finalismo, funcionalismo, Cuerpo del delito y Probable Responsabilidad". H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes y el Instituto de Capacitación del Poder Judicial. Auditorio del Supremo Tribunal. Aguascalientes, Aguascalientes. 26, 27 y 28 de julio de 2000. {370}

17.- "Causalismo, finalismo, funcionalismo y la reforma a la Constitución de 1999". Colegio de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Tijuana y Colegio de Abogados Emilio Rabasa A.C. Hotel Holiday Inn Express, de Tijuana, B. C. 13, 14 y 15 de julio de 1999. {623}

16.- "Causalismo, finalismo, funcionalismo y la reforma a la Constitución de 1999". Colegio de secretarios y actuarios del Poder Judicial de la Federación en Mazatlán A.C. 25, 26 y 27 de marzo de 1999. {365}

15.- "Investigación y Expresión Jurídica". División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México. Semestres 96-1, 96-2, 97-2 y 98-1.

14.- "Dogmática Penal". Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. 2, 3 y 5 de marzo de 1999. {364}

13.- "Acreditar los elementos del tipo y la probable responsabilidad". Colegio de Medicina Legal y Ciencias Forenses A.C. febrero 12 a 14, 1998. {588}

12.- "Curso de investigación jurídica aplicada al Derecho electoral". Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 19, 20 y 21 de enero de 1998.

11.- "Acreditar los elementos del tipo y la probable responsabilidad" Curso para miembros del Poder Judicial del Estado de Sinaloa. Mazatlán, Sinaloa. 15, 16 y 17 de diciembre de 1997.

10.- "Teoría de la ley penal". Especialidad en Derecho penal. Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, agosto 15 a octubre 3, 1997.

- 9.- “Curso de Actualización”. Para Agentes de Ministerio Público de la Federación. Instituto Nacional de Ciencias Penales. Procuraduría General de la República. 4 a 13 agosto, 1997.
- 8.- “Temas Selectos del Derecho Penal”. Doctorado en Derecho de la Coordinación de Estudios de Posgrado e Investigación Jurídica. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. 18 a 26 de julio de 1997.
- 7.- “Delitos Patrimoniales”. Especialidad en Derecho Penal. Universidad Anáhuac Norte, abril 14 a junio 27, 1997. {604}
- 6.- “Derecho Penal Sustantivo”. Maestría en Ciencias Jurídicopenales. Centro Universitario de Tijuana, Campus Mexicali. 10 a 14 de marzo de 1997. {505}
- 5.- “Metodología de la Ciencia Jurídicopenal”. Maestría en Ciencias Jurídicopenales. Centro Universitario de Tijuana, Campus Tijuana. 24 a 28 de febrero de 1997. {506}
- 4.- “VI Curso de Especialización Sobre Legislación Nacional y Derechos Humanos”, octubre 21 a diciembre 13, 1996. {295}
- 3.- “Metodología de la Ciencia Jurídicopenal”. Maestría en Ciencias Jurídicopenales. Centro Universitario de Tijuana, Campus Mexicali. 22 a 25 de junio de 1996. {619}
- 2.- “Metodología de la Ciencia Jurídicopenal”. Maestría en Ciencias Jurídicopenales. Centro Universitario de Tijuana, Campus Tijuana. 27 de mayo a 1° de junio de 1996. {619}
- 1.- “Curso Propedéutico Investigación y expresión jurídica”. División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Semestres 1996/1, 1996/2, 1997/2 y 1998/1. {710}

2. SEMESTRALES

- 23.- *Teoría de la ley penal y del delito*. Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Febrero – Mayo. 2013. {684}
- 22.- *Derecho penal*. Licenciatura en Derecho. Centro de Investigación y Docencia Económica. Febrero – Junio 2011. {595}

21.- *Ideología de la Teoría del Delito y de la Teoría de la Pena*. Maestría en Derecho (orientación penal). Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos. Febrero-Mayo 2010. {599}

20.- *Teoría de los presupuestos y elementos típicos del delito*. Maestría en Derecho (orientación penal). División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Febrero-Mayo 2010. {599}

19.- *Derecho penal*. Licenciatura en Derecho. Centro de Investigación y Docencia Económica. Febrero – Julio 2009. {596}

18.- *Teoría del Delito*. Maestría en Derecho Penal y Amparo. Universidad Modelo. Escuela de Derecho. Mérida, Yucatán. 31 de agosto, 1, 7, 8, 14 y 15 de Septiembre de 2007. (Con duración de 30 horas académicas).{722}

17.- *Teoría de los presupuestos y elementos típicos del delito*. Maestría en Derecho Penal. Facultad de Derecho y División de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México. 13 de Agosto al 30 de Noviembre de 2007. (Sólo los lunes de 17:00 a 20:00 horas)

16.- *Delitos en Particular*. Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Semestre 2007-2.

15.- *Teoría del delito I*. Especialidad en Derecho Penal. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 18 de Enero al 7 de Junio de 2007. (Sólo los jueves de 19:00 a 22:00 horas) {598}

14.- *Teoría del delito II*. Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 18 de Enero al 7 de Junio de 2007. (Sólo los jueves de 16:00 a 19:00 horas)

13.- *Metodología de la Ciencia Jurídica*. Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 19 de Enero al 15 de Junio de 2006. (Sólo los jueves de 19:00 a 22:00 horas)

12.- *Teoría del delito II*. Especialidad en Derecho Penal. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 19 de Enero al 15 de Junio de 2006. (Sólo los jueves de 16:00 a 19:00 horas)

11.- *Teoría de los presupuestos y elementos típicos del delito*. Maestría en Derecho (orientación penal).Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Del 16 de Agosto al 29 de Noviembre de 2005. (Sólo los martes de 17:00 a 20:00 horas) {599}

10.- *Teoría del delito II*. Especialidad en Derecho Penal. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 28 de Julio al 24 de Noviembre 2005. (Sólo los jueves de 16:00 a 19:00 horas)

9.- *Teoría del delito II*. Especialidad en Derecho Penal. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 14 de Enero al 16 de Junio 2005. (Sólo los jueves de 19:00 a 22:00 horas)

8.- *Teoría del delito II*. Especialidad en Derecho Penal. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 7 de Octubre al 16 de Diciembre 2004. (Sólo los jueves)

7.- *Derecho penal II*. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Ciudad de México. 10 de Agosto al 9 de Diciembre de 2004.

6.- *Derecho penal I*. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Ciudad de México. 10 de Agosto al 9 de Diciembre de 2004.

5.- *Teoría del delito*. Facultad de Derecho de la UNAM. 23 de Febrero a 15 de Junio de 2004. {600}

4.- *Derecho penal II*. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Ciudad de México. 13 de Enero al 6 de Mayo de 2004.

3.- *Derecho penal I*. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Ciudad de México. 13 de Enero al 6 de Mayo de 2004.

2.- *Derecho penal II*. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Ciudad de México. 5 de Agosto al 11 de Diciembre de 2003.

1.- *Teoría del delito*. Licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. 31 de Marzo al 15 de Agosto de 2003. {597}

C. ASESORÍA EN VERANOS DE INVESTIGACIÓN

Tutor de 6 alumnos de licenciatura con becas Pronabes en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (42 horas) enero a junio de 2007. {267}

Tutor de 5 alumnos de licenciatura con becas Pronabes en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (30 horas) julio a diciembre de 2006. {264}

Tutor de 7 alumnos de licenciatura con becas Pronabes en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (42 horas) enero a junio de 2006 {265}

Recepción de jóvenes estudiantes para el XV Verano de Investigación Científica. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 27 de junio al 26 de agosto de 2005.

Servicio social de la Sra. Cecile Bayardo Pulido como traductora de inglés y francés. Agosto-diciembre de 2005. {268}

VI. FORMACIÓN DE RECURSOS

A. PARA TITULACIÓN

1.DIRECCIÓN DE TESIS

a) CONCLUIDAS

i) Doctorado

Miembro del comité tutorial: "Entre la razón y la arbitrariedad". Doctorado Miguel Mendoza Montes.División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Participación en el jurado como vocal el 20 de Mayo 2013. Aprobado con Mención Honorífica.{697}

Director de la tesis: "Regulación y práctica de la muerte cerebral en los casos de homicidio".Doctorado. María Teresa Ambrosio Morales. Para obtener el doctorado por investigación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Examen 7 de Marzo de 2013. {44}

Director de la tesis: "El enriquecimiento ilícito de servidores públicos ¿un delito sin conducta? Doctorado. Eduardo Montaña Sandoval. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, examen 29 de Marzo de 2006. {45}

Director de la tesis: "Creación de un consejo técnico transdisciplinario en el Estado de Tabasco". Doctorando. Amado Pérez Alfonso. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Inicio en Septiembre de 2003. {46}

Director de la tesis: "Teoría de la conducta. La conducta en el tipo legal penal". Doctorado. Héctor Silvio Zárate Durón. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, examen 14 de Diciembre de 2005. {47}

Director de la tesis: “Alternativas a la ineficacia actual de la pena de prisión en Tabasco”. Doctorando: Lenin Méndez Paz. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Inicio en Septiembre de 2003, examen 5 de Diciembre de 2005. Mención Honorífica y Premio a la Mejor Tesis Doctoral de la UJAT. {48}

Director de la tesis: “Genocidio cultural”, por Esperanza Sandoval Pérez. Tesis para obtener el Doctorado en Derecho Público en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, examen 22 de Abril 2005. Aprobado con Mención Honorífica.{49}

ii) Maestría

“La despenalización del aborto en Chiapas, en torno a la equidad de género” por Flores Rodríguez Rafael. Para obtener el grado de Maestría en Impartición de Justicia. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM y el Poder Judicial del Estado de Chiapas. Obtención del título 11 de Noviembre de 2013. {62}

“La doble penalización de la conducta de conducir algún vehículo en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas o sustancias similares en el estado de Chiapas” por Gómez Hernández Olaf. Para obtener el grado de Maestría en Impartición de Justicia. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM y el Poder Judicial del Estado de Chiapas. Obtención del título 11 de Noviembre de 2013. {63}

“La individualización de la pena en la etapa de juicio oral en el sistema acusatorio adversarial en México” por Grajales Pascacio Gabriel. Para obtener el grado de Maestría en Impartición de Justicia. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM y el Poder Judicial del Estado de Chiapas. Obtención del título 11 de Noviembre de 2013. {64}

“La problemática generada respecto al nuevo tipo penal de trata de personas frente al lenocinio en el estado de Chiapas” por Martínez Flores Isela de Jesús. Para obtener el grado de Maestría en Impartición de Justicia. Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM y el Poder Judicial del Estado de Chiapas. Obtención del título 11 de Noviembre de 2013 {65}

“Terrorismo de Estado por la restricción de Derechos y libertades en la lucha contra el narcotráfico” por Rocío Procel Sánchez. Para obtener la Maestría en Derecho en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Fecha de titulación 27 de Mayo de 2013.

"El enfoque de la legislación ambiental actual en México" por Fabiola Edith Pérez Álvarez. Para obtener la Maestría en Derecho en la División de Estudios de

Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Fecha de titulación 26 de Enero de 2010. {698}

“Los delitos Informáticos en el Código Penal de Guanajuato vigente” por Javier Gómez Cervantes. Para obtener la Maestría en Impartición de Justicia Penal de la Universidad Iberoamericana. León Guanajuato, examen 6 de Marzo de 2006. {50}

“La responsabilidad correspectiva en el delito de homicidio” por Pablo López Zuloaga. Para obtener la Maestría en Impartición de Justicia Penal de la Universidad Iberoamericana. León Guanajuato, examen 6 de Marzo de 2006. {51}

“Delitos especiales en el Estado de Guanajuato” por Jorge Quiróz Quintero. Para obtener la Maestría en Impartición de Justicia Penal de la Universidad Iberoamericana. León Guanajuato. Examen 6 de Marzo de 2006. {52}

“Delitos ecológicos” por María de Lourdes Rincón Corona. Para obtener la Maestría en Impartición de Justicia Penal de la Universidad Iberoamericana. León Guanajuato. Examen 6 de Marzo de 2006. {53}

“Cuerpo del delito, su concepto a partir de 1999” por Héctor Tinajero Muñoz. Para obtener la Maestría en Impartición de Justicia Penal de la Universidad Iberoamericana. León Guanajuato. Examen 6 de Marzo de 2006. {54}

iii) Especialidad

“La culpa en la legislación penal mexicana” por Nydia Fabiola López Santamaría. Para obtener la Especialización en Derecho Penal en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Examen 21 de Junio de 2007. {55}

iv) Licenciatura

“Estudio dogmático del tipo penal federal de Delincuencia Organizada” por Adrian Aguilar Palomeque. Para obtener el grado de licenciada en Derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM. Examen 21 de Mayo de 2012, como Vocal del jurado. Aprobado con Mención Honorífica. {56}

“Espacio libre de Derecho: una alternativa a la solución de casos en la práctica del Derecho penal”, por Jesús Corrales Hernández para obtener el grado de licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM. Examen 26 Junio de 2007. {57}

b). EN PROCESO

i) Doctorado

“La vulneración de los Derechos de la Infancia en la Violencia Intrafamiliar” por Fabiola Edith Pérez Álvarez. Para obtener el grado de Doctor en Derecho en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Inicio Enero de 2013. {58}

“La auditoría forense y los delitos contra la administración pública” por Muna Dora Buchahin Abulhosn. Para obtener el grado de Doctor en Derecho en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Inicio Junio de 2011. {205}

"Reforma del Estado: Hacia la tutela real de los Derechos Fundamentales Sociales mediante la Regulación de Responsabilidad Colectiva" por Luz Berthila Burgueño Duarte. Para obtener el grado de Doctor en Derecho en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Inicio Febrero de 2008. {60}

“La reparación del daño material a víctimas del delito en el proceso penal, en el D.F.” por Ariadna Coquis Velasco. Para obtener el grado de Doctora en Ciencias Penales y Política Criminal en el INACIPE. Inicio Septiembre de 2007. {61}

ii) Maestría

iii) Licenciatura

2. PARTICIPACIÓN EN COMITÉS DE TUTORÍA

Comité tutorial de los tesis de maestría: Isela de Jesús Martínez Flores, Rafael Flores Rodríguez, Olaf Gómez Hernández y Gabriel Grajalas Pascacio, en las Instalaciones del Instituto de Formación Profesional del Poder Judicial del Estado de Chiapas. 17 de Febrero de 2012.

Comité tutorial de la doctoranda Muna Dora Buchahin Abulhosn. “La auditoría forense y los delitos contra la administración pública”. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. 9 de Febrero de 2012. {699}

Comité tutorial de la doctoranda Patricia Montes de Oca Albarrán con la investigación “La participación de los Médicos Especialistas de Instituciones de Salud Pública en el sistema de procuración e impartición de justicia en México”. Facultad de Derecho, División de Estudios de Posgrado UNAM. Agosto de 2011.

Comité tutorial de la doctoranda Luz Berthila Burgeño Durante. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. 3 Noviembre de 2010. {261}

Comité tutorial y examen de postulación de grado de la doctoranda María Teresa Ambrosio Morales. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. 30 de Septiembre de 2010. {700}

Comité tutorial de la doctoranda Luz Berthila Burgeño Durante. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. 17 Mayo de 2010. {523}

Comité tutorial de la doctoranda Luz Berthila Burgeño Durante. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. 25 Mayo de 2009.

Comité tutorial de la doctoranda Luz Berthila Burgeño Durante. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. 24 Noviembre de 2008.

Comité tutorial de la doctoranda Luz Berthila Burgeño Durante. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. 26 Mayo de 2008.

Alma Esther Reyes Piñón, estancia correspondiente al XII Verano de la Investigación Científica del Pacífico. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2 de Julio al 17 de Agosto de 2007. {560}

Oralia Lisset Camacho Gómez, estancia correspondiente al XII Verano de la Investigación Científica del Pacífico. Universidad Autónoma de Guerrero. 2 de Julio al 17 de Agosto de 2007.

Angélica Guadalupe Bautista Díaz, estancia correspondiente al XII Verano de la Investigación Científica del Pacífico. Universidad Autónoma de Guerrero. 2 de Julio al 17 de Agosto de 2007.

Verónica Martínez Solares, quien realiza la investigación doctoral “Políticas públicas en materia de prevención del delito y seguridad pública: qué funciona, qué no funciona y qué podría funcionar”. Universidad Nacional Autónoma de México. 4 de Junio de 2007. {262}

María Teresa Ambrosio Morales, investigación doctoral “Regulación y práctica de la muerte cerebral en los casos de homicidio”. Universidad Nacional Autónoma de México. 22 de Mayo de 2007. {263}

Guillermo Bribiesca Rangel, María del Carmen Pérez Guzmán, Verónica Ramírez García, Francisco Javier Salazar Guerrero, Berta Valdez Ochoa, para obtener la

Maestría en Impartición de Justicia Penal de la Universidad Iberoamericana. León Guanajuato. 19 de Noviembre de 2004.

Guillermo Bribiesca Rangel, María del Carmen Pérez Guzmán, Verónica Ramírez García, Francisco Javier Salazar Guerrero, Berta Valdez Ochoa, para obtener la Maestría en Impartición de Justicia Penal de la Universidad Iberoamericana. León Guanajuato. 9 de Octubre de 2004.

Teresa Ambrosio Morales. Para obtener el doctorado por investigación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 5 de Octubre de 2004.

Guillermo Bribiesca Rangel, Javier Gómez Cervantes, Pablo López Zuloaga, María del Carmen Pérez Guzmán, Jorge Quiróz Quintero, Verónica Ramírez García, María de Lourdes Rincón Corona, Francisco Javier Salazar Guerrero, Héctor Tinajero Muñoz, Berta Valdez Ochoa, para obtener la Maestría en Impartición de Justicia Penal de la Universidad Iberoamericana. León Guanajuato. 23 y 24 de Abril de 2004.

Guillermo Bribiesca Rangel, Javier Gómez Cervantes, Pablo López Zuloaga, María del Carmen Pérez Guzmán, Jorge Quiróz Quintero, Verónica Ramírez García, Ma. De Lourdes Rincón Corona, Francisco Javier Salazar Guerrero, Héctor Tinajero Muñoz, Berta Valdez Ochoa, para obtener la Maestría en Impartición de Justicia Penal de la Universidad Iberoamericana. León Guanajuato. 5 y 6 de Marzo de 2004.

Guillermo Bribiesca Rangel, Javier Gómez Cervantes, Pablo López Zuloaga, María del Carmen Pérez Guzmán, Jorge Quiróz Quintero, Verónica Ramírez García, Ma. De Lourdes Rincón Corona, Francisco Javier Salazar Guerrero, Héctor Tinajero Muñoz, Berta Valdez Ochoa, para obtener la Maestría en Impartición de Justicia Penal de la Universidad Iberoamericana. León Guanajuato. 9 y 10 de Enero de 2004.

Doctorandos: Lenin Méndez Paz, Amado Pérez Alfonso y Misael Pérez Ureña. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. 7 y 8 de Noviembre 2003.

3. SÍNODO

a) EN EXÁMENES PROFESIONALES

"Entre la razón y la arbitrariedad" Por Miguel Mendoza Montes. Doctorado. División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. 20 de Mayo 2013. {85}

“Estudio dogmático del tipo penal federal de Delincuencia Organizada”. Por Adrian Aguilar Palomeque. Licenciatura. Facultad de Derecho de la UNAM. Vocal, 21 de Mayo de 2012. {86}

“Hacia una Teoría del error en materia penal”. Por Alberto Enrique Nava Garcés. Doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México. 25 de Mayo de 2007. {87}

“¿Las prisiones privadas?”. Por Miguel Arriaga Bulloli. Doctorado. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Pachuca, 3 de Agosto de 2006. {88}

“Estudio dogmático de la tentativa”. Por Maribel Mendoza Flores. Doctorado. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. 1 de Marzo de 2004. {89}

“La política criminal de control de drogas en México, 1983-2000”. Por Víctor Alfredo Torres Muciño. Maestría. Universidad Nacional Autónoma de México Campus Acatlán. 16 de Julio de 2002. {90}

“Discurso del sistema jurídico mexicano, el endurecimiento del Derecho penal”. Por Guadalupe Leticia García García. Doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México Campus Acatlán. 8 de Mayo de 2002. {91}

“Los derechos humanos en el sistema penitenciario del estado de Oaxaca”. Por Heriberto Antonio García. Doctorado. Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca. 2 de Abril de 2002. {92}

“Los trabajadores de la industria del turismo”. Por Elizabeth Alejandra Rodríguez Guerrero. Facultad de Derecho de la UNAM. 8 de Noviembre de 2001. {93}

“Ilegalidad de la reparación del daño conforme al artículo 28 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal”. Por Margarita Álvarez Cervantes. Facultad de Derecho de la UNAM. 1 de Octubre de 2001. {94}

“El cuerpo del delito (la reforma penal en México)”. Por Gerardo Armando Urosa Ramírez. Instituto Nacional de Ciencias Penales. 14 de Septiembre de 2001. {95}

b). REVISIÓN DE TESIS

Comité Interno 30 de Septiembre Revisión Tesis de Teresa Ambrosio. {76}

“Reproducción ilícita, análisis dogmático Jurídico del tipo penal previsto en el artículo 424-bis del Código Penal Federal su reglamentación, su evolución y planteamiento de diversas alternativas para su regulación”. Por Jesús Andrés Abrego Vargas. Para obtener el grado de Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM. Agosto de 2007. {77}

“Tipificación de la Conducta llamada Homicidio en Serie dentro del Código Penal Federal”. Por Rodrigo Méndez Arriaga. Para obtener el grado de Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM. Agosto de 2007. {78}

“La relevancia penal del nexo de determinación del tipo culposo en el finalismo”. Por Martha Gaona Cante. Para obtener el grado de Maestra en Derecho por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Abril de 2007. {79}

“La nueva ley de menores infractores y los delitos graves”. Por Ciro Juárez González. Para obtener el grado de Doctor en Derecho Penal por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Enero de 2006. {80}

“Estudio dogmática del tipo penal previsto en el artículo 405 fracción X del Código Penal Federal”. Por Silvia Entrever Escamilla. Para obtener el grado de Doctor en Derecho por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Noviembre de 2005. {81}

“Insuficiencias de la causalidad en las sistemáticas que explican al injusto penal ¿hacia un sistema de imputación objetiva en el sistema penal federal?”. Por J. Jesús López Barrientos. Para obtener el grado de Doctor en Derecho por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán UNAM. Febrero 2005. {82}

“Eutanasia, práctica y ética”. Por María Asunción Álvarez del Río, para obtener el grado de Doctora en Ciencias por la Facultad de Medicina de la UNAM. Agosto de 2004. {83}

“Estudio dogmático del delito de privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro”. Por Miguel Ángel Camacho Nieto. Para obtener el grado de Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM. 2004. {84}

c) EN EXÁMENES GENERALES

Jurado en el examen de admisión al posgrado de la División de Estudios de posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Agosto de 1995. {96}

B. EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Grupo interdisciplinario para el análisis de Derecho penal Comparado en el Institución: Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional en

Friburgo. Líder del grupo de investigación: Dr. h.c. Jan-Michael Simón. Desarrollo de investigaciones, exposición e intercambio de opiniones entre investigadores de diversas nacionalidades en torno a la unificación del Derecho penal en los diversos continentes, los problemas en la impartición de justicia y la violación de Derechos humanos. Paralelamente se han desarrollado proyectos conjuntos de interés nacional y bilateral relacionados con el sistema acusatorio. {641}

VII. DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN

A. CONFERENCIAS DICTADAS

274.- XV Jornadas sobre Justicia Penal. Código Nacional de Procedimientos Penales. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 25 al 28 de noviembre de 2014. {749}

273.- Conferencia Magistral Importancia de la Teoría del Delito en la Lucha Contra la Delincuencia. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 12 de noviembre de 2014. {747}

272.- “Derechos Humanos, Proceso Penal Acusatorio y Valoración de Pruebas” – Poder Judicial del Estado de Yucatán, Mérida, Yucatán. 14 de noviembre de 2014. {745}

271.- “Derechos Humanos, Proceso Penal Acusatorio y Valoración de Pruebas” – Centro Educativo “José Dolores Rodríguez Tamayo”, Ticul, Yucatán. 14 de noviembre de 2014. {744}

270.- “Derecho, Democracia y Reformas” - VII Congreso Internacional Estudiantil. El Cuerpo Académico y la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho, Mazatlán. 30, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2014. {743}

269.- “Lineamientos Prácticos de Teoría del Delito y Proceso Penal Acusatorio – Colegio Americano de Estudios Jurídicos e Investigación, México, D.F. 25 de octubre de 2014. {742}

268.- “Teoría del delito en el nuevo sistema de Justicia Penal Oral Acusatorio” – Universidad del Valle de México. Campus Sur Cd. De México. 17 al 20 de septiembre de 2014. {739}

267.- “Nuevas Tendencias del Derecho Penal” –Suprema Corte de Justicia de la Nación, Casas de la Cultura Jurídica, Chihuahua. 12 de septiembre de 2014. {738}

266.- “La Importancia de los Derechos Humanos en el Proceso Penal Acusatorio” –Suprema Corte de Justicia de la Nación, Casas de la Cultura Jurídica, Chihuahua. 12 de septiembre de 2014. {737}

265.- “Litigación y Argumentación Jurídica de Control Difuso” – Colegio Americano de Estudios Jurídicos e Investigación, México, D.F. 17 de agosto de 2014.{733}

264.- “Alcances del In Dubio Pro Reo en la Labor Judicial” – Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y el Instituto de Estudios Judiciales, México, D.F. 14 de agosto de 2014. {731}

263.- “¿Qué se prueba en la Teoría del Caso?” – Instituto Nacional de Ciencias Penales de Procuraduría General de la República, México, D.F. 12 de agosto de 2014. {732}

262.- “La Teoría del Delito en el Juicio Oral” – Universidad Insurgentes, México, D.F. 20 mayo de 2013.

261.- “Problemas teórico-prácticos de los Juicios Orales” – Universidad Autónoma de Puebla. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, H. Puebla de Zaragoza, Puebla. 13 de mayo 2013.

260.- “La prueba en la audiencia de Juicio Oral” – Suprema Corte de Justicia de la Nación, Casas de la Cultura Jurídica, Torreón. 06 de mayo 2013. (Por la tarde)

259.- “Teoría del Delito en el Juicio Oral” – El Centro de Estudios Superiores Universitarios S.C., Santiago Tianguistenco, México. 6 de Mayo de 2013. (Por la mañana) {622}

258.- “Código Penal Único” – Facultad de Derecho UNAM, Ciudad Universitaria, D.F. 6 y 7 de mayo de 2013.

257.- “Los aspectos penales del incendio de la guardería ABC” – Poder Judicial del Estado de México, Palacio de Justicia de Tlalnepantla. 30 de Abril de 2013.

256.- “La Prueba y la Argumentación de los Hechos” – Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, Ciudad Universitaria, D.F. 15 y 16 de abril de 2013.

255.- “Problemas Prácticos de los Juicios Orales” – Escuela Judicial del Estado de Campeche, San Francisco de Campeche, Campeche. 12 de abril de 2013. {682}

254.- “Problemas Teóricos Prácticos de los Juicios Orales” – Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, Culiacán, Sinaloa. 20 de febrero de 2013. {332}

253.- “Caso: guardería ABC” – Instituto Nacional de Ciencias Penales de Procuraduría General de la República, México, D.F. 19 de febrero de 2013. {214}

252.- “La Defensa Penal en un Juicio Oral” –Poder Judicial Federal en Veracruz, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Orizaba Veracruz. 15 de febrero de 2013. {215}

251.- “Aspectos penales del incendio de la Guardería ABC” – Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal, México, D.F. 19 de enero de 2013. {502}

250.- “Aspectos Penales del Incendio de la Guardería ABC” – Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, Ciudad Universitaria, D.F. 23 de enero de 2013.

249.- “Aspectos Penales del incendio de la Guardería ABC” – Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura de Veracruz, Xalapa, Veracruz. 21 de enero de 2013. {216}

248.- “Los Problemas Teórico-Prácticos en el Juicio Oral” – Poder Judicial del Estado de México, Texcoco, Estado de México. 20 de noviembre de 2012. {217}

247.- “Teoría del Delito en el Juicio Oral” – Universidad del Valle de México, Reynosa, Tamaulipas. (Por la tarde) 16 de noviembre de 2012. {218}

246.- “Teoría del Delito en el Juicio Oral” – Suprema Corte de Justicia de la Nación, Matamoros, Tamaulipas. (Por la mañana) 16 de noviembre de 2012. {219}

245.- “Teoría del Delito en Juicio Oral” – Universidad México Americana del Norte, A.C, Cd. Reynosa, Tamaulipas. 15 de noviembre de 2012. {220}

244.- “¿Sirve la Teoría del Delito en el Juicio Oral?” – Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal, México, D.F. 14 de noviembre de 2012. {221}

243.- “Teoría del Delito en el Juicio Oral” – Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Victoria de Durango, Durango. 12 de noviembre de 2012. {222}

242.- “Los Problemas Teórico-Prácticos en el Juicio Oral” – Poder Judicial del Estado de México, Estado de México. 5 de noviembre de 2012. {223}

241.- “Teoría del delito en el juicio oral” – Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Estado de México, Palacio de Justicia de Tlalnepantla, Estado de México. 13 de septiembre de 2012. {224}

240.- “Teoría del delito en el juicio oral” – Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y de Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, A.C, México, Distrito Federal. 7 de septiembre de 2012. {225}

239.- “La teoría del delito frente al proceso penal ¿acusatorio o mixto?” – Dirección General de Intercambio, Vinculación y Servicio Social de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, convenio UNAM-UACJ. 6 de septiembre de 2012. (90 alumnos de licenciatura)

238.- “La problemática de los juicios orales” – Instituto Estatal de Ciencias Penales de Chihuahua y Federación Estatal Chihuahuense de Colegios de Abogados A.C. Ciudad Juárez, Chihuahua. 6 de septiembre de 2012. (45 abogados) {227}

237.- “Teoría del delito en el juicio oral” – Instituto de Investigaciones Jurídicas, Ciudad Universitaria. 3 de septiembre de 2012. {228}

236.- “Teoría del delito en el juicio oral” – Universidad Tecnológica de México, Campus Cuitláhuac, Ciudad de México. 3 de Septiembre de 2012. {229}

235.- “La teoría del delito en el juicio oral” – Instituto Nacional de Ciencias Penales, Ciudad de México. 30 de agosto de 2012.

234.- “La teoría del delito en el juicio oral” – Universidad Insurgentes, plantel Ciudad Azteca-Ecatepec, Ecatepec, Estado de México. 30 de agosto de 2012. {231}

233.- La nueva Ley de Protección Civil frente al Derecho Penal. Secretaría de Gobernación. IJJ-UNAM. 9 de agosto de 2012.

232.- “La teoría del delito en el juicio oral” Congreso organizado por la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México. Zacatecas, Zacatecas. 20 de julio de 2012. (1123 personas)

231.- ¿Sirve la teoría del delito en una audiencia de juicio oral? Análisis de casos reales. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México. D.F. 9 Junio de 2012. (150 personas) {66}

230.- “Teoría del caso y teoría del delito” Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas. México D.F. 27 de junio de 2012. (90 personas)

229.- “La Responsabilidad penal en los accidentes de tráfico ¿acción u omisión? ¿culposa o dolosa?” – Instituto Nacional de Ciencias Penales – Procuraduría General de la República, México, D.F. 30 de mayo de 2012.

228.- “La responsabilidad penal en los accidentes de tráfico ¿acción u omisión? ¿culposa o dolosa?” – Instituto Nacional de Ciencias Penales. México. D.F. 30 de mayo de 2012. (215 personas) {349}

227.- “Perspectivas y Realidades del Nuevo Sistema de Justicia Penal” – Universidad Autónoma del Estado de México UAEM Texcoco, Estado de México. 26 de mayo de 2012.

226.- “Casos: Presunto culpable, ABC, Accidente de los alumnos de la Facultad de Economía UNAM y otros, a la luz de la Teoría del Delito y el Proceso Penal Acusatorio” – Congreso *perspectivas y realidades del nuevo sistema de justicia penal*. Hotel Ixtapan spa & Resort, en Ixtapan de la Sal, Estado de México. 26 de mayo de 2012. (40 personas) {348}

225.- “La prueba en la audiencia de Juicio Oral” – Suprema Corte de Justicia de la Nación, Casas de la Cultura Jurídica, Torreón. 07 de mayo 2012.

224.- “La teoría del delito aplicada en casos prácticos en el juicio oral” – Tecnológico de Monterrey. Morelia, Michoacán. 3 de mayo de 2012. {501}

223.- La teoría del delito aplicada en casos prácticos en el juicio oral” – Santiago Tianguistengo, Estado de México. 2 de mayo de 2011. (200 personas)

222.- “Problemas prácticos en la implementación del Proceso Penal Acusatorio” – Poder Judicial Federal. Xalapa, Veracruz. 11 de abril de 2012. (85 personas) {329}

221.- “Problemas prácticos del juicio oral, casos Kalimba, Rubí, Casino Royal y otros” – Colegio de Educación Interdisciplinaria en Ciencias Jurídicas y Forenses. Cuernavaca, Morelos. 30 de marzo de 2012. (90 asistentes) {331}

220.- “Diálogos entre un académico y un magistrado sobre casos concretos en el análisis teórico práctico del Derecho penal” – Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación A.C. (Tercera región). Poder Judicial Federal. México D.F. 13 de marzo de 2012. (124 asistentes) {330}

219.- “Mesa de análisis y debate. Personalidad Delictiva” – INACIPE - Procuraduría General de la República, México, D.F. 6 de marzo de 2012.

218.- Imputación ¿objetiva o normativa? del resultado a la conducta” – Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Consejo de la Judicatura y IEJDF. 28 de febrero de 2012.

217.- “Aplicación Práctica de la Teoría del Delito en el Proceso penal Acusatorio” – Consejería Jurídica del Estado de Yucatán, Mérida, Yucatán. 22 de febrero de 2012.

216.- “Cuerpo del delito, elementos del tipo penal y hecho que la ley señala como delito” – Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas. 18 de noviembre de 2011. {363}

215.- “Casos Prácticos en la audiencia de Juicio Oral” – Congreso Organizado en Ixtapan de la Sal. Estado de México. 29 de octubre de 2011.

214.- “Casos Prácticos en la audiencia de Juicio Oral” – Centro Universitario de Ixtlahuaca. Facultad de Derecho. Ixtlahuaca, México. 27 de octubre de 2011. {362}

213.- “La Teoría del Delito en la audiencia de juicio oral” – Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia de Guanajuato, Guanajuato. 13 de octubre de 2011. {593}

212.- “El diagnóstico de seguridad ciudadana de la UNAM” Universidad Autónoma del Estado de Morelos – UNAM. Cuernavaca, Morelos. 6 de octubre de 2011. {361}

211.- “Imputación Normativa en Delitos de Omisión” – Tribunal Superior de Justicia del D.F. 27 de septiembre de 2011. {360}

210.- “La Teoría del Delito en los juicios orales” – Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango. Gómez Palacios, Durango 12 de septiembre de 2011.

209.- “La influencia del pensamiento del Dr. Álvaro Bunster” – Jornadas en homenaje a Álvaro Bunster. Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. 31 de agosto de 2011. {646}

208.- “El lavado de dinero” – Foro sobre legalidad. Con la participación del Mgdo. Baltazar Garzón y Luigi di Orlando. H. Cámara de Diputados. Salón Legisladores de la República. 31 de agosto de 2011. {712}

207.- “La regulación de la violencia familiar en el ordenamiento jurídico” – Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. 27 de mayo de 2011. {359}

206.- “La responsabilidad penal médica” – Dispraxis. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 19 de mayo de 2011. {645}

205.- “La teoría del delito en casos prácticos para la audiencia de juicio oral” – Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de México. Toluca. 9 de mayo de 2011.

204.- “Sistema Tradicional vs Nuevo Sistema” – Tecnológico de Monterrey. Morelia, Michoacán. 3 de mayo de 2011. {713}

203.- “La teoría del delito aplicada en casos prácticos en el juicio oral” – Santiago Tianguistengo, Estado de México. 2 de mayo de 2011. (200 personas) {510}

202.- “La teoría del delito aplicada en casos prácticos en el juicio oral” – Ixmiquilpan, Estado de México. 28 de abril de 2011. (80 personas)

201.- “Problemas prácticos en la audiencia de Juicio Oral” – Instituto de Formación Profesional del Estado de México. Toluca. 25 de abril de 2011. (250 personas)

200.- “¿Para qué sirve la Teoría del Delito en los Juicios Orales?” – Organismo Implementador de la Reforma Penal. Victoria de Durango, Durango 14 de abril de 2011. {358}

199.- “Los problemas prácticos de la audiencia de juicio oral” – Ixtapan de la Sal, Estado de México. 9 de abril de 2011. (50 personas)

198.- “Problemas con la Aplicación de la Teoría del Delito” – Organismo Implementador de la Reforma Penal. Victoria de Durango, Durango. 11 de marzo de 2011. {356}

197.- “Análisis dogmático de la nueva regulación del secuestro” – Instituto de la Judicatura Federal. México D.F. 7 de marzo de 2011. (150 personas) {509}

196.- ¿Acabaremos con la criminalidad con el proceso penal acusatorio (juicios orales)? Universidad de las Américas, Cholula, Puebla. 5 de marzo de 2011. (150 personas) {647}

195.- “La teoría del delito para resolver casos prácticos en la audiencia de juicio oral” – Poder judicial del Estado de México. Consejo de la Judicatura. 24 de febrero de 2011. (450 personas) {59}

194.- La teoría del delito en el proceso penal acusatorio. Festejos por el 1er año de la implementación del Proceso Penal Acusatorio en el Estado de Durango. Organismo Implementador del Proceso Penal Acusatorio. 14 de diciembre de 2010.

193.- Imputación del resultado de muerte por omisión. *La situación actual del sistema penal en México* en XI Jornadas sobre justicia penal. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y La Academia Mexicana de Ciencias Penales. México, 30 de noviembre de 2010. {502}

192.- ¿Por qué el Derecho penal no combate la delincuencia en México? Organizado por la organización alemana DAAD Hotel Holiday Inn WTC, 14 de octubre de 2010. {325}

191.- “El arraigo” – Foro de discusión sobre el Arraigo en México. Organizado por la Cámara de Diputados. Morelia Michoacán. 13 de octubre de 2010. {324}

190.- “La teoría del delito aplicada al proceso penal acusatorio” – Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas. Ecatepec, Estado de México. 12 de octubre de 2010. {570}

189.- “*La Teoría del Delito en el Proceso Penal Acusatorio (Casos Prácticos)* en el marco del Ciclo de Conferencias El Procedimiento Penal Acusatorio” – Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco, del 6 al 8 de septiembre de 2010. {603}

188.- “*La teoría del delito en el nuevo sistema acusatorio de los juicios orales*” – Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas. México D. F. 27 de Agosto de 2010. (120 personas) {602}

187.- “*Teoría del delito y juicios orales, casos prácticos*” – Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México. 8 de julio de 2010. (90 personas) {696}

186.- “*Regulación penal de la violencia familiar. IX Diplomado sobre violencia familiar y Derechos Humanos*” – Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 28 de junio de 2010 (30 personas) {323}

185.- “¿Política criminal y Derecho penal en México?” – Evento organizado por la Fundación Alexander von Humboldt. México D.F. 6 junio de 2010.

184.- “*La importancia de la teoría del delito en la procuración de justicia*” – PGR-INACIPE. 13 de Mayo de 2010. {322}

183.- *Los derechos de los niños*. Kinderwelt. 28 abril de 2010.

182.- “*La Imputación normativa del resultado a la conducta*. Ciclo de conferencias en materia penal y narcomenudeo” – Poder Judicial del Estado de Guerrero. Acapulco de Juárez, Guerrero. 22 de abril de 2010.

181.- “*Cuerpo del delito, la probable responsabilidad y la reforma constitucional de 2008*” – Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Ernesto Solís López”-SCJN. H. Puebla de Zaragoza, 21 de abril de 2010. {321}

180.- “*Cuerpo del Delito, Probable Responsabilidad y Reforma Constitucional de 2008*” – Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato e Instituto de Formación de Servidores Públicos. Guanajuato, Gto. 18 de marzo de 2010.

179.- “*El Sistema Acusatorio*” – Centro de Estudios Superiores Universitarios, S.C. Santiago Tianguistenco, Estado de México. 11 Marzo de 2010. {320}

178.- “*Cuerpo del delito, probable responsabilidad y la reforma constitucional de 2008*” – PGR-INACIPE. 04 de marzo de 2010.

177.- “*La imputación normativa en los delitos de omisión*” – Casa de la Cultura Jurídica de Ciudad Juárez Chihuahua, 3 de marzo de 2010.

176.- *“Problemas de la imputación normativa en el proceso penal acusatorio”* – Instituto de la Judicatura Federal del Poder Judicial Federal. 4 de noviembre de 2009. (450 asistentes){718}

175.- *“El nuevo proceso penal acusatorio”* – FES Acatlán de la UNAM. 28 de octubre de 2009. (200 asistentes) {307}

174.- *“Diferencias entre tipo penal, cuerpo del delito y hecho que la ley señala como delito”* – Auditorio Benito Juárez del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. 27 de octubre de 2009. (350 asistentes)

173.- *“Diferencias entre el cuerpo del delito y elementos del tipo penal. XIX Ciclo de Conferencias de Actualización Judicial 2009”* – Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal. 27 de octubre de 2009. {310}

172.- *“¿Cuerpo del delito o hecho que la ley señala como delito?”* – Aula Jacinto Pallares. Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. 19 de octubre de 2009. (300 asistentes)

171.- *“Las diferencias prácticas entre el proceso inquisitorial o mixto y el nuevo proceso penal acusatorio”* – Universidad de Sonora. San Luis Río Colorado. 7 de octubre de 2009. 19:30 a 21:00 horas. (75 asistentes){719}

170.- *“Las diferencias prácticas entre el proceso inquisitorial o mixto y el nuevo proceso penal acusatorio”* – CETYS Mexicali. 7 de octubre de 2009. 16:30 a 18:00 horas. (350 asistentes) {306}

169.- *“La clases de error en el Derecho penal mexicano”* – Defensoría Pública. Poder Judicial Federal, sede Mexicali. 7 de octubre de 2009. 14:00 a 15:00 horas. (60 asistentes)

168.- *“¿Qué es el nuevo proceso penal acusatorio?”* – Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chihuahua. Chihuahua, Chihuahua. 9 de julio de 2009. (150 asistentes)

167.- *“Aplicación Práctica de la Teoría del Delito en el Nuevo Proceso Acusatorio”* – Centro de Formación y Actualización Judicial del Estado de Chihuahua. 8 de julio de 2009. {317}

166.- *“Problemática Actual de nuestro Sistema Acusatorio. VII Congreso Nacional de Derecho”* – Universidad Autónoma de Baja California Sur. La Paz, Baja California Sur. 17 de junio de 2009. {304}

165.- *“Proceso Penal Acusatorio y Teoría del Delito (Legislación, Jurisprudencia y Casos Prácticos)”* – Instituto de la Judicatura Federal Escuela Judicial. Boca del Río, Veracruz. 24 de abril de 2009. {309}

164.- “*El nuevo proceso penal acusatorio*” – Poder Judicial Federal. Jalapa, Veracruz. 23 de abril de 2009. (80 personas)

163.- “*La Cadena Perpetua y la Pena de Muerte. Foros de Debate sobre la revisión del catalogo de delitos graves, Implementación de la Cadena Perpetua y Pena de Muerte en México*” – Cámara de Diputados. 3 de abril de 2009. {308}

162.- “*¿Qué es el nuevo proceso penal acusatorio?*” – Casa de la Cultura Jurídica, SCJN. Mérida, Yucatán. 23 de marzo de 2009. (150 personas) {305}

161.- “*La teoría del delito en el proceso penal acusatorio*” – Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas. 12 de marzo de 2009. {720}

160.- “*El nuevo proceso penal acusatorio*” – Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas. México D.F. 26 de enero de 2009. (60 jueces y magistrados) {316}

159.- “*Proceso Penal Acusatorio y Teoría del Delito. Conferencia Magistral*” – Colegio de Abogados Emilio Rabasa, A.C. y el Colegio de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Tijuana. Tijuana, Baja California. 27 de Noviembre de 2008. {623}

158.- “*Proceso Penal Acusatorio y Teoría del Delito. Conferencia Magistral y Presentación de Libro*” – Instituto Nacional de Ciencias Penales. Procuraduría General de la República. 20 de Noviembre de 2008. {480}

157.- “*Proceso Penal Acusatorio y Teoría del Delito. Conferencia Magistral. Primera Jornada Jurídico Académica*” – Universidad de Cuautitlán Izcalli. 18 Noviembre de 2008. {479}

156.- “*Proceso Penal Acusatorio y Teoría del Delito. Conferencia Magistral. XII Jornada de Actualización Jurídica Los Juicios Orales y el Nuevo Proceso Penal Mexicano*” – Escuela Libre de Derecho de Sinaloa. Culiacán Rosales, Sinaloa. 10 de Noviembre de 2008. {478}

155.- “*El Juicio Oral. Conferencia Magistral en el Diplomado Juicios Orales Procedimiento Penal Acusatorio*” – Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. 5 Noviembre de 2008. {477}

154.- “*¿Qué es el nuevo Proceso Penal Acusatorio?, legislación, jurisprudencia y casos prácticos. Conferencia Magistral*” – Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco. 28 de octubre de 2008. {481}

153.- “*El Auto de Formal Prisión después de la Reforma Constitucional de 2008. Conferencia Magistral*” – Casa de la Cultura Jurídica Ministro “Felipe Tena Ramírez”. Morelia, Michoacán. 22 de Septiembre de 2008.

152.- “Los requisitos para la orden de aprehensión después de la reforma constitucional de 2008” – Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN. Torreón, Coahuila. 10 de septiembre de 2008 (186 personas aprox.)

151.- “Dogmática y Praxis de la Imputación Normativa. Ciclo de Conferencias Seminario de Derecho Penal y Criminología” – Instituto Max Planck para el Derecho Penal Extranjero e Internacional. 20 de Agosto de 2008. {482}

150.- “Proceso Penal Acusatorio y Teoría del Delito. Ciclo de Conferencias Magistrales” – Subprocuraduría Regional de Justicia de Cuautitlán Izcalli. 18 de Agosto de 2008. {476}

149.- “Requisitos para librar una orden de aprehensión después de la reforma al párrafo 2º del art. 16 constitucional” – Universidad Anáhuac Xalapa. 13 de mayo de 2008. (190 personas aprox.) {475}

148.- “Requisitos para librar una orden de aprehensión después de la reforma al párrafo 2º del art. 16 constitucional” – Poder Judicial Federal en Veracruz, Veracruz. 11 de abril de 2008. (100 personas aprox.) {474}

147.- “Las causas de exclusión del delito en el Código Penal de Coahuila”. Semana Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Coahuila, Unidad Torreón, Coahuila. 12 de marzo de 2008. {721}

146.- “¿Era necesaria la reforma penal constitucional de 2008?” – Universidad de Tijuana. Tijuana, Baja California. 6 de marzo de 2008. (200 personas aprox.) {619}

145.- “¿Era necesaria la reforma penal constitucional de 2008?” – Facultad de Derecho de la Universidad de las Américas, Cholula, Puebla. 28 de febrero 2008. (350 personas aprox.)

144.- “¿Era necesaria la reforma penal constitucional de 2008?” – Facultad de Derecho de Mazatlán. Universidad Autónoma de Sinaloa. 27 de febrero 2008. (230 personas aprox.) {473}

143.- “El tipo penal de la no discriminación en México. Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal” – Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 23 de octubre de 2007. {469}

142.- “Funcionalismo Social. Conferencia sobre Perspectivas Contemporáneas sobre Justicia y Seguridad” – Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas, Justicia Penal y Seguridad Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México. 18 de septiembre de 2007. {468}

141.- “*Hacia una norma de recolección de evidencia digital en México*. Congreso de Seguridad en Cómputo 2007” – Palacio de Minería. Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México. 7 y 8 de junio de 2007. {467}

140.- “*¿Se puede aplicar la teoría para resolver casos penales reales?*” – Centro Universitario de Sonora CUT. Junio de 2007. {511}

139.- “*El aborto*. Mesa de Debate” – Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo. 26 de abril de 2007. (300 personas aprox.) {466}

138.- “*¿Se puede aplicar la teoría en la práctica penal?*” – Centro Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México Valle de Teotihuacán. 22 de marzo de 2007. (100 personas aprox.) {465}

137.- “*Algunos lineamientos para una nueva regulación de la parte general del código penal*. En Foro sobre justicia penal y justicia para adolescentes” – Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 15 de marzo de 2007. (200 personas aprox.) {464}

136.- “*Culpabilidad y causas de la Inculpabilidad*. Aspectos legales en la práctica profesional médica” – Asociación de Sociedades Médicas de Hospitales Privados de México, A.C. 28 de febrero de 2007. {463}

135.- “*¿Se puede aplicar la teoría del delito a la práctica penal?* Congreso Nacional de Derecho” – Acapulco, Guerrero. 23 de febrero de 2007. (200 asistentes aprox.)

134.- “*¿Previene el delito de enriquecimiento ilícito la corrupción?* Coloquio: Lo que todos sabemos sobre la corrupción y algo más” – Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 21 de febrero de 2007. (50 asistentes aprox.) {462}

133.- “*¿Qué es el cuerpo del delito?* Ciclo de conferencias de actualización judicial 2006” – Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Distrito Federa. 31 de octubre de 2006. {455}

132.- “*Interpretación del cuerpo del delito (art 164 CPPES) en el sistema funcionalista social*. Primer simposio sobre los nuevos horizontes de la justicia contemporánea en México” – Casa de la Cultura Jurídica en Sonora “Ministro José María Ortiz Tirado”. 18 de octubre de 2006. {454}

131.- “*La imputabilidad de los menores en el Derecho penal funcional*” – Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas. 20 de septiembre de 2006.

130.- “¿Sirve la teoría en la práctica penal?” – Casa de la Cultura Jurídica de Monterrey, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 19 de septiembre de 2006.

129.- “¿Se pueden resolver casos prácticos con la teoría del delito?” – Facultad de Estudios Sociales de Aragón. Universidad Nacional Autónoma de México. 18 de septiembre de 2006. {453}

128.- “¿Por qué fallamos al acreditar el cuerpo del delito?” – Instituto de Formación Profesional y Capacitación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, sede Tlalnepantla. 5 de julio de 2006. {452}

127.- “Casos penales relevantes ¿Por qué fallamos?” – Casa de la Cultura Jurídica de Culiacán y Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa. 1º de julio de 2006.

126.- “Solución teórica a casos penales relevantes en México” – Casa de la Cultura Jurídica en el Estado de Coahuila “Raúl Castellanos Jiménez”. 27 de junio de 2006. {492}

125.- *Cuerpo del delito y probable responsabilidad*. Ciclo de conferencias magistrales “Retos y perspectivas” – Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado de Sinaloa. 23 de junio de 2006.

124.- “¿Sirve la teoría en la práctica penal?” – Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN “Mariano Azuela Rivera”. Guadalajara Jalisco. 22 de mayo de 2006. {451}

123.- “¿Se pueden resolver casos prácticos con la teoría del delito?” – Universidad Autónoma de Sinaloa, Campus Mazatlán. 16 de mayo de 2006. {450}

122.- “Acontecimientos que han afectado a la sociedad mexicana desde la perspectiva del Derecho Penal” – Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, campus Actopan. 25 de abril de 2006. {449}

121.- “¿Sirve la teoría en la práctica penal?” – Policía Federal Preventiva. 4 de abril de 2006.

120.- “¿Cómo se solucionan casos reales con el derecho penal vigente? V Congreso interdisciplinario de Derecho” – Universidad Autónoma de Nayarit. Tepic, Nayarit. 31 de marzo de 2006. {448}

119.- “¿Por qué se incrementa la criminalidad?” – XXVII Feria Internacional del libro del Palacio de Minería. Palacio de Minería de la Ciudad de México. 5 de marzo de 2006. {493}

118.- “¿Sirve la teoría en la práctica penal?” – Casa de la Cultura Jurídica de la SCJN “José Miguel Guridi Alcocer”. Tlaxcala. 21 de febrero de 2006. {447}

117.- “*La legislación laboral aplicada*” – Universidad Intercontinental. 4 de febrero de 2006. {494}

116.- “*¿Sirven las leyes para prevenir el delito?*” – Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 19 de enero de 2006.

115.- “*Aspectos prácticos de la teoría del delito*” – Centro de Investigaciones Jurídicas de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa. 26 de noviembre y 3 de diciembre de 2005. {443}

114.- “*Retos del Derecho penal en la actualidad, el dolo y la culpa*” – Universidad Autónoma de la Laguna y Casa de la Cultura Jurídicas en el Estado de Coahuila “Raúl Castellano Jiménez” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 21 de noviembre de 2005. {442}

113.- “*¿Sirve el Derecho penal para evitar los asesinatos de mujeres?* En “1er Coloquio Nacional: el feminicidio en Juárez y la incidencia en Sinaloa” – Universidad Autónoma de Sinaloa, Escuela de Derecho Mazatlán. 18 de noviembre de 2005. {441}

112.- “*El cuerpo del delito*” – Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Luis Baz Dresch” de la SCJN, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Tijuana, Colegio de secretarios del Poder Judicial de la Federación A.C. y Colegio de Abogados Emilio Rabasa A.C. 28 de octubre de 2005. {440}

111.- “*Aspectos humanos y jurídicos de la eutanasia. En Sextas jornadas sobre justicia penal*” – Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 26 de septiembre de 2005. {439}

110.- “*Eutanasia*” – Casa de la Cultura Jurídica de Aguascalientes. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Aguascalientes, Aguascalientes. 31 de agosto de 2005.

109.- “*Cuerpo del Delito y Probable Responsabilidad*” – Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa. 23 de junio de 2005. {438}

108.- “*Responsabilidad penal del servidor público*” – Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. 15 de junio de 2005. {695}

107.- “*El cuerpo del delito en la delincuencia organizada. Diplomado en materia de delincuencia organizada*” – INACIPE-Instituto de Capacitación del Consejo de la Judicatura Federal. 4 de junio de 2005.

106.- “Conferencia Magistral: *La teoría de la imputación Objetiva del Dolo*. Primer Congreso Nacional de Medicina Forense, Criminología y Ciencias Penales” – Procuraduría General de Justicia de Veracruz. Veracruz-Boca del Río, Hotel Villas Dalí. 3 de junio del 2005

105.- “*¿Sirve la teoría en la práctica penal?*” – División de estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. 1º de junio de 2005. {437}

104.- “Conferencia Magistral *La política criminal y el Derecho Penal en el Distrito Federal*” – Auditorio Eduardo García Máynez de la Facultad de Derecho de la UNAM. 20 de mayo de 2005. {436}

103.- “*Los problemas del Derecho penal en la modernidad IV Congreso interdisciplinario de Derecho*” – Universidad Autónoma de Nayarit. Tepic, Nayarit. 3 de mayo. 2005.

102.- “Conferencia Magistral *El Cuerpo del Delito*” – Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal, A.C. 2 de Mayo de 2005. {435}

101.- “*Eutanasia: muerte piadosa*” – Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. 29 de abril de 2005. {434}

100.- “Conferencia *Cuerpo del Delito en el Sistema Funcionalista Social*” – Universidad Autónoma de Tamaulipas en el Centro Universitario Tampico-Madero, Tampico, Tamaulipas. 15 de abril de 2005. {433}

99.- “*¿Por qué es importante la teoría en la práctica Ministerial?*” – Sala de Seminarios del Instituto Nacional de Ciencias Penales de la Procuraduría general de la República. México D.F. 28 de enero de 2005.

98.- “*El cuerpo del delito en los delitos fiscales*” – Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. 21 de enero de 2005.

97.- “*Pena de muerte*” – Universidad La Salle Pachuca. 28 de octubre de 2004. {429}

96.- “*¿Es el cuerpo del delito causalista, finalista o funcionalista?*” – Poder Judicial de la Federación. Casa de la Cultura Jurídica de Querétaro. 27 de Agosto de 2004. {428}

95.- “*Ventajas y desventajas de la unificación de policías en México*” en Seminario: Perspectivas de la reforma en materia de justicia penal y seguridad pública en México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. 10 de Agosto de 2004.

94.- “¿Es el cuerpo del delito causalista, finalista o funcionalista?” – Instituto de Formación y Capacitación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Sede Tlalnepantla. 6 de Mayo de 2004. {427}

93.- “¿Es el cuerpo del delito causalista, finalista o funcionalista?” – Instituto de Formación y Capacitación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Sede Ecatepec. 4 de Mayo de 2004. {426}

92.- “Aplicación de la teoría a casos práctico” – Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Ixmiquilpan. 30 de abril de 2004. {425}

91.- “¿Es el cuerpo del delito causalista, finalista o funcionalista?” – Instituto de Formación y Capacitación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Sede Ciudad Netzahualcóyotl. 27 de Abril de 2004. {424}

90.- “¿Es el cuerpo del delito causalista, finalista o funcionalista?” – Instituto de Formación y Capacitación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Sede Toluca. 26 de Abril de 2004. {423}

89.- “El cuerpo del delito y la probable responsabilidad en el sistema funcionalista” – Centro de Capacitación en Ciencias Jurídicas y Criminológicas A.C. México D.F. 21 de abril de 2004. {422}

88.- “La utilidad de la teoría de la imputación normativa del resultado a la conducta” – Centro de Capacitación en Ciencias Jurídicas y Criminológicas A.C. México D.F. 20 de abril de 2004. {421}

87.- “La relación entre la dogmática penal y la práctica penal” – Centro de Capacitación en Ciencias Jurídicas y Criminológicas A.C. México D.F. 19 de abril de 2004. {420}

86.- “Los retos del Derecho en Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey” – Campus Ciudad de México. 16 de abril 2004. {419}

85.- “El cuerpo del delito” – Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Culiacán, Sinaloa. 26 de marzo de 2004. {725}

84.- “El cuerpo del delito en el sistema funcionalista social” – Suprema Corte de Justicia de la Nación. Casa de la Cultura Jurídica en el Estado de Hidalgo. Pachuca. 25 de marzo de 2004. {418}

83.- Conferencia Magistral: “¿es eficaz el Derecho penal?” – Centro de Convenciones del Centro Médico Nacional s. XXI. México. 22 de marzo de 2004.

82.- “Eutanasia, suicidio y derecho a la libre disposición de la vida”. Congreso Jurídico del Sureste: “Perspectivas jurídicas contemporáneas” – Mérida, Yucatán. 18 de febrero de 2004. {417}

81.- “*El delito de violencia familiar*” II Diplomado sobre Violencia familiar y Derechos humanos. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. 6 de febrero de 2004. {416}

80.- “*La imputabilidad del resultado del delito*” – Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal A.C. 6 de enero de 2004. {571}

79.- “*El cuerpo del delito*” – Casa de la Cultura Jurídica de Culiacán, Sinaloa. 25 de noviembre de 2003. {413}

78.- “El cuerpo del delito en el sistema funcionalista” en II Congreso en Derecho penal y política criminal (fase internacional). Teatro Fernando Calderón. Zacatecas, Zacatecas. 6 de noviembre 2003.

77.- “El Derecho penal del nuevo milenio”. Cuartas jornadas sobre justicia penal: Temas de Derecho penal, seguridad pública y criminalística. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 4 de noviembre de 2003. {727}

76.- “¿Qué es la imputación normativa del resultado a la conducta?” – Instituto Hidalguense de Educación Media Superior, Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Hidalgo y Consejo de Profesiones del Estado de Hidalgo. 9 de octubre de 2003. {412}

75.- “Aspectos legales del suicidio y la eutanasia” – Asociación Mexicana de Tanatología. 10 de septiembre de 2003. (19:00 a 21:00 horas) {411}

74.- “*Aspectos jurídicos de la eutanasia*” en 2º simposio nacional: temas selectos en ciencias forenses”. Auditorio Jaime Torres Bodet del Instituto Politécnico Nacional. 10 de septiembre de 2003. (13:20 a 14:00 horas)

73.- “*La responsabilidad penal*”. Seminario: “Actualización en Derecho penal. Nuevo Código Penal para el Distrito Federal” – División de Educación Continua de la UNAM, Secretaría de Seguridad Pública y Consejo de Menores. 27 de junio de 2003. {410}

72.- “*Causas de exclusión del delito*”. Diplomado sobre el nuevo Código Penal para el Distrito Federal. Tribunal Superior de Justicia. 23 de junio de 2003. {572}

71.- “*Aspectos éticos del aborto*” – Asociación Mexicana de Tanatología. 18 de junio de 2003. (19:00 a 21:00 horas)

70.- “*Aborto y Derecho penal*”. Mesa redonda El aborto. ” Asociación Mexicana de Tanatología. 18 de mayo de 2003. {409}

69.- “*Derecho penal y procuración de justicia ¿hacia un nuevo paradigma?*” – Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM 7 de mayo de 2003.

68.- “*Teoría del delito*” – Centro de excelencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. 3 de mayo de 2003.

67.- “*Delimitación entre dolo y culpa y análisis de las causas de exclusión del delito (art. 29)*” en el Curso de actualización: Análisis Teórico-Práctico del Nuevo Código Penal para el Distrito Federal. Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, A.C. 11 de abril de 2003.

66.- “*Pena de Muerte*” – Congreso Nacional de Derecho. Universidad Intercontinental. 5 de marzo 2003.

65.- “*Derecho penal en el nuevo milenio*”. Simposio Derecho penal en el nuevo milenio ITES, ITAM y Universidad Iberoamericana. 3 de marzo de 2003. {408}

64.- “*Pena de Muerte*. En Foro Nacional de Procuración de Justicia” – Universidad Tecnológica de Netzahualcóyotl. 14 de febrero de 2003.

63.- “*Concepto, contenido y funciones tipo*”. Diplomado Teoría del Delito. Consejo Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho, A. C. 25 de enero de 2003.

62.- “*Los asesinatos de mujeres jóvenes en Ciudad Juárez y el Derecho penal*” Seminario: Violencia y Muerte en Ciudad Juárez. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. 21 de enero de 2003 {407}

61.- “*Cuerpo del delito*”. Actualización en Derecho procesal penal. Facultad de Derecho, División de Educación Continua UNAM. 21 noviembre 2002. {573}

60.- “*Aplicación de la teoría del delito funcionalista al proceso penal*” – Reunión Estatal de Jueces de Primera Instancia 2002. Supremo Tribunal de Justicia en Culiacán Rosales, Sinaloa. 17 noviembre de 2002. {398}

59.- “*Casos prácticos de Derecho penal*” – Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Chiapas. 14 de noviembre de 2002.

58.- “*Nuevo Código Penal para el Distrito Federal*” – Facultad de Derecho, División de Educación Continua de la Universidad Nacional Autónoma de México. 6 noviembre de 2002. {397}

57.- “*Cuerpo del Delito Concepto Causalista, Finalista o Funcionalista*” – Facultad de Derecho, División de Educación Continua de la Universidad Nacional Autónoma de México. 5 de noviembre de 2002. {396}

56.- “*Aspectos jurídicos de la eutanasia*. Foro Los Derechos de los enfermos terminales e incurables y temas afines” – Cámara de Diputados/LVIII Legislatura

del Congreso de la Unión. Palacio Legislativo de San Lázaro. 28 de octubre de 2002. {395}

55.- “*La reforma al Código penal*” – Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Campus Ciudad de México. 9 de octubre 2002. {394}

54.- “*Análisis del Nuevo Código Penal del Distrito Federal*” 3er. Congreso de Derecho:Temas Selectos de Derecho Penal. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México y Asociación de Alumnos Líder. 8 de octubre de 2002. {393}

53.- “*Por un Sistema de Justicia Penal al Servicio del Hombre*” – Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, A. C. 25 de abril de 2002.

52.- “*El Derecho penal en la impartición de justicia*” – Instituto Nacional de Ciencias Penales de la Procuraduría General de la República. México D.F. 20 de abril de 2002. {392}

51.- “*Bien Jurídico tutelado*” – Universidad Latina, campus Sur (DF) y transmitida en tiempo real a los campi Centro (DF) y Cuernavaca. México. 8 marzo de 2002. {391}

50.- “*Aborto y eutanasia*” – Universidad Americana de Acapulco. Acapulco Guerrero. 1 de Febrero de 2002. {498}

49.- “*La eutanasia en México*”en Tendencias del Derecho penal y la política criminal en el tercer milenio. Instituto Nacional de Ciencias Penales. 28 de noviembre de 2001. {484}

48.- “*¿Se previene el delito a través de la reforma a las leyes?*”. En Justicia Penal (proyectos legislativos y otros temas penales.) Instituto de Investigaciones Jurídicas. 14 de noviembre de 2001. {485}

47.- “*Encarando la muerte: Tanatología y eutanasia*” – Cuarto festival Universitario de día de Muertos”. Explanada de la Facultad de Ingeniería de la UNAM. 31 de octubre de 2001. {382}

46.- “*Eutanasia: ¿existe el derecho a morir con dignidad en México?*”. Jornadas Académico Culturales de otoño 2001. Colegio Universitario de Puebla. 19 de octubre de 2001. {486}

45.- “*Eutanasia*. En III Congreso interinstitucional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Sección 13 rama médica S.U.T.G.D.F.” – Escuela Superior de Medicina del I.P.N. y el Colegio Médico Forense de la República Mexicana A.C. 31 de agosto de 2001. {381}

44.- “*La legislación penal en el Estado constitucional de Derecho mexicano* en el 1 Simposio internacional de política legislativa: las orientaciones político-criminales de la futura legislación penal en el ámbito Iberoamericano” – Gobierno del Estado de Sinaloa y Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales A. C. 15 de junio de 2001.

43.- “*Los Derechos humanos y la integración del cuerpo del delito*” – Taller: Derechos humanos en el procedimiento penal. Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Distrito Federal. 30 de mayo de 2001. {574}

42.- “*Extradición de mexicanos ¿fast track?*” – Instituto de Investigaciones Jurídicas. 1º de febrero de 2001.

41.- “*Laudatio al Profesor Dr. Dr. Enrique Gimbernat Ordeig* en su investidura como *Doctor Honoris Causa*” – Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. 16 de noviembre de 2000.

40.- “*El cuerpo de delito y la imputación al tipo objetivo*”. Seminario Temas de Derecho penal contemporáneo. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. 5 de septiembre de 2000.

39.- “*El dolo la probable responsabilidad ¿volvemos al causalismo?*”.Curso: Temas penales Instituto Mexicano de Derecho. México. D.F. 26 Agosto de 2000.

38.- “*Cuerpo del delito y probable responsabilidad*”. Implicaciones actuales en Derecho Penal, jornadas en honor al profesor Doctor D. Fernando Castellanos Tena. Facultad de Derecho de la UNAM. México D.F. 25 de agosto de 2000. {375}

37.- “*La teoría del dolo en la función judicial*” – Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. Agosto 4, 2000. {374}

36. - *Directions of reform in criminal law the mexican case*. En *Rising Violence and the Criminal Justice Response in Latin America: Towards an Agenda for Collaborative Research in the 21st. Century*. University of Texas at Austin. Estados Unidos de Norteamérica. Mayo 8, 1999.

35.- “*¿Qué es el cuerpo del delito?*” – Universidad Autónoma de Baja California. Abril 19, 1999.

34.- “*La reforma Penal en México*” – Universidad Autónoma de Baja California. Abril 16, 1999. {369}

33.- “*El cuerpo del Delito*” – División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón. UNAM. Marzo 18, 1999. {368}

32.- “*Las perspectivas del Derecho Penal mexicano*”.División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Marzo 16, 1999.

31.- *“Reformas al artículo 16 y 19 Constitucional”* – Centro de Estudios Superiores de Tapachula. Marzo 8, 1999.

30.- *“Sistemas Penales y reforma Constitucional”* – Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Marzo 6, 1999. {367}

29.- *“La reforma de 1998-99 a los artículos 16 y 19 de la Constitución: ¿volvemos al causalismo o avanzamos al funcionalismo?”* – Instituto de Estudios Legislativos de la Cámara de Diputados del Estado de México. Febrero 26, 1999.

28.- *“Imputación al tipo objetivo y tipo subjetivo.* En II Seminario Internacional de Derecho Penal” – Auditorio de la Escuela Libre de Derecho, México. Febrero 25, 1999. {366}

27.- *“Reformas constitucionales a los artículos 16 y 19”* – Centro de estudios Universitarios. Tijuana, B.C. 23 de octubre de 1998. {269}

26.- *“Delitos electorales”* – Fundación Colosio del Distrito Federal. Febrero 19, 1998. {270}

25.- *“Del suicidio a la eutanasia”* – Academia de Medicina y Ciencias Forenses de Tijuana y Colegio de Abogados "Emilio Rabasa" A.C. Tijuana B.C. Diciembre 18, 1997. {623}

24.- *“Acreditar los elementos del tipo y la probable responsabilidad”* – Universidad en Estudios de Posgrado en Derecho. México. Diciembre 6, 1997.

23.- *“Dolo”* – Trabajo de formal ingreso como miembro Supernumerario de la Academia Mexicana de Ciencias Penales. Instituto Nacional de Ciencias Penales. Diciembre 5, 1997.

22.- *“Dolo (del causalismo al finalismo).Seminario tipo penal y pena”* – División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Diciembre 2, 1997.

21.- *“Bioética en las ciencias médicas y su impacto social en los Derechos humanos.* Primer Congreso Nacional de Bioética (bioética, salud, Derechos humanos y responsabilidad médica” – Hospital Juárez de México. Noviembre 27, 1997. {271}

20.- *“Dolo eventual.Homenaje al Lic. Larios Valencia”* – Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco. Octubre 22, 1997.

19.- *“Relatoría del Seminario Internacional de Actualización en Derecho Penal”* – Academia Mexicana de Ciencias Penales.Octubre 13, 1997.

18.- “*Derecho Procesal Constitucional en Materia Penal*” – Centro de Estudios de Procedimientos Constitucionales Héctor Fix Zamudio del Centro Universitario México. Septiembre 29, 1997. {251}

17.- “*Acreditar los elementos del tipo y la probable responsabilidad*” – Delegación de Tabasco de la Procuraduría General de la República. Septiembre 20, 1997.

16.- “*Acreditar los elementos del tipo y la probable responsabilidad*” – Delegación de Yucatán de la Procuraduría General de la República. Septiembre 6, 1997.

15.- “*El consentimiento del sujeto pasivo en Seminario Internacional de Actualización en Derecho penal*” – Universidad Veracruzana, Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz y Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, A. C. Hotel Xalapa, Finca Real, Xalapa, Veracruz. Agosto 29, 1997. {296}

14.- “*Comentarista: Eutanasia y Suicidio Asistido*” – Comisión Nacional de Bioética y Academia Nacional Mexicana de Bioética, A.C. Antiguo Claustro del Hospital Juárez. Julio 30, 1997.

13.- “*Delito de Enriquecimiento Ilícito de Servidores Públicos. Maestría en Derecho Público*” – Universidad Anáhuac, Campus Norte. Julio 17, 1997.

12.- “*Tentativa: Formula de Ampliación del Tipo*” – Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho. Universidad del Valle de México, Sur. Julio 12, 1997.

11.- “*Teorías del Dolo Eventual en Jornadas de Derecho Penal México-España*” – Academia Mexicana de Ciencias Penales y Asociación de Egresados de Posgrado de la Universidad de Salamanca, España. Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional, Siglo XXI. Julio 8, 1997. {297}

10.- “*Principios Fundamentales del Derecho Penal. Diplomado en Derechos Humanos y Procuración de Justicia*” – Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Antigua Escuela de Jurisprudencia. Junio 7, 1997.

9.- “*Actualización en Derecho Penal*” – División de estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México. Mayo 20, 1997. {728}

8.- “*Eutanasia y Derecho Penal*” – Auditorio de la Maestría en Derecho Público. Universidad Autónoma de Guerrero. Diciembre 4, 1996.

7.- “*Importancia de la Lexicología Jurídica en el Derecho Penal*” – Auditorio Themis. Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México, Noviembre 6, 1996. {249}

- 6.- “*Dogmática jurídico penal del Suicidio y homicidio consentido en el Derecho penal español*” – Aula Castillo Larrañaga, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México, Septiembre 9, 1995.
- 5.- “*Eutanasia: ¿Derecho a morir con dignidad?*” – Colegio Mayor Hispanoamericano. Nuestra Sra. de Guadalupe. Madrid, España. Febrero 14, 1993. {248}
- 4.- “*La Problemática Jurídico penal del Delito de Enriquecimiento Ilícito de los Servidores Públicos*” – Departamento de Trabajo Social. Universidad de Guadalajara. Junio 7, 1991.
- 3.- “*Comentarista: 1 Seminario de Derecho penal*” – Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad de Guadalajara. Enero 30 a Febrero 1º, 1991.
- 2.- “*Notas sobre la Evolución del Derecho Penal Jalisciense en Mesas Redondas: El Derecho Penal en México*” – Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México. Septiembre 10 al 14, 1990.
- 1.- “*La Elaboración del Thesaurus y la Estructura de Análisis en Materia Penal. Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia*” – Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México. Noviembre 6, 1987.

B. PARTICIPACIONES EN SEMINARIOS A NIVEL INTERNACIONAL

- 25.- *El modelo de participación criminal mexicano en las estrategias del crimen y sus instrumentos: El autor detrás del autor en el Derecho Penal latinoamericano.* Bogotá, Colombia. 5 al 7 de octubre de 2010.
- 24.- Alumni-Netzwerk-Tagung “Vertrauenverbindet_2009.de-Deutschland-Alumni in der Welt von morgen” Auswärtiges Amt. Berlín. 21 y 22 enero 2009.
- 23.- La delincuencia organizada para el tráfico de personas. IV Congreso Internacional de Derecho Penal. Las transformaciones de la delincuencia organizada y sus impactos político-criminales y dogmáticos. (Análisis de la Parte Especial del Derecho Penal Mexicano). Gobierno de Chiapas, Fiscalía General del Estado, Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales y Academia Mexicana de Ciencias Penales. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 13 de agosto al 17 de agosto de 2007. {531}
- 22.- El cuerpo del delito y los problemas de su aplicación. 1er. Congreso Internacional y 2º. Congreso Nacional de Derecho Penal y Ciencias Auxiliares. H.

Ayuntamiento de Coatzacoalcos, Subprocuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz, Vicerectoría de Zona Sur de la Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana, Asociación Estatal de Médicos Forenses, A.C. Coatzacoalcos, Veracruz. 9 de junio de 2007. {457}

21.- Causalidad, omisión e imputación normativa. Coloquio Internacional en honor del Dr. Enrique Gimbernat Ordeig. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 26 de octubre de 2006. {444}

20.- La normativización del tipo objetivo y subjetivo. Congreso Internacional de Derecho Penal. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 21 de junio de 2006.

19.- La imputación normativa del resultado a la conducta. XVI Congreso Latinoamericano, IX Iberoamericano y I Nacional de Derecho Penal y Criminología. Guayaquil Ecuador. 25 de octubre de 2005.

18.- La situación político criminal en México. Para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas. Faculté de Droit. Université Montpellier I. Labo 1.11 bat 229 del Departamento de *lenguas jurídicas*. Francia. 29 de septiembre de 2004.

17.- Ist die deutsche Strafrechtsdogmatik auf die strafrechtliche Problematik Mexikos anwendbar?. *Deutsch-Mexikanische Juristenvereinigung. Berlin, Alemania. 16 de septiembre de 2004.*

16.- *La función rectora de los elementos normativos del tipo objetivo frente al tipo subjetivo.* Il Jornada Internacional de Derecho Penal: Problemas capitales del moderno Derecho penal (lo permanente y lo transitorio del pensamiento de Hans Welzel en la política criminal y la dogmática penal del S. XXI). CEPOLCRIM, Facultad de Derecho de la Universidad La Salle e INACIPE. 24 de agosto de 2004. {532}

15.- *¿Es constitucional la pena de muerte en México?* The Death Penalti and Mexico-U.S Relations: Historical Continuitis and Present Dilemas. The Mexican Center of LLILAS, College of Liberal Arts and the UT School of Law. 14 de abril de 2004. {726}

14.- *El Derecho penal en el Estado social y democrático de Derecho.* Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados. Instituto de Investigaciones Jurídicas. 10 de febrero de 2004. {589}

13.- *La imputación normativa del resultado a la conducta.* Il Jornadas de Otoño, España-México de Derecho Procesal Penal. Instituto de la Judicatura Federal. 23 de septiembre de 2003. {403}

12.- *Teoría general del delito*. III Maestría en Derecho penal y Derecho procesal penal. Instituto Centroamericano de Estudios Penales de la Universidad Politécnica de Nicaragua. 1 a 5 de septiembre de 2003.

11.- *Derecho penal y procuración de justicia ¿hacia un nuevo paradigma?* Seminario Internacional: retos y perspectivas de la procuración de justicia. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 7 de mayo de 2003. {402}

10.- *¿Responde la política criminal mexicana a las expectativas de la globalización?* Congreso Internacional Humboldt El papel mediador de la Ciencia del Derecho en la época de la globalización y la lucha contra el terrorismo. Montevideo, Uruguay. 3 al 6 de abril de 2003. {401}

9.- Pena de Muerte. Foro Nacional de Procuración de Justicia. Gobierno del Estado de México, ENEP ACATLAN, UAEM, UTNeza. Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México. 14 de febrero de 2003. {400}

8.- *Seminario: Culpabilidad*. Universidad de Nicaragua. 1 y 2 de Noviembre de 2002. Managua Nicaragua.

7.- *Los Derechos Humanos en el Proceso penal*. VI Congreso Internacional de Derecho Penal. Facultad de Derecho. Pontificia Universidad Católica del Perú. 15 al 17 de octubre de 2002, ponencia el 16. Lima, Perú.

6.- Comentarista a la ponencia "*Normativismus, Kriminalpolitik und Empire in der Strafrechtsdogmatik*" del Prof. Dr. Dr. h.c. mult Claus Roxin. En Jornada Internacional de Derecho Penal: Problemas capitales del moderno Derecho penal a principios del siglo XXI. Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales A.C. 7 al 11 de octubre de 2002. Comentario el día 8. México D.F. {385}

5.- Satisface la política penal mexicana las expectativas de la globalización. Tercer Congreso Internacional de Derecho Penal: Las implicaciones dogmáticas y políticas criminales del proceso de globalización y de la internacionalización del Derecho penal. 25 de abril de 2002. México D.F. {384}

4.- *Pena de muerte*. VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional. 11 al 15 de febrero de 2002. {533}

3.- *El Derecho penal y los principios de un Estado Social y Democrático de Derecho*. Primer Simposio Internacional de Política Criminal legislativa. Gobierno del estado de Sinaloa y el Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales. 11 al 15 de junio 2001. Culiacán Sinaloa. México. {378}

2.- *17 Fachsymposium "Krise des Strafrechts und der Kriminalwissenschaften?"* Organizado por la fundación Alexander von Humboldt, con participación de juristas de 29 países. 1 al 5 de octubre de 2000. Bamberg, Alemania.

1. - “*Directions of reform in criminal law: the mexican case*”. Research Workshop: Rising Violence and the Criminal Justice Response in Latin America: Towards an Agenda for Collaborative Research in the 21^a. Century. Held at the University of Texas at Austin. 6-8 de Mayo de 1999. Texas, Estados Unidos de América. {534}

C. COORDINACIÓN DE EVENTOS

Coordinador de la Conferencia Magistral Importancia de la Teoría del Delito en la Lucha Contra la Delincuencia. Investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 12 de noviembre de 2014. {746}

Reunión de los funcionarios de la Fundación Alexander von Humboldt con representantes de la DGAPA. Investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM. 2 de junio de 2010.

Coordinador del Seminario diplomado y *Procesal Penal*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. 20 de agosto al 26 de septiembre de 2007.

Coordinador del Diplomado *Delitos en particular*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Comisión Nacional de Derechos Humanos. Lunes y miércoles de 16.30 a 21:30. 19 de abril al 27 de junio de 2007. {540}

Coordinador del Seminario diplomado y *Procesal Penal*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. 22 de mayo al 28 de junio de 2006.

Coordinador del diplomado *Actualización en Derecho Penal y Procesal Penal*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 2 de septiembre al 26 de noviembre de 2005.

Coordinador del Coloquio: *Alternativas y propuestas para el control y ataque de la delincuencia en el Distrito Federal*. Facultad de Derecho de la UNAM. 19 al 20 de mayo de 2005. {430}

Organizador de las Conferencias Magistrales sobre delitos informáticos y criminología. Por Ulrich Sieber y Jörg Albrecht. (Directores de Derecho penal y Criminología, respectivamente, del Instituto Max Planck para el Derecho penal extranjero e internacional de Friburgo Alemania). Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 2 de octubre de 2004.

Organizador de la conferencia magistral *¿Puede el Estado torturar al culpable para salvar vidas inocentes?* Salón de Convenciones del Centro de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 15 de noviembre de 2003. {399}

Coordinador y relator del *Debate sobre eutanasia*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 23 al 25 de abril de 2001. {490}

Seminario *Temas de Derecho penal contemporáneo*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. 1, 5 y 6 de septiembre de 2000. {377}

Seminario *tipo penal y pena*. División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. 1 a 5 de diciembre de 1997. {250}

Seminario de *Derecho penal* para Doctorandos por Investigación por la División de Estudios de Posgrado. Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México. 7 a 22 de junio de 1996. {294}

Seminario: *Temas Penales*. División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México. 8 a 30 de septiembre de 1995. {293}

Primer Seminario de Derecho penal. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad de Guadalajara. 30 de enero a 1º febrero de 1991. {247}

D. MODERADOR EN MESAS REDONDAS

Mesa Redonda “Teoría del Delito en el Juicio Oral” – Procuraduría General de la República, México, D.F. 30 de agosto de 2012. {333}

Mesa “Derecho Penal” XI Jornadas sobre Justicia Penal. La situación actual del sistema penal en México – Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Academia Mexicana de Ciencias Penales. 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2010. {326}

Moderador de la mesa: “La integración en México de los investigadores que estudiaron en Alemania”. Organizado por la DAAD en el Hotel Crowne Plaza, Calle Dakota, No. 95. <http://www.conferencia-alemania-alumni-2010.com/boletin/>. 22 de octubre de 2010 {557}

Debate Eutanasia – PGR-INACIPE. 17 de marzo de 2010. {554}

Juicios Orales – Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Manuel Yáñez Ruiz”. Pachuca, Hidalgo. 7 de julio de 2007. {555}

II Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional sobre la Protección Constitucional de los Derechos Fundamentales. Mesa redonda sobre El hábeas corpus y el amparo penal – Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. 30 de mayo de 2007. {556}

La Reforma a la Justicia Penal – Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 21 de octubre de 2004. {414}

Mesas redondas para el análisis de la parte general del nuevo Código penal – Escuela Libre de Derecho. México D.F. 17 a 20 de septiembre de 2002. {383}

Inimputabilidad – Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 10 de abril de 2001. {491}

Extradición de mexicanos ¿fast track? – Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 1 de febrero de 2001. {376}

E. COMENTARISTA EN CONFERENCIAS O RELATOR

Comentarista sobre el “Manual de Investigación de la Personalidad Delictiva en el sistema Acusatorio Adversarial Oral” – Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, D.F. 4 de septiembre de 2012. {590}

Ponente en la mesa “Presunción de inocencia o Presunto Culpable”. III Congreso Internacional de Derecho, Ciencias Políticas y Administración Pública – Asociación Mexicana de Estudios sobre la Unión Europea. 13 al 15 de octubre de 2011 en la ciudad de Guanajuato. {591}

Participación en el panel “Elementos Para la Construcción de una Política de Estado Para la Seguridad y la Justicia en la Democracia” – Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. 6 de octubre de 2011.

La anticipación de la Punibilidad. Entre lo Legítimo y lo Ilegítimo – Instituto Nacional de Ciencias Penales. 11 de julio de 2007. {558}

Constitucionalización de los Delitos Electorales – Instituto Nacional de Ciencias Penales. 4 de julio de 2007. {456}

Tráfico ilegal de dinero: legitimación del lavado de capitales. Conferencista: Prof. Dr. Emilio Octavio de Toledo y Ubieto. Coloquio: “Delincuencia organizada y organizaciones delictivas” – Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón de la UNAM. 27 de junio de 2001. {492}

Debate sobre eutanasia. Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Salud y Derecho – Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 23 abril de 2001.

Eutanasia y suicidio asistido – Academia Nacional Mexicana de Bioética A.C. 30 de julio de 1997. {559}

F. PRESENTACIÓN DE LIBROS

Presentación del libro “Lecciones del derecho penal”. Autor: Enrique Díaz Aranda – VII Congreso Internacional Estudiantil. El Cuerpo Académico y la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho, Mazatlán. 30, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2014. {741}

Presentación del libro “Lineamientos Prácticos de Teoría del Delito y Proceso Penal Acusatorio”. Autor: Enrique Díaz Aranda – INACIPE-PGR. 17 de septiembre de 2014. {736}

Presentación del libro “Turismo sexual infantil. Políticas Públicas y sus Coincidencias y Diferencias con la Trata de Personas”. Autora: Ivonne Olvera Lezama – Instituto Nacional de Ciencias Penales. 8 de septiembre de 2014. {735}

Presentación del libro “La privación ilegal de la libertad (especial referencia a los tipos penales contenidos en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro)”. Autor: Roberto A. Ochoa Romero – Instituto de Investigaciones jurídicas UNAM. 8 de mayo de 2013.

Presentación del libro “Aspectos Penales del Incendio de la Guardería ABC” – Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal. 19 de enero de 2013. {74}

Presentación del libro “Teoría del Delito en el Juicio Oral” – Universidad de Ixtlahuaca de Rayón, México. CUI. 24 de octubre de 2012. {193}

Presentación del Libro “Teoría del Delito en el Juicio Oral” – Poder Judicial del Estado de México, Tlalnepantla, Estado de México. 13 de septiembre de 2012.

Presentación del libro “Teoría del Delito en el Juicio Oral” – Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y de Jueces del Distrito del Poder Judicial de la Federación, A.C., México, D.F. 7 de septiembre de 2012. {592}

Presentación del libro “Manual de Investigación de la Personalidad Delictiva en el sistema Acusatorio Adversarial Oral”. Autor: Fernando González Porras – Auditorio

Héctor Fix-Zamudio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, D.F. 4 de septiembre de 2012.

Presentación del libro “Teoría del Delito en el Juicio Oral” – Aula Floris Margadant del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, D.F. 3 de septiembre de 2012.

Presentación del libro “Teoría del Delito en el Juicio Oral” – Universidad Insurgentes, Ecatepec, Estado de México. 30 de agosto de 2012.

Presentación del libro “Teoría del Delito en el Juicio Oral” – Procuraduría General de la República, México, D.F. 30 de agosto de 2012.

Presentación del libro “Teoría del Delito en el Juicio Oral” – Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, A.C., San Andrés Cholula, Puebla. 15 agosto de 2012. {226}

Presentación del libro “Teoría del Delito en el Juicio Oral” – Universidad La Salle. 14 de agosto de 2012. {211}

Presentación del libro “Proceso Penal Acusatorio y Teoría del delito (legislación, jurisprudencia y casos prácticos)”. Autor: Enrique Díaz Aranda – Aula Magna “Mgdo. Lic. Gustavo A. Barrera Graf”. Poder Judicial del Estado de México. 18 de mayo de 2011. {230}

Presentación del libro “Cuerpo del delito, probable responsabilidad y la reforma constitucional de 2008”. Autor: Enrique Díaz Aranda – Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. 18 de marzo de 2010. {500}

Presentación del libro “Cuerpo del delito, probable responsabilidad y la reforma constitucional de 2008”. Autor: Enrique Díaz Aranda – INACIPE-PGR. 4 de marzo de 2010. {357}

Presentación del libro “Proceso Penal Acusatorio y Teoría del delito (legislación, jurisprudencia y casos prácticos)”. Autor: Enrique Díaz Aranda – Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos 5 de marzo de 2010.

Presentación del libro “Constitucionalización de los delitos electorales en la legislación mexicana, 1812-2009”. Autor: Bernardino Esparza Martínez – INACIPE. 25 de febrero de 2010. {548}

Presentación del libro “Derecho penitenciario”. Autor: Lenin Méndez Paz – División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. 28 de enero de 2009. {504}

Presentación del libro “Causas de exclusión del delito”. Autor: Ricardo Ojeda Gándara – Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas. 13 de septiembre de 2006.

Presentación del libro “Teoría del delito”. Autor: Enrique Díaz Aranda – Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM. 18 de septiembre de 2006. {213}

Presentación del libro “Teoría del delito”. Autor: Enrique Díaz Aranda – Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México. 28 junio de 2006. {232}

Presentación del libro “Teoría del delito”. Autor: Enrique Díaz Aranda – Procuraduría General de Justicia del Estado de México. 1º junio de 2006. {233}

Presentación del libro “Teoría del delito”. Autor: Enrique Díaz Aranda” – Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM. 31 mayo de 2006. {503}

Presentación de “Estadísticas Judiciales en Materia Penal”. Ed. INEGI. Instituto de Investigaciones jurídicas UNAM. 17 de mayo de 2006.

Presentación del libro “Teoría general de la acción penal”. Autor: Marco Antonio Díaz de León – Instituto Nacional de Ciencias Penales. 3 de mayo de 2006.

Presentación del libro “Teoría del delito”. Autor: Enrique Díaz Aranda – Escuela de Derecho de la Universidad Latina. 2 de mayo de 2006. {497}

Presentación del libro “La responsabilidad profesional del médico en México”. Autora: Luz María Reyna Carrillo Fabela – Auditorio Guillermo Floris Margadant. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 16 de agosto de 2005.

Presentación del libro “Las ciencias penales y el homicidio del cardenal Posadas” – Auditorio Floris Margadant Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 22 de junio 2005.

Presentación del “Manual Teórico práctica en materia penitenciaria y de la defensa penal” – Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo. 29 de marzo de 2005.

Presentación del libro “Derecho Penal Parte General”. Autor: Enrique Díaz Aranda – Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. 16 abril 2004. {548}

Presentación del libro “Dolo”. Autor: Enrique Díaz Aranda – Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Octubre 10. 2002.

Presentación del libro “Del Suicidio a la Eutanasia”. Autor: Enrique Díaz Aranda – Universidad Latina. Octubre 28, 1997.

Presentación del libro “Del Suicidio a la Eutanasia”. Autor Enrique Díaz Aranda – Universidad Latina, Octubre 27, 1997.

Presentación del libro “Del Suicidio a la Eutanasia”. Autor: Enrique Díaz Aranda – Universidad Internacional. Mayo 13, 1997. {507}

Presentación del libro “Del Suicidio a la Eutanasia”. Autor: Enrique Díaz Aranda – División de Estudios de Posgrado. Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México. Mayo 12, 1997.

Presentación del libro “Dogmática del Suicidio y Homicidio Consentido” – Centro Cultural Universitario de Baja California. Mayo 30, 1996.

Presentación de libro “Dogmática del Suicidio y Homicidio Consentido” – Palacio Legislativo de San Lázaro. Mayo 13, 1996. {508}

G. PARTICIPACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

1. PRENSA

A) PERIÓDICO

“Riesgoso”, homologar sistema penal. Diario *El Economista*, Sección Sociedad, 9 diciembre 2012. {663}

“Investigación, labor que procuradurías no cumplen”. Diario Local “*Diario Xalapa*”, Sección General. Xalapa, Veracruz. 12 de abril de 2012. {197}

“Liberan a delincuentes por falta de investigación”. Diario Local “*Cuarto Poder*”, Sección Política. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 24 de abril de 2010. {237}

“Ejército en las calles disminuye garantías”. Diario Local “*Diario Xalapa*”, Sección General. Xalapa, Veracruz. 13 de marzo de 2010. {541}

“Especialista: justicia en expropiación si es contra delincuencia” *La Jornada*. Sección Nacional. Jueves 2 de marzo de 2007.
<http://www.jornada.unam.mx/2007/03/02/index.php?section=capital&article=038n2cap> {236}

“El Cuerpo del Delito y la Posible Responsabilidad”. Diario Local *El Mexicano*, entrevista realizada por Adriana Morales Morales. Ensenada, Baja California. 12 de julio de 2006. {542}

“Urge una Cultura de Respeto”. Diario Local *El Sol de Tampico*. Tampico, Tamaulipas. 31 de mayo de 2006. {239}

“Exhortan a los candidatos no hacer política barata”. Diario Local *La Razón*, entrevista realizada por Silvia Mejía Elías. Tampico, Tamaulipas. 31 de mayo de 2006. {238}

“Mujeres de primera abortan sin miedo a ser juzgadas”. Diario *Monitor*. Sección el País. Domingo 15 de enero de 2006. Pág. 4-A. {245}

Diario *El Financiero*, sección Agenda Confidencial. 25 de octubre de 2005. {244}

Diario *Excelsior*, sección Cartelera Política. 22 de octubre de 2005. {242}

Diario *El Sol de México*, sección Vanguardia Política. Octubre de 2005. {240}

“En el camino”. Diario *El Universal*. 20 de octubre de 2005. {241}

“Confusión en el asesinato de Posadas Ocampo”. Diario *Impacto*, Número 277. 15 de octubre de 2005. {235}

“No hubo complot para asesinar a Posadas”. Diario *Excelsior*. 12 de octubre de 2005. {243}

“En Jurídicas, VI Jornadas sobre Justicia Penal”, Gaceta de la UNAM. 6 de octubre de 2005. {71}

“El caso de la matanza estudiantil podría ser llevado ante organismos internacionales”. *La Jornada*, miércoles 8 de junio de 2005, sección Política. {196}

“La credibilidad de la PGR, en entredicho” en *La jornada*. Política. 10 de abril de 2005. Pág. 15. {70}

“Cuestionable, actitud de Fox al no recibir a López Obrador” en *La jornada*. Política. 18 de abril de 2004. Pág. 6. {544}

“Incluir la administración de justicia en la reforma del Estado, urgen exprocuradores”. *El Financiero*. Sociedad. 8 de mayo de 2003. Pág. 40. {543}

“Estudios de Derecho penal, indispensables para mejorar la impartición de justicia en México (otorgan beca Alexander von Humboldt a jurista mexicano)” en Boletín informativo *Intercambio académico* UNAM, números 96/97 marzo-abril 1998. {545}

B) REVISTAS DE DIFUSIÓN GENERAL

Revista Enfoque, del periódico reforma 11 de febrero de 2011. {662}

“Reforma Judicial fuente de injusticias MP: Infraestructura deficiente” Revista *Buzos de la noticia*. Revista de análisis político. Año 11, No 441. 7 de febrero de 2011. págs. 10 a 13.

“El proceso penal acusatorio en el caso Rubí”. Revista *Siempre*. Presencia de México. No. 3007 Año LVII. 30 de enero de 2011. págs. 14 a 18. {292}

“Impunidad: hoyo negro de la justicia en México”. Revista *Vértigo*, Año V. N° 232, 28 de agosto de 2005. pág. 37.

“Reducción de la edad penal de los menores”. Revista *Vértigo*, entrevista realizada por Ángel Hernández el 9 de noviembre de 2004. {664}

“Rechazo absoluto a la pena de muerte”. Revista *Siempre*. N° 2593. 26 de febrero de 2003. Año. XLIX. págs. 20 a 22.

2. RADIO

Entrevista para Radio “Impunidad en Chihuahua”. 8 de febrero de 2010.

Programa Radiofónico de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México “La actualidad a discusión”, con el tema “Violencia”. 22 de mayo de 2007. {255}

Radio Trece 12.90 AM. Francisco Zea. 17 de enero de 2005. 14:00 a 17:00 horas.

96.1 FM Radio Universidad. (Los Universitarios Opinan). 10 de enero de 2005 a las 8:05 horas.

96.1 FM Radio Universidad. “Secuestro”. 18 de agosto de 2004 a las 14:00 horas.

88.9. 18 con Leonardo Kourtchenco de Mayo de 2004. 14:30 a 14:45.

Programa Radiofónico de Tere Vale, “Iniciativa de reforma al Sistema Judicial, presentada por Vicente Fox el 29 de marzo”. 30 de marzo de 2004.

Programa Radiofónico “Pulso Informativo”, programa de Guadalajara que se transmite al norte del país y E.U, a un total de 150 estaciones afiliadas. Entrevista realizada el 31 de marzo de 2004.

Radio UNAM. “La Seguridad en los Centros Penitenciarios, entre otros”. 12 de enero de 2004. {73}

107.9 FM (Horizonte) y 1220 AM (La B grande de México) con Julieta Mendoza y Pedro Enrique Armendares. “Armas en los hogares”. 25 de agosto de 2003 a las 19:40 horas. {272}

620 AM con Salvador García Soto y Adrian Trejo. “Cambio y Poder”. 25 de marzo de 2003 de 17:30 a 17:40.

690 AM con Nino Canún. 3 de marzo de 2003 de 9:00 a 9:30.

660 AM. 6 de febrero de 2003. 17:30 a 18:00.

3. TELEVISIÓN

Entrevista TV 11 14 de septiembre de 2011.

“Pena de muerte” Canal 11. 7 de julio de 2011.

Canal del Congreso. H. Cámara de Diputados. “13 reformas para una verdadera reforma del Estado” entrevista conjunta con el Dr. Sergio García Ramírez y el Dr. Pedro Salazar. 21 de marzo de 2011. {656}

BBC de Londres. Las absoluciones polémicas de la justicia mexicana. 5 de marzo de 2011.

http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/03/110303_mexico_narcotrafico_capos_justicia_mt.shtml

“Caso Kalimba” Programa *Venga la alegría*. Canal 13 TV Azteca 26 y 27 de enero de 2011.

<http://www.tvazteca.com/capitulos/vengalaalegria/32134/-que-podria-sucedermanana-con-kalimba->

“Inseguridad” La otra agenda. Televisa: Foro TV. 29 de junio de 2010.
<http://www.tvolucion.com/foro-tv/la-otra-agenda/072479/la-otra-agenda-29-06-10>

“Paulette Gevera” Noticiero, Canal 11, 18 abril 2010.

“Paulette Gevera” TV Azteca 12 abril 2010.

“Violencia y Narcotráfico”. Programa: Punto de vista UNAM. TV-UNAM. 31 de agosto de 2007. {256}

“El lado oscuro de México”. Programa: Viva la mañana (Alfredo Adame). 9:00 a 12:00. Canal 4. 2 de marzo de 2007.

“Seguridad Pública”. Programa: Punto de Vista UNAM. 7 de enero de 2006. {257}

“Los universitarios opinan”. Televisión Universitaria, difundida en canal 22. 22 de agosto de 2005.

“Historias Para contar” con Gisell. Univisión, Network. Miami Florida, 19 de abril de 2005. {259}

“El Poder Ejecutivo y la procuración de justicia”. Para la producción audiovisual de los programas de Derecho Constitucional para Televisión del Canal del Congreso. 2005. {258}

Adriana Pérez Cañedo. “Caso Tláhuac”. Canal 11. Transmitido el 24 y 25 de noviembre de 2004.

Lili Tellez, Reporte 13, Televisión Azteca. “Eutanasia”. Entrevista realizada el 16 de noviembre de 2004.

Los reporteros (Saúl Sánchez Lemus). Noticiero con Joaquín López-Dóriga. “Secuestro virtual”. Entrevista realizada el 21 de octubre de 2004.

Once Noticias, “Propuesta de Reforma al Sistema de Impartición de Justicia Penal”, realizada por Luis Emilio Medina Medina el 25 de agosto de 2004.

Canal 52, MVS Multivisión, “Iniciativa de reforma judicial, presentada por Vicente Fox el 29 de marzo”, realizada por Carlos Quiroz el 31 de marzo de 2004.

Mayté Noriega. Televisión por cable. 24 de febrero de 2003. 22:00 a 23:00 horas.

4. WEB

“Los 70 años del Instituto de Investigaciones Jurídicas” Entrevista para la conmemoración de la Institución. 17 de febrero de 2010.

VIII. DISTINCIONES

A. PREMIOS

Premio Manuel Altamirano 2004 del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. {19}

Mención Especial en Premio Extraordinario Universidad Complutense de Madrid, España por las “Excepcionales Condiciones Metodológicas y de Fondo” de la tesis doctoral *Dogmática Jurídicopenal del Suicidio y Homicidio Consentido*. Febrero 3, 1997. {20}

B. BECAS

Beca del Programa de Apoyo para la Superación del Personal Académico de la Dirección General de Asuntos del personal Académico de la UNAM, para realizar estancia sabática de investigación en el Instituto Max Planck para Derecho Penal Extranjero e Internacional en Friburgo Alemania de septiembre de 2013 a agosto de 2014. {640}

Beca del Programa de Apoyo para la Superación del Personal Académico de la Dirección General de Asuntos del personal Académico de la UNAM, para realizar estancia sabática de investigación en el Instituto Max Planck para Derecho Penal Extranjero e Internacional en Friburgo Alemania de junio a agosto de 2008.

Fundación *Alexander von Humboldt* para realizar segunda estancia de investigación posdoctoral en el Instituto Max Plack de Derecho Penal Extranjero e Internacional, en Friburgo, Alemania, bajo la dirección del Prof. Dr. Dr. *h.c.* Albin Eser de mayo a julio de 2002. {21}

Primer jurista mexicano en recibir la beca de la Fundación *Alexander von Humboldt*, Bonn, Alemania, desde su fundación en 1860, para realizar estancia de investigación postdoctoral en el Instituto de Ciencias Penales de la Ludwig Maximilians Universität con el Prof. Dr. Dr. *h.c.* mult. Claus Roxin. Marzo de 1998 a junio de 2000. {22}

Universidad Complutense de Madrid, España. Para: Estudios de Doctorado en Derecho Penal. Octubre de 1991 a julio de 1995. {23}

Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México. Para: Estudios de Doctorado en Derecho Penal. Mayo de 1992 a abril de 1995. {24}

Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Para el seminario: *El Suicidio*, Santander, España. Agosto 8 al 12, 1994. {25}

Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Para el seminario: *Los Derechos Constitucionales a la Vida, la Salud y la Integridad Física y Psíquica en el Proyecto de Código Penal*. Santander, España. Julio 26 al 30, 1993. {26}

Universidad Pontificia Comillas, España. Para: Jornadas Hispano-Portuguesas sobre la Reforma del Código Penal. Marzo 5 al 11, 1993. {27}

Universidad Complutense de Madrid, España. Para cursos de verano: *Los Derechos Humanos en Iberoamérica*. San Lorenzo del Escorial, España. Julio 19 al 24, 1992. {28}

Dirección General de Asuntos del Personal Académico de la UNAM. Para el programa de formación de investigadores en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Octubre de 1985 a septiembre de 1987. {29}

C. RECONOCIMIENTOS POR CURSOS IMPARTIDOS

Reconocimiento por haber impartido el curso denominado “Función del Policía Municipal en el Nuevo Sistema de Justicia Penal” – Consejería Jurídica. INDERM Instituto de Desarrollo Regional y Municipal, Mérida, Yucatán. 19, 26 abril y 3, 10 y 17 de mayo de 2013.

Reconocimiento por su notable participación en el Diplomado “Derechos Humanos y la Reforma al Sistema de Justicia Penal en México” – H. Congreso del Estado de Tamaulipas – UNAM, Cd. Victoria, Tamaulipas. 9 y 10 de enero de 2013. {642}

Reconocimiento por el apoyo brindado en la profesionalización y formación de los defensores públicos dentro del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato. 10 de agosto de 2012. {210}

Reconocimiento por haber impartido el curso denominado “Etapa de investigación y Etapa intermedia” – Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, Guanajuato. 13 de julio de 2012.

Reconocimiento por su notable participación como docente de la materia “Derecho Penal Sustantivo y Adjetivo” de la Segunda Generación de la Maestría en Impartición de Justicia, impartida los días 18, 19, 25 y 26 de mayo; 1 y 2 de junio de 2012, en el Aula Magna del Instituto de Formación Judicial del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. {212}

Reconocimiento por su brillante participación en el panel “Elementos Para la Construcción de una Política de Estado Para la Seguridad y la Justicia en la Democracia” – Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, 6 de octubre de 2011. {643}

Reconocimiento por haber impartido el Módulo I denominado “Teoría del Delito” en la Maestría en Derecho Procesal Penal, celebrado el 1 y 2 de julio de 2011 en el Centro de Estudios de Posgrado. Morelia Michoacán. {644}

Promedio superior a la media en la evaluación de profesores del CIDE. Materia: *Derecho Penal*. Licenciatura en Derecho. Centro de Investigación y Docencia Económica. Febrero – Junio 2011. {208}

Reconocimiento por Impartición de módulo “Derecho Penal” Doctorado en Derecho. Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. México, Distrito Federal. 20 de noviembre de 2010. {689}

Promedio superior a la media en la evaluación de profesores del CIDE. Materia: *Derecho Penal*. Licenciatura en Derecho. Centro de Investigación y Docencia Económica. Febrero – Junio 2010. {207}

Excelente disertación de la conferencia denominada “¿Cómo se resuelven casos penales difíciles aplicando la teoría del delito?” – Poder Judicial del Estado de Chiapas. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 23 de abril de 2010. {564}

Destacada participación en el Seminario Teórico-Práctico de Actualización en Derecho Penal. Instituto Jalisciense de las Mujeres. Guadalajara, Jalisco. 16 de enero de 2008.

Destacada participación en el Diplomado “Sistema Integral de Justicia para Adolescentes” con el tema “Teoría del Delito para Adolescentes” – Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. 5 y 6 de octubre de 2007. {568}

Destacada participación en el Congreso Nacional de Derecho y Ciencias Sociales 2007. Universidad Insurgentes Plantel Tlalpan. 18 de junio de 2007. {565}

Excelente participación al impartir la asignatura Teoría del Delito I en la Maestría en Ciencias Jurídico Penales del Centro Universitario de Sonora CUT. Junio de 2007. {566}

Excelente Evaluación en el semestre 2007-2 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México con un promedio general de 98.0, por el curso de Delitos en Particular en la Licenciatura. {527}

Excelente Evaluación en el semestre enero-junio de 2007 en el Instituto de Ciencias y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, por los cursos de Derecho Penal I en la Maestría y Derecho Penal II en Especialidad. {526}

Evaluación del semestre julio-diciembre de 2006 en el Instituto de Ciencias y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con un promedio de 9.565 en una escala del 1 al 10, siendo 10 la más alta, por los cursos de Derecho Penal I en la Maestría y Derecho Penal II en Especialidad. {567}

Excelente participación en el Ciclo de Conferencias Magistrales: Actualización Jurisdiccional por la impartición del tema “Solución teórica a casos penales: ¿por qué fallamos al resolver? Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Eustaquio Buelna”, en Culiacán, Sinaloa. 17 de junio de 2006. {569}

Evaluación del semestre julio-diciembre de 2005 en el Instituto de Ciencias y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, con un promedio de 9.635 en una escala del 1 al 10, siendo 10 la más alta, por los cursos de Derecho Penal I en la Maestría y Derecho penal II en Especialidad. {524}

Evaluación de la Procuraduría Fiscal de la Federación, por el curso “Autoría y participación”. {525}

Evaluación del semestre 2001-13 en Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, con un promedio de 1.18 en, en una escala de 1 a 7 siendo 1 la más alta, por el curso de Derecho Penal II.

Evaluación del semestre 2001-11 en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, con un promedio de 1.29, en una escala de 1 a 7 siendo 1 la más alta, por el curso de Derecho Penal I. {300}

Evaluación del semestre 2001-2 en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con un promedio de 9.96, siendo 10 la más alta, por el curso Teoría de los elementos típicos del delito. {299}

Evaluación del semestre 1997-1 en el Centro Universitario Tijuana, con un promedio de 9.83, siendo 10 la máxima calificación, por el curso Derecho Penal Sustantivo. {298}

D. CARTAS DE APOYO O RECOMENDACIÓN PROFESIONAL

Carta de apoyo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) para respaldar la candidatura al Premio Nacional de Investigación Socio-Humanística

2013, por las conferencias, además de ser ponente del Primer Congreso de Estudiantes de Derecho el cual ha enseñado y motivado al estudio del Derecho penal. Ciudad Juárez, Chihuahua. 6 Junio de 2013. {635}

Carta de reconocimiento del Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia del D.F., para respaldar la candidatura al Premio Nacional de Investigación Socio-Humanística 2013 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por las conferencias y seminarios impartidos que han influido en Magistrados, jueces, defensores públicos, funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del D.F y personal de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario que han asistido, dando como resultado un mejor desempeño de sus labores en la procuración e impartición de justicia. México D.F. 23 de octubre de 2013. {639}

Carta de apoyo del Centro de Estudios Superiores Universitarios S.C para respaldar la candidatura al Premio Nacional de Investigación Socio-Humanística 2013 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por las conferencias pronunciadas que han motivado al estudio tanto a alumnos como a docentes de la institución. Santiago Tianguistenco, Estado de México. 23 de octubre de 2013. {622}

Carta de apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal en Colima para respaldar la candidatura al Premio Nacional de Investigación Socio-Humanística 2013 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por su importante asesoría en la elaboración de diversos ordenamientos jurídicos y capacitación de funcionarios para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado. Colima, Colima. 22 de octubre de 2013. {626}

Carta de apoyo de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y de Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación A.C. para respaldar la candidatura al Premio Nacional de Investigación Socio-Humanística 2013 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por su labor como conferencista y autor de obras que han influido en la actualización y preparación de los funcionarios judiciales para la implementación del nuevo sistema de justicia penal. San Andrés, Cholula, Puebla. 22 de octubre de 2013. {628}

Reconocimiento de la Universidad de Tijuana (CUT) por su labor de investigación, docencia e influencia en diferentes generaciones de licenciatura, maestría y doctorado en dicha institución. Tijuana, Baja California. 22 de octubre de 2013. {619}

Carta de apoyo del Colegio de Abogados "Emilio Rabasa" A.C. para respaldar la candidatura al Premio Nacional de Investigación Socio-Humanística 2013 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por su participación en diversos seminarios y conferencias que han servido para capacitar a sus agremiados tanto en la función pública como en el ejercicio de la profesión dentro del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Tijuana, Baja California, 22 de octubre de 2013. {623}

Carta de apoyo Institucional del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para respaldar la candidatura al Premio Nacional de Investigación Socio-Humanística 2013 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por su trayectoria académica y solvencia científica. Ciudad Universitaria. 21 de octubre de 2013. {621}

Carta de apoyo del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado de Tamaulipas para respaldar la candidatura al Premio Nacional de Investigación Socio-Humanística 2013 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por su importante contribución en proyectos de formación, investigación e impacto social del Congreso para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado. Ciudad Victoria Tamaulipas. 21 de octubre de 2013. {624}

Carta de apoyo de la Escuela Judicial del Estado de Campeche para respaldar la candidatura al Premio Nacional de Investigación Socio-Humanística 2013 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por su labor como conferencista y docente para la preparación de los funcionarios del Poder Judicial Estatal, la Procuraduría y abogados litigantes para el ejercicio de sus funciones en el nuevo sistema de justicia penal. San Francisco de Campeche, Campeche. 21 de octubre de 2013. {632}

Carta de apoyo de la Defensoría Pública del Estado de Guanajuato para respaldar la candidatura al Premio Nacional de Investigación Socio-Humanística 2013 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por la capacitación y formación de Defensores Públicos para desarrollar su labor conforme al Nuevo Sistema de Justicia Penal. Tijuana, Guanajuato, Guanajuato. 21 de octubre de 2013. {625}

Carta de apoyo del Comisario General de la Policía Ministerial del Estado de México para respaldar la candidatura al Premio Nacional de Investigación Socio-Humanística 2013 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por la capacitación de policías y Ministerios Públicos para desarrollar su labor de manera eficiente conforme al Nuevo Sistema de Justicia Penal. Toluca de Lerdo, Estado de México. 21 de octubre de 2013. {629}

Carta de apoyo de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa para respaldar la candidatura al Premio Nacional de Investigación Socio-Humanística 2013 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por las conferencias y seminarios impartidos para alumnos y docentes los cuales han enseñado y motivado al estudio del Derecho penal. Culiacán Rosales, Sinaloa. 21 de octubre de 2013. {630}

Carta de apoyo de la Asociación Altruista Yermo y Parres A.C. para respaldar la candidatura al Premio Nacional de Investigación Socio-Humanística 2013 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por su labor como benefactor y de

docencia para mujeres y menores de edad víctimas del delito. Mérida, Yucatán. 21 de octubre de 2013. {620}

Carta de apoyo del Instituto Nacional de Ciencias Penales para respaldar la candidatura al Premio Nacional de Investigación Socio-Humanística 2013 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por su labor como investigador, reconocimiento nacional e internacional así como por sus publicaciones. México 18 de octubre de 2013. {627}

Carta de apoyo del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Durango para respaldar la candidatura al Premio Nacional de Investigación Socio-Humanística 2013 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por su labor como conferencista, docente y autor de obras para la preparación de los funcionarios del Poder Judicial Estatal y su asesoría en diversos proyectos institucionales para el desarrollo del nuevo sistema de justicia penal. Victoria de Durango, Durango. 18 de octubre de 2013. {633}

Carta de apoyo del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán para respaldar la candidatura al Premio Nacional de Investigación Socio-Humanística 2013 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por su labor como conferencista, docente y autor de obras para la preparación de los funcionarios del Poder Judicial Estatal para la implementación y aplicación del nuevo sistema de justicia penal conforme a los Derechos humanos. Mérida, Yucatán. 18 de octubre de 2013. {634}

Carta de apoyo de la Facultad de Derecho, Mazatlán de la Universidad Autónoma de Sinaloa para respaldar la candidatura al Premio Nacional de Investigación Socio-Humanística 2013 de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por su activa participación en foros, recepción de alumnos para realizar veranos de investigación en el IIJ de la UNAM y su apoyo en diversos proyectos de la Institución. Mazatlán, Sinaloa. 17 de octubre de 2013. {636}

Reconocimiento de la Universidad Cuauhtémoc, por su labor como expositor y docente que han tenido influencia en diferentes generaciones de licenciatura y maestría en dicha institución. Santiago de Querétaro. 18 de octubre de 2013. {637}

Claus Roxin para la obtención de la beca Humboldt. {530}

Enrique Gimbernat Ordeig para la obtención de la beca Humboldt. {529}

Pedro Zorrilla Martínez para la obtención de la beca Humboldt. {528}

E. DICTAMINADOR DE ARTÍCULOS O LIBROS

Dictamen del artículo “*La criminalización de migrantes en el Derecho mexicano*” para la Revista *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*. 10 de junio de 2014. {69}

Dictamen del libro “*La policía de investigación en el sistema acusatorio mexicano*” IJ-UNAM. 139 págs. 3 de diciembre de 2012.

Dictamen del artículo “*Balance de derechos en dos reformas penales*” para la Revista *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*. 9 de mayo de 2012. {651}

Dictamen del libro *Imputación a la víctima en delitos de resultado en México*. 249 páginas. IJ-UNAM. 15 de enero de 2012.

Dictamen del libro “*Balance de derecho en dos reformas penales*”, IJ – UNAM. 15 de enero de 2012. {655}

Dictamen artículo “*Los jueces de control en el sistema acusatorio ¿un nuevo órgano de control constitucional en México?*”. Revista Mexicana de Derecho Constitucional. Junio 2011. {652}

Dictamen artículo: “*A Brave New World: Guns, Drugs, and Judicial Reform in México*”. Revista Mexican Law Reviv. IJ. 50 págs. 2010.

Dictamen artículo “*Delimitación Teórica del delito penal fiscal*. Revista IURETEC. 43 páginas. 26 mayo 2010.

Dictamen del libro intitulado “*La exacta aplicación de la Ley Penal y el Mandato de Determinación*”, con un total de 153 páginas. 20 de noviembre de 2008

F. NOMBRAMIENTOS HONORÍFICOS

1. ANTERIORES

Embajador Científico de la Fundación Alexander von Humboldt de Bonn, Alemania, para representarla en México. (Marzo de 2008 a Febrero de 2014) {189}{206} y {706}

Miembro del jurado ad hoc para otorgar el Doctorado honoris causa del INACIPE del año 2013. México D.F. 23 de julio de 2013. {190}

Integrante de la Comisión Especial del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) – UNAM Consejo Académico

del Área de las Ciencias Sociales, Ciudad Universitaria. Del 3 de octubre de 2012 al 4 de marzo de 2013. {75}

Consejero Universitario Suplente. Universidad Nacional Autónoma de México. (Desde enero de 2007-2012)

Miembro del jurado ad hoc para otorgar el Doctorado honoris causa del INACIPE del año 2012. {514}

Miembro del jurado ad hoc para otorgar el Doctorado honoris causa del INACIPE del año 2011. {607}

Miembro del Comité de Evaluadores de las becas CONACYT-DAAD. México D.F. En las instalaciones del CONACYT. 19 de mayo de 2011. {653}

Miembro del comité editorial del Boletín Mexicano de Derecho Comparado, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. {201}

Miembro de la Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones. Consejo Universitario, UNAM. 9 de marzo de 2007. {252}

Evaluador oficial de la Deutscher Akademischer Austauschdienst para el proceso de selección de becarios de humanidades de maestría y doctorado en Alemania, el 22 de enero de 2007.

Dictaminador del Artículo Boletín Mexicano de Derecho Comparado. UNAM, 20 de septiembre de 2006. {253}

Evaluador de los elementos de contenido, académicos y metodológicos para el Concurso de ensayo sobre juristas del siglo XX. Jurado en la especialidad de derecho penal. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. 9 de agosto de 2006. {254}

Evaluador de la Deutscher Akademischer Austauschdienst y el CONACYT para la convocatoria de becas de maestría y doctorado en Alemania. 25 de julio de 2006.

Evaluador oficial de la Deutscher Akademischer Austauschdienst para el proceso de selección de becarios de humanidades el 24 de enero de 2006.

Miembro del Comité de evaluadores del Padrón Nacional de Posgrado (PNP) del CONACYT para el proceso de evaluación de réplicas. 12 y 13 de enero de 2006. {609}

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales. (De Diciembre de 2003 a Diciembre de 2005)

Director de la Revista de Derecho Penal, Editorial Rubinzal-Culzoni, Buenos Aires, para su edición en México (Desde Febrero de 2004) y Miembro del Consejo Consultivo Internacional de la misma Revista. (Julio 2003-junio 2008) {513}

Evaluador oficial de la Deutscher Akademischer Austauschdienst. DAAD, Mayo de 2004. {198}

Profesor del Programa de Maestría de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal del Instituto Centroamericano de Estudios Penales de la Universidad Politécnica de Nicaragua. {512}

2. VIGENTES

Capacitador Certificado por Meritos de la Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación. Desde 2010. Cédula Número CM-184-2010. {191}

Investigador Nacional nivel II del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (Desde julio de 2002 y a partir de enero de 2006 nivel 2) {192}

Presidente de la Comisión de Derecho Penal de la Academia Mexicana de Ciencias Penales. (Desde septiembre de 2010)

Miembro del Padrón de Dictaminadores del INACIPE. (Desde septiembre de 2013){194}

Integrante del Consejo Académico Externo de la Facultad de Derecho Mazatlán, de la Universidad Autónoma de Sinaloa. (Desde junio de 2012) {195}

Miembro del Comité Científico de la *Revista Penal México*. Instituto Nacional de Ciencias Penales de la PGR. (Desde 2011)

Miembro del consejo consultivo de la Revista Electrónica Latinoamericana de Ciencias Penales y Criminología, Perú. (Desde febrero de 2007)

Coordinador del área de Derecho Penal de la Enciclopedia Jurídica Mexicana. (Desde Febrero de 2003) {199}

Miembro del comité científico de la Revista Cuadernos de Política Criminal (2ª fase) de España desde marzo de 2004. {200}

Miembro del Comité Técnico de la revista *Reforma Judicial. Revista Mexicana de Justicia* del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (Desde enero de 2003) {202}

Miembro del Comité Editorial del *Tribunal. Revista Jurídica del Poder Judicial del Estado de Guerrero, Segunda Época.*(A partir de mayo de 2014) {68}

Miembro del Consejo Editorial Extraordinario de la revista *Libertades*, publicada por la Facultad de Derecho, Mazatlán, dependiente de la Universidad Autónoma de Sinaloa. (A partir de febrero de 2014) {67}

Miembro del claustro de profesores del Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. México Distrito Federal. {203}

Miembro Fundador del Instituto Centroamericano de Estudios Penales de la Universidad Politécnica de Nicaragua. {204}

G. OTRAS DISTINCIONES

Invitación del Coordinador General de la Sección de Latinoamérica del Departamento de Derecho Penal del Instituto Max Planck de Derecho Penal Extranjero e Internacional de Friburgo, Dr. *h.c.* Jan-Michael Simon para desarrollar investigación y proyectos conjuntos de interés nacional y bilateral en materia penal de septiembre de 2013 a agosto de 2014. {641}

Diploma "Por los 15 años de servicio académicos prestados en el Instituto de Investigaciones Jurídicas". IIJ - AAPAUNAM. Septiembre de 2013. {638}

Diploma "Por los 10 años de servicio académicos prestados en el Instituto de Investigaciones Jurídicas". IIJ - AAPAUNAM. Septiembre de 2008. {707}

Visitante Distinguido. H. Ayuntamiento Municipal de Coatzacoalcos, Veracruz. 6 de junio de 2007. {30}

Generación 2007 "Dr. Enrique Díaz-Aranda". XXVIII Generación de la Facultad de Derecho Mazatlán U.A.S. {31}

Universitario distinguido por la participación internacional como profesor en la Universidad de Montpellier y como asesor de la Corte Penal Internacional. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 18 de enero de 2006. {32}

Profesor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, conferido el 11 de marzo de 2005. {33}

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales desde diciembre de 2003. *Miembro de número* desde 6 de diciembre de 2001 y como miembro supernumerario desde 5 de diciembre de 1997. {34}

Invitado Especial en la Ceremonia de Graduación de la VI Generación CUP 1999-2003 en las instalaciones del Colegio Universitario de Puebla, A.C. 16 de enero de 2004. {35}

Huésped distinguido del Estado de Zacatecas. Noviembre de 2003. {36}

Miembro numerario del Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales. Ingreso 25 de abril de 2002. {37}

Miembro de la Academia Nacional Mexicana de Bioética, A. C. {38}

Miembro honorario del Colegio de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Tijuana, A. C. {39}

Coordinador del Área Penal. Centro de Controversias Constitucionales “Héctor Fix-Zamudio” del Centro Universitario México. Abril 1997 a enero 1998.

Ex-Secretario General. Asociación de Ex-Becarios y Graduados Iberoamericanos y de Filipinas en España. {40}

Miembro Honorífico del Departamento de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid. Octubre de 1993 a julio de 1995. {41}

Dignidad Colegial. Colegio Mayor Hispanoamericano Ntra. Sra. de Guadalupe, Madrid, España. Desde diciembre 12, 1993. {42}

Delegado especial para elegir representantes de profesores y Alumnos del Congreso Universitario el 4 de diciembre de 1987. {43}

IX. EXPERIENCIA LABORAL

A) CARGOS PÚBLICOS

Coordinador de asesores de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación de Sistema de Justicia Penal. Secretaría de Gobernación. Febrero a mayo de 2013. {654}

Asesor del Fiscal Especial para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República. Noviembre 1995 a junio 1996 y octubre a diciembre 1996.

Servicios Profesionales. Coordinación General de Asuntos Especiales. Procuraduría General de la República. Octubre a diciembre, 1990.

B) CONSULTORÍAS

Coordinador del grupo de expertos nacionales y extranjeros: Ing. Miguel Oscar Aguilar Ruiz (INACIPE); Dr. Germán Castillo Banuet (SETEC); Dr. Enrique Díaz Aranda (IIJ); Dr. Marco Antonio Díaz de León (AMCP); Dra. Patricia González Rodríguez (IIJ); Dr. Jorge Alejandro Lumbreras Castro (SETEC); Lic. Carlos Mauricio Ramírez (SETEC) Dra. Graciela Sandoval Vargas (SETEC); Dr. Jan-Michael Simon (Max Planck Institut) y Lic. Rubén Vasconcelos (SETEC). Para el desarrollo del *programa de la materia Derecho procesal penal conforme al nuevo sistema de justicia penal*, el cual servirá como base para los programas de estudio de Licenciatura en Derecho en las diversas universidades del país. Septiembre a noviembre de 2013. {611}

Coordinador y redactor del Anteproyecto de Ley General de Fundamentos Penales, en conjunto con Dr. José Antonio Caballero Juárez (CIDE-PGR) Mtro. Javier Cruz Ángulo (CIDE-PGR) y Dr. Rubén Quintino Zepeda (INACIPE-PGR). Febrero a mayo de 2013.

Asesoría jurídica en los Anteproyectos de Ley Orgánica del Poder Judicial, Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, Ley de la Defensoría Pública, Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Sanción y Ley de Justicia Alternativa, todas del Estado de Colima, para ajustarlas al Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Estado. Secretaría Ejecutiva de la Comisión para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal en Colima. Colima, 22 de octubre de 2013. {626}

Redactor del Proyecto Alternativo de Código Penal para el Estado de Quintana Roo y dictaminador del Nuevo Código Penal para dicho Estado. Nombramiento conferido por el Congreso del Estado de Quintana Roo y el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo. Septiembre de 2006 a marzo De 2007. {658}

Consultor internacional del Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia, Corte Penal Internacional – Max-Planck-Institut für ausländisches und internationales Strafrecht. Julio – Septiembre de 2005.

Asesor del Gobierno del Estado de Sinaloa para dictaminar la iniciativa de Código penal para ese Estado. Noviembre de 2002 a enero de 2003.

Miembro de la Comisión redactora de Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Morelos. Marzo-junio 1996.

Colaboración. Defensoría de oficio en el juzgado 6º del fuero común del Reclusorio Preventivo Norte y 18º del fuero común del Reclusorio Preventivo Oriente. Enero a septiembre 1985.

C) DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Catedrático del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México. Para las asignaturas de Derecho Penal I y II. De enero a diciembre de 2001 y del 31 de agosto de 2003 al 2 de Febrero de 2005. {515}

Coordinador del doctorado del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (Desde febrero de 2002)

Catedrático de la Facultad de Derecho. Universidad Nacional Autónoma de México. Junio a octubre de 2001. {516}

Catedrático de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, en 1995, 1996 y 2001. {517}

Profesor de la Especialidad en Derecho Penal de la Universidad Anáhuac, Norte. Abril a junio, 1997. {518}

Investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales. Mayo, 1997.

Coordinador General. Revista de la Facultad de Derecho de México y Boletín. Universidad Nacional Autónoma de México. Octubre 1995 a enero 1996. {522}

Investigador-Fundador. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad de Guadalajara. Abril 1990 a septiembre de 1991. {519}

Servicios Profesionales. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México. Enero a mayo 1988.

Becario del Programa de formación de investigadores en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Octubre 1985 a septiembre 1987. {521}

X. EMPLEO ACTUAL

Investigador Titular C definitivo de tiempo completo, área Derecho Penal del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (Desde septiembre de 2000 y a partir de mayo de 2008 categoría "C") {657}